EL MONITOR

DE LA

EDUCACIÓN COMUN

PUBLICACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

REDACCION

A REFORMA DE LOS PROGRAMAS

DE LAS ESCUELAS COMUNES

La comisión que recibió del consejo nacional de educación el encargo de revisar los programas vigentes en las escuelas comunes de la capital, ha dado término á su cometido y ha hecho entrega á la superioridad del plan de reformas y reducciones que, á su juicio, deben introducirse en ellos.

La comisión ha hecho un trabajo sincero, tratando siempre, dentro de los límites de las instrucciones que por el consejo nacional le fueron transmitidas, de armonizar todas las opiniones, de satisfacer todos los anhelos, y de utilizar todas las observaciones dignas de atención que á los programas se han hecho.

Con este objeto solicitó y obtuvo del consejo nacional la remisión de todos los antecedentes que al respecto existieran en poder de aquella corporación.

Memorias, conferencias, artículos de periódicos, todo cuanto sobre este asunto se ha escrito, ha sido estudiado, de todo se ha tomado nota.

Así preparada para llenar su misión con probabilidades de éxito, la comisión ha emprendido la obra, guiada por los principios ú objetivos principales.

I. — Despojar al programa, tanto en su forma como en su fondo, *de toda pretensión*.

II. — Reducirlo, dentro de lo que la ley exige, á la menor extensión posible.

Respecto al primer punto, la comisión ha tenido en cuenta que el afán de trazar programas muy completos y aparatosos, no sólo desvirtúa la índole y finalidad de la escuela primaria, sino que conduce al más estéril y absorbente intelectualismo, y que echar en olvido que el niño no va á la escuela á aprender el fundamento y alcance de las ciencias, si no simplemente á conocer hechos que la ciencia ha vulgarizado, aprendiendo de paso á servirse de ellos en provecho de su desarrollo y bienestar futuros, no sólo engendra el *surmenage*, sino que origina algo peor, el *malmenage*, cuyos terribles y destructores efectos no pueden concebirse, sin sentir á la vez tristeza y espanto.

Para aconsejar considerables reducciones en la extensión de los programas ha tenido la comisión no menos poderosas razones.

Ha considerado, en primer lugar, la duración del día escolar, el tiempo que racionalmente puede dedicarse á cada materia y lo que en dicho tiempo es posible exigir á los niños.

Después ha creído que un programa demasiado íntegro y abundante en detalles, tiene el grave inconveniente de anular la personalidad pedagógica del maestro, quitándole toda iniciativa, sugetándole con férreo lazo á un modo de ser único y exclusivo, á una uniformidad suicida, de la que es necesario huir.

Ya que aún no es posible dar al maestro por todo programa una hoja en blanco, y por toda guía su experiencia y su saber, es conveniente trazar las líneas

del programa de una manera general, dejándole una cierta libertad de acción, que, sin ser suficiente á crear males, sea bastante para producir modestos, pero no por eso menos útiles resultados.

Colocada en ese orden de ideas, ha creído la comisión que convenía separar los ejercicios del cuerpo del programa.

Tal como estaban, parecían revestir un carácter obligatorio; del modo que ahora quedan, incorporados á las instrucciones, son lo que deben ser, ejemplos que el maestro puede seguir, sustituir, modificar ó reemplazar á su antojo, puesto que es precisamente en la ejercitación donde el educador ha de mostrar el saber, la originalidad, el gusto y demás condiciones pedagógicas que reuna.

El programa reformado viene á quedar dividido, en lo que á su espíritu se refiere, en dos grandes secciones: la primera, que abarca los grados infantiles; y la segunda, los elementales y superiores.

El carácter de la primera es enteramente familiar y algo más formal el de la segunda, aunque sin rebasar la línea que marcan la prudencia y el concepto racional de la instrucción primaria.

Los programas que han sido objeto de mayor estudio son ocho, que corresponden á los siguientes ramos: historia, instrucción moral y cívica, aritmética, geografía, higiene, ciencias físico-naturales, idioma nacional y geometría.

En la historia se suprime la enseñanza de la universal en los dos primeros grados, y se limita la de la argentina á la explicación de los emblemas nacionales, á pequeñas conversaciones sobre los grandes aniversarios patrios y á la recitación de anécdotas y breves poesías que puedan contribuir á la formación del sentimiento patriótico.

El resto del programa ha sido redactado con no menos sobriedad, como podrá verse examinando el que corresponde al tercer grado, por ejemplo, que dice así:

Breve noticia sobre los primitivos habitantes del país. — Noción sumaria del descubrimiento de América y del río de la Plata.—Rasgos más salientes del período colonial.—Hechos principales del período de la independencia. — Significado de las fiestas nacionales del 25 de mayo y 9 de julio.

El programa de moral, y aun el de instrucción cívica, serán lo que deben ser: programas *de hechos*, no de palabras y estériles razonamientos.

En los grados infantiles, especialmente, la enseñanza será exclusivamente práctica.

Pide el programa al maestro, no que enseñe á sus alumnos en qué consisten las nociones de belleza, sublimidad, sabiduría suprema, no que les explique la individualidad de Dios, sino que *observe* la conducta del niño, que ni en la clase ni en los recreos le pierda de vista, favoreciendo el desarrollo de las buenas inclinaciones, de los sentimientos sanos, y persiguiendo las malas tendencias que en él advierta; le exige que, por el ejemplo y una sugestión constante, cree en el alumno hábitos de trabajo, de orden, de exactitud; que le acostumbrará ser moderado, firme y amante del deber.

En una palabra, se pide que en la escuela se habitúe al niño á ser moral, no á decir en qué consiste el serlo.

En aritmética se reduce á su mínima expresión la parte teórica y se suprime en los grados infantiles la regla de tres, sustituyéndola por *simples y sencillos ejercicios de comparación numérica.*

Cuando conforme con este punto se pregunta á un niño: *Cuatro naranjas le cuestan doce centavos: ¿ cuánto deberá usted pagar por siete ?*

El niño resolverá sin esfuerzo la cuenta.

Dividiendo doce por cuatro, obtendrá el valor de una naranja; y multiplicando este valor por siete, sabrá cuánto debe abonar por las que pretende comprar.

A semejanza del personaje de Molière, que hacía prosa sin saberlo, el niño de nuestro ejemplo resolverá verdaderos casos de la regla de tres, obteniendo, con la ejercitación continuada, una idea ó noción intuitiva del principio de proporción, consiguiendo el fin que el programa se propone, sin incurrir en el peligro de que un maestro demasiado celoso exija de él lo que no puede ni debe dar.

En geometría se ha convenido en que debe enseñarse al niño *todo lo que se puede mostrar*, prescindiendo de todo lo que deba demostrarse.

Todo lo que no tenga por objeto habilitar al niño para medir con precisión y determinar la forma de los cuerpos con exactitud, debía y ha sido desechado.

Los datos expuestos darán idea del espíritu que ha guiado á la comisión en el desempeño de su cometido.

Las explicaciones que esta vez acompañarán á los programas han de servir grandemente para facilitar su recta aplicación, si el consejo nacional resuelve poner en práctica las reformas que le han sido aconsejadas.—*José M. Aubin* — Mayo 12 de 1899.

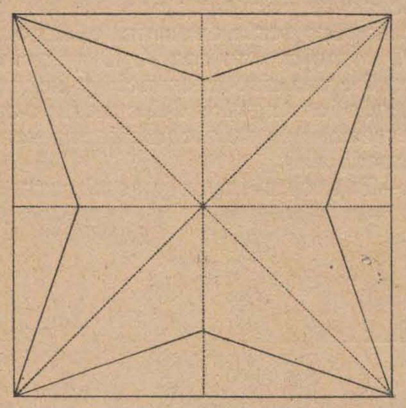
Ejercicios de geometría y trabajo manual

SEGÚN C. SAVINEAU

Arreglados expresamente para EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN, por *E. R. Olivé*

EJERCICIO XIII

Estrella de cuatro puntas



Las tres clases de ángulos

OBSERVACIONES.—El ángulo modelo, el que sirve para comparar los demás, es el ángulo del cuadrado, el *ángulo recto*.

Cada punta de la estrella forma *un ángulo más pequeño que el recto:* es un *ángulo agudo*.

Los ángulos cóncavos de la estrella son *más grandes que un ángulo recto:* son *ángulos obtusos.* Compárense estos diversos ángulos superponiéndolos antes de pegar el trabajo.

Las puntas de la estrella avanzan hacia afuera: son *ángulos salientes.*

Entre las puntas se encuentran *ángulos vacíos* que parece se dirigen hacia el interior: son *ángulos entrantes.*

La estrella ha sido sacada de un cuadrado. Los pliegues han dividido los angulos rectos del cuadrado en dos y luego en cuatro ángulos iguales (*véase la ejecución del ejercicio*) que son cuartas partes del recto.

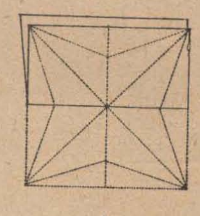
Las diagonales son *bisectrices* de los ángulos del cuadrado (*véase el ejercicio IV*). Las líneas que forman el contorno de la estrella son *bisectrices* de la mitad de los rectos marcados por las diagonales.

COLORES.—El azul es un color simple; el anaranjado es un color compuesto.

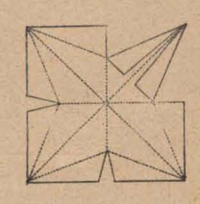
Hay tres colores simples: *azul, amarillo* y *rojo.*

Hay tres colores compuestos: *violeta, verde* y *anaranjado.*

Ejecución del ejercicio



1



2

1.—En un cuadrado hecho con papel de color *anaranjado* y de 80 m. m. de lado, háganse los pliegues que dibujan la estrella (*véase el ejercicio XII*). Dóblese en dos partes *siguiendo una mediana.* Cortar á derecha y á izquierda siguiendo el borde de la estrella. Desdoblar, plegar, *siguiendo la otra mediana;* cortar.

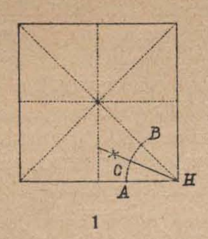
NOTA.—Se podría doblar al cuadrado en cuatro partes siguiendo las medianas y obtener el contorno de la estrella en dos veces en lugar de cuatro. Se podría también plegar en ocho partes y obtener la estrella en una sola vez; pero los pliegues se hacen difíciles de ejecutar; además, es casi imposible cortar con precisión tanto espesor de papel.

2.—Los menos hábiles lo pueden hacer rasgando ó cortando el papel siguiendo las medianas hasta el vértice del ángulo entrante, levantar los pequeños triángulos excedentes y rebatirlos sobre las puntas de la estrella. Vuélvase el trabajo del otro lado y péguese sobre un fondo *azul.*

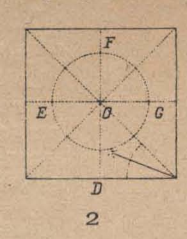
Croquis á pulso

Síganse las indicaciones del ejercicio anterior (XII).

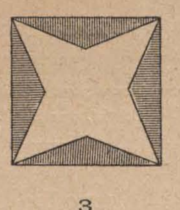
Dibujo geométrico



1



2


3

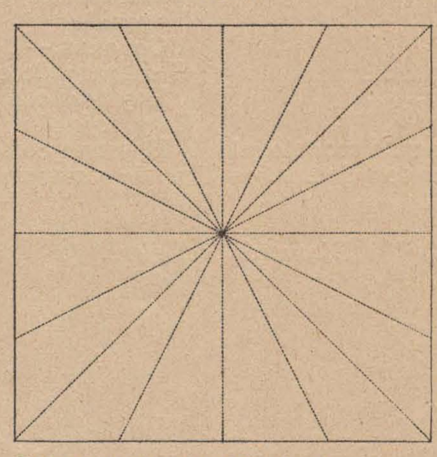
1.—Sobre ejes construir un cuadrado (*véase el ejercicio III*). Desde el punto H como centro con un *radio cualquiera*, describir un arco A B. Desde A y luego desde B, como centros con una abertura de compás mayor que la mitad de A B, describir dos arcos que al cortarse dan un punto C de la bisectriz. Trácese dicha bisectriz.

2.—Se podría repetir la construcción precedente para cada una de las bisectrices; pero sería demasiado largo. Desde O como centro con O D por radio se describe una circunferencia y se termina uniendo los ángulos del cuadrado con las intersecciones de dicha circunferencia y las medianas.

3.—Pasar en limpio y sombrear.

Ejercicio XIV

Filtro



Valor de los ángulos alrededor de un punto

Observaciones.—Las medianas primeramente han formado en el centro del cuadrado *cuatro ángulos rectos* (*véase la ejecución*).

Luego las diagonales han dividido á cada uno de dichos ángulos en dos partes iguales, formando así alrededor del centro *ocho ángulos* que valen cada uno la *mitad de un recto*.

Los últimos pliegues han dividido cada uno de esos ángulos en otros dos iguales, formando alrededor del centro del cuadrado *dieciséis ángulos*.

Esos *dieciséis ángulos* no son más que los *cuatro ángulos rectos* del principio divididos en partes cada vez más pequeñas.

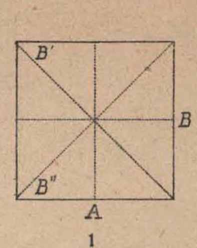
Se pueden multiplicar hasta el infinito *los ángulos alrededor de un mismo punto* ó sea del centro. El *valor de cada uno* será cada vez más pequeño; pero su *valor total* será siempre igual al de los cuatro rectos primitivos.

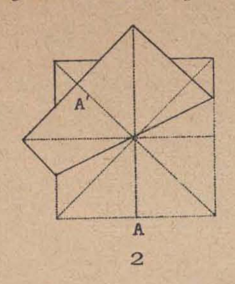
Todos los ángulos formados alrededor de un mismo punto valen, juntos, cuatro rectos ó sean $90° \times 4 = 360°$.

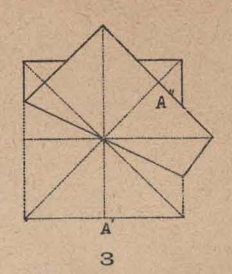
Si se dobla el cuadrado en dos partes siguiendo una mediana, se comprueba, también, que *los ángulos formados alrededor de un punto situado sobre una recta* y *á un mismo lado de ella,* valen juntos *dos ángulos rectos* ó $90° \times 2 = 180°$.

Colores.—El *gris* no es otra cosa que el color *negro aclarado por el blanco.* El blanco es el más complejo de los colores. El negro, por el contrario, no es considerado como color; es, más bien, la ausencia de todo color.

Ejecución del ejercicio





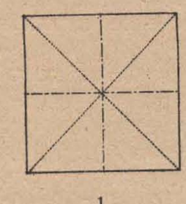


1.—Tómese un cuadrado de papel, de color *gris,* que tenga 100 mm. por cada lado. Márquense las medianas y las diagonales.

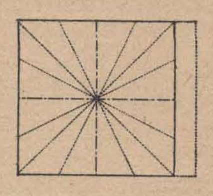
2.—Vuélvase el trabajo del otro lado y llévese A sobre A', de manera que *las extremidades de las medianas caigan sobre las diagonales.* Hágase un pliegue.

3.—Desdoblar y llevar A sobre A'', marcando un nuevo pliegue. Trazar dos pliegues análogos á los precedentes, llevando á B sobre B', después sobre B'' (fig. 1). Los pliegues, alternativamente, entrantes y salientes, permiten plegar el cuadrado en la forma de un embudo ó de un filtro para jarabes y licores. Se puede pasar el lápiz por los pliegues, para hacerlos más visibles.

Croquis á pulso



1

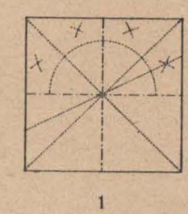


2

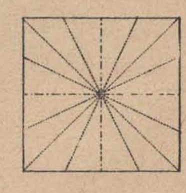
1.—Sobre dos ejes construir un cuadrado y trazar las diagonales.

2.—Trazar las bisectrices de los ángulos formados en el centro. Obsérvese en el plegado que dichas *bisectrices no van á terminar en el punto medio de la mitad del lado del cuadrado.* Marcar los pliegues convexos por líneas de *rayitas* y los *cóncavos* por *líneas de puntos.* Acotar.

Dibujo geométrico



1



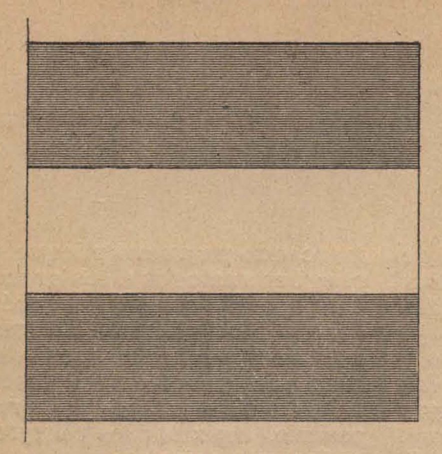
2

1.—Construir un cuadrado (*véase el ejercicio III*). Trazar las diagonales y desde el centro del cuadrado, con un radio cualquiera, describir una semicircunferencia. Trazar los arcos que determinen un punto de las bisectrices (*véase el ejercicio XIII*).

2.—Trazar las bisectrices y pasar en limpio.

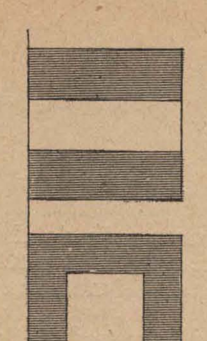
Ejercicio XV

Pabellón de marina:



División de un ángulo entero en tres partes iguales

Señal J. Grupo JP.



El mal tiempo se acerca; vigilad bien.

Observaciones. — Para dividir *á ojo* una recta en tres partes iguales es fácil hacerlo tomando un lápiz en cada mano.

Se colocan simultáneamente las puntas de los dos lápices sobre la recta que hay que dividir y la porción comprendida entre los dos lápices debe ser igual á las porciones de derecha é izquierda (*véase el croquis*).

El pabellón está dividido en tres *bandas ó fajas* iguales.

Dichas bandas, *cortadas en ángulos rectos en sus extremos, forman rectángulos*.

Uno de dichos rectángulos vale un tercio ($\frac{1}{3}$) del cuadrado. Dos rectángulos valen dos tercios ($\frac{2}{3}$) del cuadrado. Los tres rectángulos valen tres tercios del cuadrado *entero*.

Superficie del cuadrado, 9 cm. $\times$ 9 cm. $= 81$ cm. ^{2}

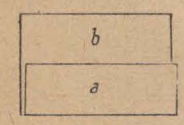
Superficie de un rectángulo, $\frac{81}{3}$ cm.^{2} $=$ 27 cm.^{2}

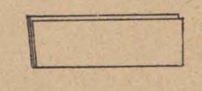
Superficie de dos rectángulos, 27 cm.^{2} $\times 2 = 54$ cm.^{2}

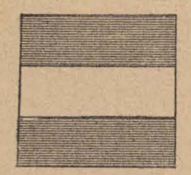
Los siguientes grupos de señales significan: JB, *Accidente. Se necesita un cirujano.* — JL, *Estad alerta.* — NJ, *Me largo; no tengo más anclas para echar al agua.* — HJ, *La canoa de salvataje no puede ir.*

Colores.—El blanco se combina bien con todos los colores; pero atenúa su brillo; los hace aparecer con un tinte más obscuro.

Ejecución del ejercicio





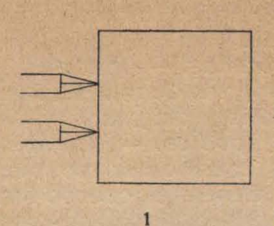


1.—Tómese un cuadrado de color *azul* de 0.90 mm. de lado. Levantar el borde inferior de modo que el rectángulo que se ha doblado *a* sea aproximadamente igual al rectángulo *b*.

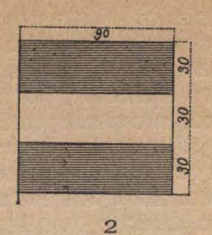
2.—Dóblese el rectángulo *b* hacia atrás; los tres rectángulos deben quedar superpuestos exactamente. En el caso contrario, vuélvase á hacer el plegado hasta obtener el resultado que se desea.

3.—Córtese siguiendo los pliegues y péguense dos bandas azules sobre un cuadrado de papel blanco.

Croquis á pulso



1

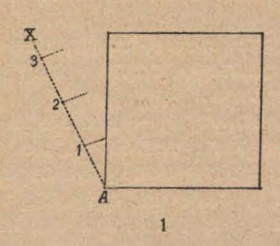


2

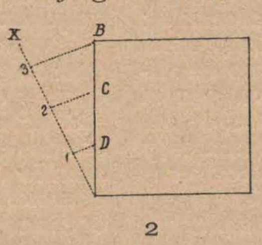
1.—Constrúyase un cuadrado *sin ejes*, (*véase el ejercicio I*). Dividir el lado izquierdo en tres partes con el auxilio de dos lápices, como se ha explicado en las OBSERVACIONES.

2.—Trazar paralelas á los *lados;* sombrear y acotar.

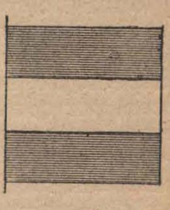
Dibujo geométrico



1



2



3

1.—Construir un cuadrado (*véase el ejercicio I*). Trazar la línea auxiliar AX, indefinida y formando con el lado del cuadrado un ángulo cualquiera. Tómese con el compás una longitud arbitraria y llévesela tres veces sobre la línea AX á partir del punto A.

2.—Unase el punto 3 con B y por los puntos 2 y 1 trazar paralelas á la recta 3B. Se obtendrán así los puntos C y D, que dividen á la recta AB en tres partes iguales.

3.—Por los puntos C y D trazar paralelas á los lados del cuadrado; borrar las construcciones auxiliares.

El lado AB ha quedado dividido en tres partes *iguales entre sí;* pero no iguales á las tres partes de la línea auxiliar. —Abril 27 de 1998.

ZOOLOGIA

NOCIONES PRELIMINARES

LAS LIEBRES

Si tendiendo la vista á nuestro derredor examinamos uno por uno todos los seres ó las cosas que están al alcance de los sentidos, tendremos que reconocer que son: un animal, un vegetal, un mineral, ó bien un producto de alguno de estos tres reinos de la naturaleza. Parece extraño que todos los cuerpos quepan bajo esas tres denominaciones, pero es así. Todo procede ó de un animal, ó de un vegetal ó de un mineral.

Todo cuanto los hombres en el transcurso de muchos años han acumulado en el suelo que ocupa la ciudad de Buenos Aires, ha sido sacado ya de las minas ó canteras, ya de los bosques, ya de los animales que poblaban estas ú otras regiones.

Pero esa división con que todos los cuerpos de la naturaleza se distinguen hace muchos años, ha sido sustituída po* otra más racional, que es esta:

Animales y vegetales: orgánicos ó animados.

Minerales: inorgánicos ó inanimados.

Los animales y vegetales se denominan seres orgánicos ó animados por lo que todos podemos apreciar, porque tienen vida, actividad, movimientos. Ellos nacen, crecen, se alimentan, poseen órganos que les sirven para ejecutar esas diversas funciones. Los animales, por ejemplo, tienen un cuerpo que se divide en varias partes, y cada una de esas partes en otras. En ellos vemos la boca, la nariz, las patas, las alas, los brazos, que son sus órganos. Las plantas tienen también un tallo, raíces, ramas, hojas, frutos y flores, que les sirven para alimentarse, crecer y multiplicarse; de manera que poseen órganos como los animales.

No sucede lo mismo con los minerales: éstos no tienen una organización propia, no tienen vida, no se mueven, no se alimentan; su aspecto no se altera por sí mismo; carecen, por consiguiente, de los órganos que notamos en los animales y las plantas, y por eso les llamamos seres inertes, inanimados, inorgánicos.

El estudio de los animales, las plantas y los minerales, ó de los seres orgánicos é inorgánicos, recibe el nombre de *historia natural*. Para expresarnos con otras palabras, diremos: que la historia natural comprende el estudio de los productos de la naturaleza; de los seres ó cuerpos que no son obra de la imaginación ó ejecutadas por el hombre.

Al conjunto de todos los animales del globo ó de un país se da el nombre de *fauna;* al de todas las plantas, de *flora;* y al de todos los minerales, de *gea;* y así se dice: la fauna de Europa, la fauna argentina; la flora de América, la flora argentina; la gea de Chile, la gea del Perú.

La ciencia que estudia los animales, se llama *zoología;* laque estudia las plantas, *botánica;* y la que estudia los minerales, *mineralogía.*

Ahora sólo nos ocuparemos de la zoología.

Para hacer convenientemente el estudio de la zoología, se ha convenido por los hombres de la ciencia en separar todos los animales en ocho grupos ó en ocho tipos, teniendo para ello en cuenta sus analogías y semejanzas.

Esos ocho tipos son:

1.° *Vertebrados.*—Animales que tienen un esqueleto interno que puede reconocerse al tocar su cuerpo, como lo son la vaca, el caballo, la víbora, el pájaro, el pez, etc.

2.° *Moluscos.*—Animales con un cuerpo blando, sin anillos, cubiertos con una concha, como los caracoles, las ostras y las almejas.

3.° *Tunicados.* — Animales poco visibles y cubiertos de una túnica, como lo son los pólipos del mar.

4.° *Antropodios.* — Los animales que, como las mariposas, moscas, ciempiés y arañas, tienen el cuerpo formado por anillos y las extremidades con articulaciones.

5.° *Equinodermos.* — Animales de piel dura, incrustada de materias calizas y erizada, con frecuencia, de púas, como la estrella y el erizo de mar.

6.° *Gusanos.*—Animales con el cuerpo compuesto de anillos semejantes, sin patas articuladas, como la lombriz y la sanguijuela.

7.° *Celentéreos.* — Animales con un cuerpo gelatinoso, como las aguas vivas, coral y esponja.

8.° *Protozoarios.* — Animales tan pequeños que para verlos es necesario el auxilio del microscopio. Su organización es sencilla, y carecen de casi todos los órganos que se observan en los demás animales.

Pero nosotros no vamos ahora á ocuparnos más que de un tipo, el más importante, el de los vertebrados, entre cuyos miembros están el hombre, el caballo, las aves, los peces, el león, el águila, el cóndor, siendo tantos y tan distintos, bajo otros puntos de vista, que se ha convenido en separarlos en cinco clases.

Las cinco clases de los vertebrados, son:

1.ª Mamíferos.
2.ª Aves.
3.ª Reptiles.
4.ª Anfibios.
5.ª Peces.

Ahora, persiguiendo un animalito muy ligero é interesante, cuyo nombre hemos puesto al frente de este artículo, nos ocuparemos de la primera clase de los vertebrados, es decir, de los mamíferos, en la cual figuran también los tres animales más importantes de la fauna actual argentina, que son la vaca, la oveja y el caballo.

Pero también pertenecen á la fauna argentina, las liebres, de que pasaremos á ocuparnos en breve, y sobre que rezan unos grabados que damos en este número de EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN, para hacer la enseñanza más amena.

Todos esos animales se llaman mamíferos, porque maman cuando son peque-

ños, siendo así alimentados por sus madres.

Los mamíferos se dividen, á su vez, en quince órdenes, porque hay mucha diferencia entre unos y otros. El murciélago y la ballena son, por ejemplo, mamíferos como las vacas y leones, y no podemos confundir unos con otros.

He aquí los quince órdenes de los mamíferos con sus caracteres principales:

1. *Hombre.*—Dotado de razón y de lenguaje articulado ó palabra; posición vertical; con manos, pies de planta ancha y dedos cortos.

2. *Monos.*—Mamíferos provistos de un sistema dentario completo; en general, pies prehénsiles en los miembros inferiores; manos en los superiores; dos mamas pectorales.

3. *Prosimios.*— Mamíferos trepadores del viejo mundo, con sistema dentario completo propio para despedazar los insectos; manos prehénsiles; mamas en el pecho y abdomen. (Maki).

4. *Quirópteros.*—Mamíferos provistos de dentadura completa; membranas cutáneas entre los dedos de las extremidades torácicas y las partes laterales del tronco; dos mamas pectorales. (Murciélagos).

5. *Carnívoros.*—Mamíferos de dentadura completa, caninos muy salientes, molares anteriores agudos; dedos armados de poderosas garras; clavículas poco desarrolladas, á veces faltan. (León, perro).

6. *Pinnípedos.*— Mamíferos acuáticos cubiertos de pelos; pies transformados en nadaderas, los posteriores dirigidos hacia atrás; sistema dentario completo. (Foca, morsa).

7. *Insectívoros.*—Mamíferos plantígrados con dedos armados de uñas robustas, propias para cavar; sistema dentario completo, caninos pequeños, molares con puntas cónicas, á propósito para romper la piel de los insectos. (Topo, erizo).

8. *Roedores.*—Mamíferos de dentadura incompleta, faltan los caninos, incisivos tallados en bisel, molares con repliegues transversales de esmalte. (Vizcacha, carpincho, conejo, liebre).

9. *Proboscidios.* — Mamíferos de gran talla; trompa larga y prehensil; dos enormes defensas en la mandíbula superior. (Elefante).

10. *Artiodáctilos.*—Mamíferos de dedos pares, los dos externos generalmente rudimentarios, los dos de en medio de igual grosor, reposan en el suelo; dentadura generalmente completa, á veces suelen faltar los caninos y los incisivos de la mandíbula superior, molares con repliegues de esmalte. (Cerdo, jabalí).

11. *Perisodáctilos.* — Mamíferos de gran talla, con dedos en número impar, el de en medio más desarrollado que los otros; estómago sencillo; dentadura generalmente completa, suelen faltar los caninos. (Caballo).

12. *Cetáceos.*—Mamíferos marinos de cuerpo fusiforme, desprovistos de pelo; miembros anteriores transformados en nadaderas; los posteriores faltan. (Ballena, delfín, pez espada).

13. *Desdentados.*—Mamíferos de dentadura incompleta, á veces nula, nunca tienen incisivos, molares ordinariamente numerosos, sin esmalte ni raíces; miembros terminados por grandes uñas ganchudas. (Tatú, tate, hormiguero).

14. *Marsupiales.*—Mamíferos de sistema dentario muy diverso; provistos de una bolsa sostenida por dos huesos marsupiales, dentro la cual se hallan las mamas. (Comadreja, kanguro).

15. *Monotremos.*—Mandíbulas alargadas en forma de pico; patas cortas terminadas por cinco dedos armados de uñas fuertes; tienen huesos marsupiales; bolsa solamente el edquino. Viven en Australia.

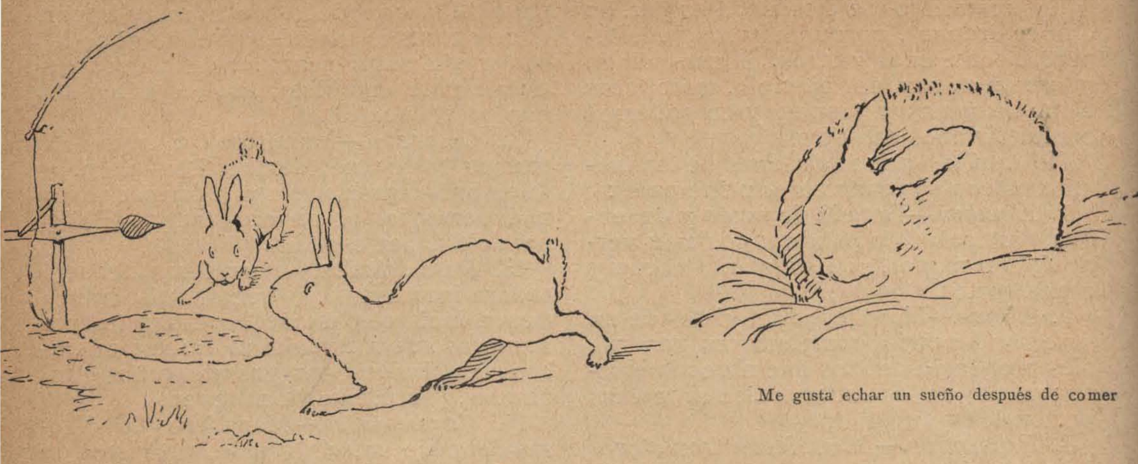
El animalito de que vamos á ocuparnos figura en el orden de los roedores, como el apereá, que no es sino el conejo de la India, el carpincho, la vizcacha, el ratón y la nutria, todos ellos conocidos en el país.

Los rasgos característicos de las liebres consisten en las orejas tan largas como la cabeza, en el pulgar de las patas delanteras que es muy corto, en las piernas traseras que son muy largas, en la cola corta que siempre llevan levantada y en la mandíbula superior en la cual hay seis molares. Se diferencia de un conejo en tener las orejas y las patas traseras mucho más largas.

La liebre campestre ó vulgar (*Lepus vulgaris, europeens, campicola, caspius, aquilomiu medius*), falsamente llamada también *tunidus,* es un gran roedor de 75 centímetros de longitud total, correspondiendo 8 centímetros al muñón, 50 centímetros de altura y 6 á 9 kilogramos de peso.

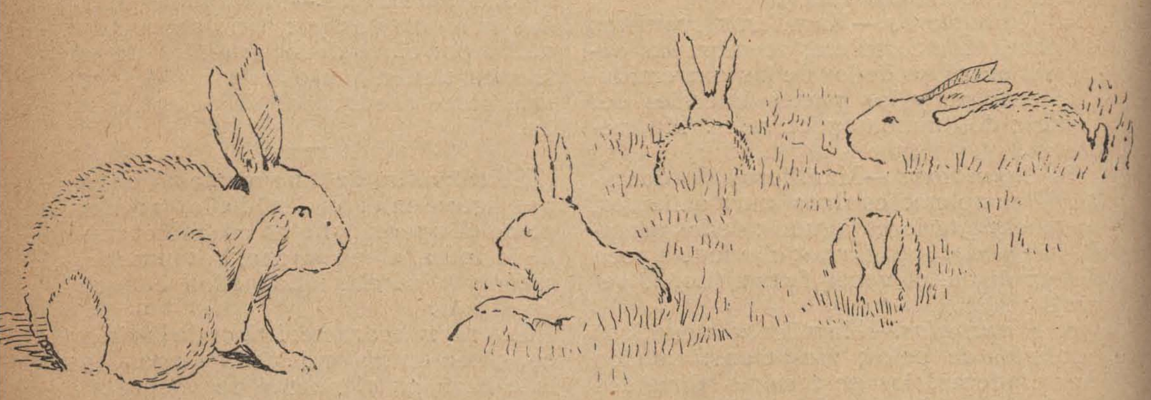
La coloración de su pelaje es difícil de describir en pocas palabras; éste consiste en pelos lanosos cortos y pelos cerdosos largos; los primeros son muy espesos y anillados; las cerdas son fuertes, largas y también un poco anilladas. El fondo del pelo es de un blanco limpio en la parte inferior de la garganta blanco á los lados, blanco con puntas pardoobs-

LIEBRES EN BLANCO Y NEGRO



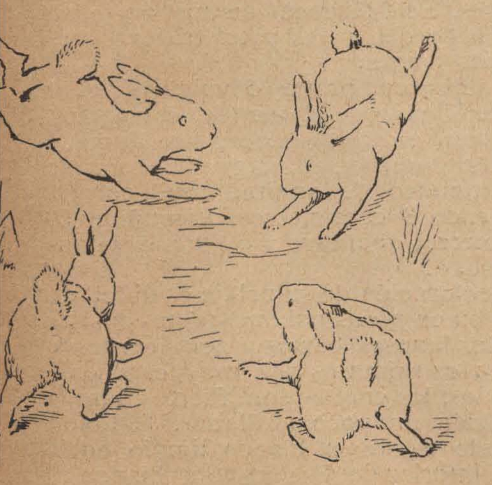
¡ Es raro ! No puede ser una trampa?

Me gusta echar un sueño después de comer



Así me rasco la cabeza

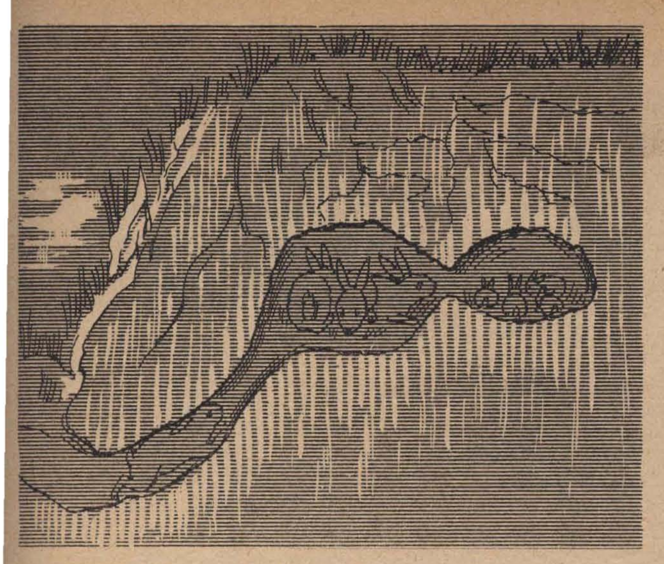
Vivimos cómodamente



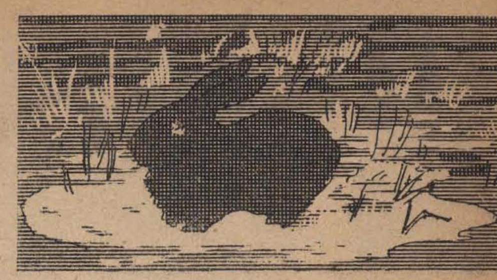
¡ Cómo jugamos á las esquinitas !



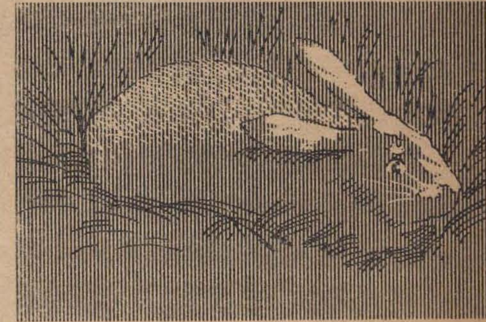
Me gustan las zanahorias



Aquí es donde vivimos



Salgo afuera en el invierno



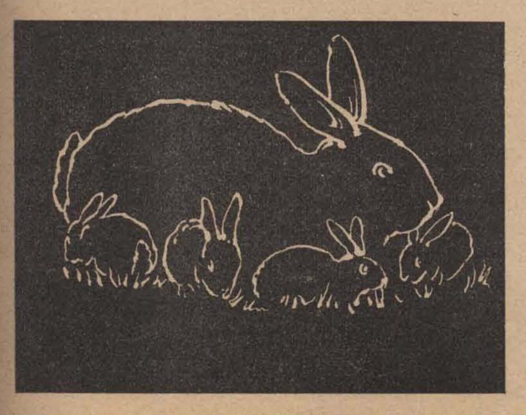
Un rinconcito agradable



Me gusta tener la cara limpia antes de comer



¿Qué es lo que viene allí?



Estos son mis pequeñuelos



Ese perro no me podrá alcanzar



Pueden ustedes dibujarnos que nos estamos quietos

curas en la parte superior; en el cuello y arriba, rojo; obscuro en la mollera, blanco en las puntas; el pelo largo del dorso es gris en la raiz, y negro pardo anillado de amarillo de orín en la punta; sin embargo, se hallan esparcidos también pelos completamente negros. De este modo adquiere el pelaje un verdadero color de tierra. En la parte superior es amarillo pardo, salpicado de negro; en el cuello, pardo amarillo con un viso blancuzco; hacia atrás, gris blanco, y en la región abdominal, blanco. Pero la coloración varia regularmente en verano y en invierno, y la hembra tiene un aspecto más rojo que el macho: se presentan también muchas variedades, es decir, liebres amarillas, abigarradas, blancas; en una palabra, la coloración puede ser muy variada. Sin embargo, es siempre muy propia para preservar á nuestro roedor, cuando descansa sobre el suelo, de las miradas de sus adversarios. Ya á corta distancia se asemeja tanto á la coloración general de las inmediaciones, que no es posible distinguir el pelaje de la tierra. Por regla general, los lebratos se distinguen por la llamada estrella ó mancha blanca en la frente: raras veces conservan este color en la edad avanzada.

En general, dice Winckell, cuya descripción de la liebre se tiene por la más acabada, es la liebre un animal más nocturno que diurno, por más que en los claros días de verano se le vea también merodeando los campos antes de la pue ta del sol. Abandona de muy mala gana el lugar donde ha nacido y crecido. Pero si allí no se encuentra ninguna otra liebre con quien aparearse, ó bien si le falta el alimento, se aleja más de lo acostumbrado. En la época del apareamiento, es decir, cuando el otoño se acerca, regresan tanto la hembra como el macho al lugar donde nacieron.

Una quietud duradera la cautiva; pero una persecución continuada la ahuyenta para siempre. La liebre vulgar habita la mayor parte en los campos, los que abandona cuando llueve. Si se labra el campo donde ha sentado su morada, se traslada á otro lugar, por ejemplo: á los de remolacha, zanahorias, grano, berzas. Allí, rodeada de elemento nutritivo, se entrega á los goces sensuales de la vida. Todas las especies de coles y remolachas son para ellas golosinas. Tiene una predilección especial por el peregil. A últimos de otoño no escoge ni los campos recientemeute labrados, ni los terrenos bajos demasiado húmedos poblados de juncos, y sí los sembrados de semillas oleosas, las que, después del trigo invernal, constituyen la mayor parte de su régimen. Hasta que no hay nieve ó bien muy poca, no cambia de morada; sólo sale por la noche, y penetra en los jardines á buscar las recogidas y amontonadas coles. Si cae una fuerte nevada, se deja cubrir por la misma en su lecho, y luego que ha pasado el temporal, se acerca á los campos de trifolios. Si la nieve forma una costra helada, la escasez aumenta mayormente, y cuanto más sucede así, tanto más perjudicial se vuelve la liebre para las huertas y criaderos de árboles.

La liebre de las matas penetra en los campos sólo de noche, y regresa al seto por la mañana al amanecer ó poco después de salir el sol. Sin embargo, en verano cambia á veces su morada diurna por campos de trigo alto, ó, si llueve, por los barbechos y campos recién labrados.

En otoño, cuando los arbustos quedan sin hojas, abandona definitivamente las matas, pues la caída de las hojas le es insoportable; en el invierno, se retira á los más espesos matorrales; pero cuando empieza el deshielo, regresa de nuevo á las matas más claras.

Parece que la naturaleza ha querido indemnizar á la liebre de su natural timidez y recelo, dotándola de viveza, agilidad y astucia; los alegres brincos, alternados con rodeos y revuelcos de que dan una idea los grabados que ilustran este asunto, son una muestra de ello.

La vida de nuestros roedeores, dice Adolfo Muller, es casi una no interrumpida cadena de tribulaciones, de peligros y de sufrimientos, á los que naturalmente acompañan sus hermanas, la vigilancia y la circunspección; pero también un miedo extraordinario, menos compadecido que motejado.

Todo el ejército de nuestros carniceros indígenas, tanto mamíferos como aves, envian sus espías, rastreros, salteadores de caminos y asesinos, detrás del pacífico é indefenso animal, para convertir el tranquilo edén de sus llanuras y de sus bosques en campos de la angustia y de la muerte. La multitud de perros, desde el zorrero que anda lenta y tortuosamente, hasta el alto, esbelto y veloz lebrel, todos persiguen de muerte al rápido corredor de las llanuras y de los bosques. Y donde no basta la constancia y velocidad de los perros; donde el olfato, la astucia y la saña de los carniceros, las intemperies y el destino de la naturaleza le perdonan, allí tiene el hombre preparados todos los medios y astucias para atormentarlas y perderlas.

Wendungen ha enumerado en los versos siguientes los distintos enemigos de las liebres:

Hombres, perros, lobos, linces,
forman confuso tropel;
la marta, el gato y el zorro
únense á aquellos también;
y el gavilán y la urraca
todos con saña cruel,
á la pobre liebre acechan
procurándola coger.

AGRICULTURA

EL PODER ABSORBENTE DEL SUELO

El suelo es para ciertos abonos un depositario fiel; posee la propiedad de retenerlos, de fijarlos, de absorberlos, de impedir su retención en las profundidades por las aguas de filtración; esta propiedad es la que constituye el poder absorbente ó fijador del suelo.

Existen igualmente varios cuerpos que gozan de propiedades análogas: el negro animal, por ejemplo, retiene la materia colorante del vino tinto y de los licores.

Es fácil comprobar experimentalmente ese poder absorvente. A este fin, pongamos sobre un frasco ó botella, un embudo lleno de tierra ordinaria, pisada ligeramente. y vertamos en el embudo estiercol líquido muy negro y odorífero; veremos luego pasar por el cubo del embudo un líquido claro y sin olor: la tierra retuvo los principios colorantes y odoríferos del estiercol. Vertiendo enseguida agua ordinaria en la tierra impregnada de esos principios, no se consigue precipitarlos.

La tierra del embudo puesta en un tiesto, y sembrada de avena ó cebada, producirá una vegetación más vigorosa que la misma tierra no rociada con estiércol.

Para determinar los principios en los cuales se ejerce el poder absorbente y en los que no se ejerce, he aquí como se puede proceder: Para el sulfato de amoniaco, por ejemplo, se vierte agua en un recipiente de 100 gramos de tierra y 50 centímetros cúbicos de ácido; se agita, se deja asentar, se descansa una parte del líquido claro y se determina su nuevo contenido en sulfato de amoniaco; estos experimentos, como se comprende, exigen precisión y sólo por un químico pueden estar bien hechos.

Practicando así con diferentes sustancias, se llega á las conclusiones siguientes:

I.—La proporción de principios que la tierra es capaz de fijar no excede los 2 ó 3/1000 de su propio peso; á partir de aquí se satura y su poder fijador se debilita ó se hace nulo. Al primer acceso esa proporción parece mínima; el cálculo demuestra que representa un peso de 8 á 12.000 kilos del principio fertilizante fijado en una hectárea de terreno.

(*Calcularla en el pizarrón:* El volumen de la capa laborable de una hectárea de terreno, supeniéndole un espesor de 20 centímetros es de 0.20 × 10.000 = 2000 metros cúbicos. Su peso á razón de 2000 kilos por metro cúbico es de 4.000.000 de kilos. El 1/1000 de ese peso es de 4000 kg.; 2/1000, 8000 kg.; los 3/1000, 12.000 kilogramos.)

II.—En la arcilla y en el mantillo ó humus del terreno reside el poder absorbente. La arena y la caliza no gozan de esa propiedad.

III —El poder absorbente de la sosa es casi nulo. Es así porque las plantas le toman escasamente de la tierra y porqué ésta la contiene naturalmente, en proporción inmediata á la saturación.

IV.—Lo mismo ocurre con las cales; la tierra las contiene casi siempre en pro-

porción mayor de la necesaria. Sin embargo, la cal se filtra lentamente, porque se encuentra en el suelo en un estado calcáreo poco soluble.

V.—El poder fijador en relación con la potasa es generalmente muy grande; la saturación de la tierra no se produce nunca, por decirlo así, pues todas las plantas le extraen la potasa, disminuyendo diariamente sus reservas.

VI.—El amoniaco se retiene también por el poder absorbente; lo mismo que en la potasa, la saturación no se produce, y por dos razones: las plantas consumen una parte de ese amoniaco y el resto se convierte en azogue nítrico y en nitratos.

VII.—El poder absorbente no fija los ácidos. Supongamos que se esparce por un campo sulfato de potasa: la potasa se retiene y el ácido sulfúrico no; idénticos resultados con los nitratos; el ácido azótico no se retiene.

VIII.—Se exceptúa el ácido fosfórico; éste se fija en la tierra, porque sufre modificaciones que tienen por efecto darle formas insolubles.

De estas conclusiones se deduce que las aguas de filtración llevan con ellas muy poco amoniaco, potasa y ácido fosfórico; no acontece así con la sosa, la cal y el ácido nítrico cuyas pérdidas son mucho más importantes.

El análisis de las aguas de drenaje confirma, pues, la existencia del poder absorbente del suelo. Este poder nos da la explicación de la pureza relativa de las aguas de fuentes y manantiales; á falta de él, nuestras aguas, exceptuando los algibes, estarían saturadas por diversas sales y serían absolutamente impropias al consumo. Ese poder es el que explica, además de esto, el valor fertilizante del cieno de los charcos y pantanos: la tierra de las paredes laterales y del fondo han fijado las sustancias fertilizantes traídas ya disueltas por las aguas.

Pero, dirán ustedes, ¿cómo las raíces de las plantas pueden absorber el ácido fosfórico, la potasa y el amoniaco, si esas sustancias solo se encuentran en el suelo bajo el estado *insoluble?* Helo aquí: las radículas de las plantas contienen un líquido ácido, lo que se evidencia por el hecho que si se pisa una raíz lavada primeramente sobre papel tornasol azul, éste se enrojece. Así pues, si una membrana, una piel de vejiga, por ejemplo, separa un líquido ácido de un cuerpo líquido puede disolverse en ese ácido, el cuerpo líquido no tarda en penetrar en la otra parte de la membrana y en mezclarse al líquido, cual si se hubiese puesto á disolver adentro; en las plantas, la cubierta de las radículas es lo que hace el papel de la membrana, y así queda explicada la acción de la absorbencia.

Es el fenómeno muy conocido en física bajo el nombre de osmosis. El ácido nítrico no sufre, como ya lo dijimos, el efecto del poder fijador del suelo, pero penetra por osmosis en las plantas: los líquidos del suelo que le tienen en disolución penetran á través de la cubierta de la raíz y ascienden hasta esta cuando son menos densos que los ácidos que contiene.

Insolubles ó solubles, los principios fertilizantes acaban luego por ser absorbidos por las plantas.

CORRESPONDENCIA

SUIZA

Ginebra, marzo 20 de 1899.—*Señor director de* EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN.

—Distinguido señor director.—Desde hace muchos años, la ciudad de Ginebra ha irradiado una luz intensa, ocupando un alto puesto entre las ciudades europeas que mayor impulso han dado á la instrucción primaria. Su proximidad á Francia, hizo de la vieja ciudad ginebrina el refugio forzoso de los reformadores y los filósofos, de los hombres de pensamiento y de voluntad, en los tiempos de la reforma, y en las épocas que precedieron y siguieron á la revolución francesa del 93. Aquí llegaban los perseguidos por sus audacias ideológicas, desde el hugonote que huía de Francia con su religión y sus penates, hasta Voltaire, que habitó por mucho tiempo el castillo de Ferney, donde aún se conservan sus objetos, sus cuadros, sus autógrafos, y desde el cual escribió sus panfletos más temibles, sus ironías más vibrantes y sus libros más avanzados. Juan Jacobo Rousseau, cuya estatua se levanta en el centro de esta ciudad, escribió aquí sus libros más profundos; y madame de Staël, en su castillo de Coppet, al lado de Ginebra, formuló el plan de casi toda su notable obra intelectual y literaria. Cito estos nombres, de resonancia universal, para demostrar que la ciudad del Leman, tan celebrada por los poetas, ha sido, por así decir, en cierto momento histórico, como un punto de cita de altos ingenios, un campo de libre discusión, donde el choque de las ideas, de los sistemas filosóficos y de las controversias literarias, hacía brotar una luz deslumbradora.

No tiene nada de extraño, pues, que sea esta ciudad, entre las de Suiza, la que ocupe su punto más culminante por su cultura, por

el progreso de su sistema de instrucción, y por el brillo de su universidad, en cuyas aulas se ha escuchado frecuentemente la palabra de escritores, profesores y sabios suizos y extranjeros, sobre cuestiones científicas, históricas ó filosóficas. En conferencias públicas y gratuitas, durante los últimos años, sobre tópicos de múltiple naturaleza, han pasado por la tribuna universitaria sabios como Carl Vogt, al cual se acaba de levantar una estatua frente al pórtico; Mars Monnier, Waztmann; y entre los actuales escritores, todos ellos de nombre intelectual reconocido, Albert Reville, A. Herzen, Edwar Rod, E. esjardins, Numa Díaz, Deschamps, G. Rodanbach, R. Donnice, P. Heysse, R. Bazín, T. de Wizerba y muchos otros.

Ginebra mantiene con orgullo el cetro de la intelectualidad entre las ciudades de la confederación.

Sus escuelas primarias son un modelo de orden y de disciplina inteligente y fructífera. Sus escuelas profesionales y las secundarias y superiores de señoritas pueden servir de ejemplo á las de otros países y tienen en Europa mismo un alto renombre. Vienen á educarse á los institutos secundarios y superiores jóvenes de países distantes: de América latina, de Rusia, de Rumania, de Turquía. Su universidad es de abolengo ilustre. Ginebra se enorgullece, con razón, de sus establecimientos de instrucción pública, y tan noble orgullo constituye el honor de esta ciudad. Aquí se ha comprendido esta profunda verdad: que para un país libre, de estrechos límites y sin grande potencia material, la instrucción de sus hijos constituye su mejor salvaguardia. Entre las naciones poderosas del viejo mundo, es el ejército, son sus fusiles, son sus cañones, lo que constituye su principal defensa; para los suizos es la escuela, la escuela para todos, aun en las más retiradas aldeas de sus montañas hermosamente adustas!

De aquí surge la noción de la propia personalidad, del *yo* intelectual; de aquí deriva la conciencia de la libertad individual, tan profundamente encarnada en este pueblo fuerte, bondadoso, trabajador. El niño bebe en la escuela, con la clara intuición de las cosas, la seguridad en el propio esfuerzo, la disciplina del carácter y de la voluntad. Aprende á darse, paulatinamente , cuenta de sus aptitudes, gracias á los resultados de su trabajo personal constantemente solicitado. Más tarde, con más rápida y neta conciencia de su fuerza, podrá escoger, con conocimiento de causa, la profesión industrial, comercial ó artística que responda mejor á sus disposiciones naturales.

Pero, mientras llega el momento de dar un rumbo propio á su actividad consciente, el alumno adquirirá allí, en los bancos de la escuela primaria, los hábitos de espíritu, las maneras de hacer y de trabajar metódicamente, á elevarse, en sus procedimientos, de la experiencia á la teoría, á prever exactamente las fases de su obra y los medios de acción propios para asegurar la realización de acuerdo con el resultado que se anhela.

Y, paralelamente con el desenvolvimiento de las facultades del alma, el desarrollo de las fuerzas físicas, la gimnasia moderada, que da ligereza y amplitud á los miembros, gracia y esbeltez á la forma.

He aquí en síntesis, y expuesto en pocos renglones, el sistema de instrucción pública en Suiza, y principalmente en Ginebra, que, como he dicho, mantiene de antiguo el cetro del perfeccionamiento en materia de instrucción pública.

Antes de entrar al estudio detenido de la instrucción primaria y secundaria en Suiza, he querido, á manera de preámbulo suscinto, trazar estas líneas generales, así como el arquitecto que traza sobre el terreno los surcos por donde las paredes del edificio deberá erguir al espacio sus siluetas más ó menos gallardas ó severas.

Saluda al señor director muy atentamente.—*Leopoldo Díaz.*

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

Boston, marzo 20 de 1899.—*Señor director de* El Monitor de la Educación Común.—De cuando en cuando se eleva el grito de diferentes partes del país de que se está recargando demasiado á los niños en las escuelas, abrumándolos bajo el peso de un programa insoportable, anonadando su niñez y vitalidad bajo estudios casi inútiles, llenos de teoría y de métodos que convierten á los pobres cerebros en máquinas de pensar. Una señora muy conocida en el mundo literario escribió un artículo hace poco, llamando el actual sistema de educación «El martirio de los inocentes,» y la señora Gould Woolson dió una conferencia la semana pasada en Boston criticando muy severamente el método seguido en las escuelas públicas y el número de estudios con que se cansaba á los pobres chicos.

La nerviosidad y delicadeza de los niños en este país es cosa de asombrar, y uno de los signos más dolorosos que se ven es la gran cantidad de chicos de ambos sexos que, desde los siete ú ocho años, tienen que llevar anteojos. Todo esto se atribuye al sistema escolar. Cada año infinidad de niños tienen que abandonar la escuela por tiempo indefinido, hasta que se restablezcan del ataque de nervios, y sin embargo, cada año se habla de añadir más y más al programa de las escuelas, de manera que desde los primeros grados se empiece á preparar al niño para el curso universitario cuando le llegue el tiempo. En la actualidad,

los niños deben abarcar una inmensidad de conocimientos en un tiempo relativamente corto.

Y para qué sirve todo este apuro y recargo? Algunas veces para nada, puesto que hay estudios en el programa de las escuelas de gramática que nunca serán de la menor utilidad á los niños. Lo que se ha estado pidiendo desde hace varios años en este país es una educación más práctica y menos adornada: algo que pueda ser útil á los niños en el porvenir. Pero este no es defecto de las escuelas norteamericanas exclusivamente. Las autoridades pedagógicas de este país están asombradas al ver la gran cantidad de niños suicidas en Alemania, el país que hasta ahora se ha considerado como modelo en todo lo que concierne á la educación y gobierno de las escuelas. Desde 1887 hasta 1896 cometieron suicidio en Alemania 407 niños de ambos sexos, de menos de quince años de edad. Quizá esto no tendrá nada que ver con la escuela, y pudiera ser acaso que las condiciones tan duras de la vida entre la gente pobre de Alemania afectan penosamente aun á los niños. Sin embargo, la escuela debe tener en algo la culpa de semejante monstruosidad: ¡niños suicidas!

Se diserta y se escribe tanto en la actualidad sobre todo lo que concierne á los niños: educación, juego, enseñanza y todo lo demás qne tiene que ver con la juventud, que sería de esperar que alguien diera solución al problema; pero la verdad es que hay innumerables teorías, y que cada una de ellas tiene sus defensores y sus detractores. Lo que hay de malo es que al experimentar y hacer práctica una teoría buena, muy á menudo se va hasta la exageración, causando así mucho daño á lo que pudiera ser muy provechoso. Véase lo que ha sucedido con el trabajo manual, que en muchas partes ha sido un verdadero fracaso, gracias á la manera como se empezó. Esto no impide que en otros muchos casos, el trabajo manual haya obtenido un éxito espléndido, y que la obra se haya ensanchado hasta formar parte íntegra de la educación en muchas localidades de este país.

En varias ciudades del oeste, especialmente, los *Manual Training Schools*, han adquirido nombre célebre, y á menudo se las cita como modelo; y en donde las escuelas están abiertas á las mujeres, hay siempre un departamento donde se enseña el arte de cocinar. De paso diré que desde pocos años á esta fecha, se ha despertado entre las señoras de buena posición y familia, gran interés por todo lo que concierne á la cocina, y durante la temporada del invierno se dan, en las principales ciudades, conferencias y demostraciones prácticas culinarias, á las que pueden asistir las señoras, mediante el pago de un precio muy módico. Las conferenciantes son generalmente señoras muy competentes, graduadas en las escuelas culinarias de más renombre en el país.

Hace algunos días se reunió en Colombres, estado de Ohio, la sociedad de Superintendentes de escuelas. Los superintendentes de más nota fueron allí, y por cierto que los discuros que se pronunciaron fueron en su mayoría muy buenos, y el doctor Harris, que habló sobre la formación de los maestros, obtuvo una ovación magnífica de parte de su auditorio. El doctor Harris ha sido honrado hace poco tiempo con el título de doctor de filosofía de la universidad de Jena. Es esta la primera vez que esta Universidad ha honrado á un norteamericano, pues es una de esas grandes instituciones que sólo honran á aquellas personas cuyos méritos son tan relevantes que nadie tiene opinión contraria. El doctor Harris, no sólo es uno de los educacionistas más célebres del mundo, sino que también es un filósofo de primer orden. El grado le ha sido dado al doctor Harris en «reconocimiento de los invaluables servicios que ha prestado á la educación». El doctor Harris es muy anciano; pero su vigor intelectual no parece haber disminuído en lo más mínimo con su edad. Su lenguaje, ya sea oral ó escrito, es siempre claro, vigoroso y va derecho á tratar aquello que discute. Todo lo que dice vale la pena de oirse ó de leerse, expresándose en el menor número de palabras posibles.

Conoce el estado de la educación en el mnndo civilizado á fondo, y siendo en este respecto vastísima su información, no es, pues, de extrañarse que todos los educacionistas de este país escuchen su voz con avidez.

El señor Martín, uno de los inspectores de la ciudad de Boston, pronunció un discurso muy interesante acerca del carácter, citando á hombres célebres cuyo carácter fué formado por las circunstancias. En fin, la reunión inspiró mucho entusiasmo á todos los que asistieron, demostrando una vez más la gran importancia con que aquí se mira toda cuestión de educación.

Y ahora que hablo de superintendentes, mencionaré que Colorado ha nombrado á una mujer para presidir sobre todas sus escuelas. Esta superintendente general es la señora de Grenfell, persona muy competente y que ha desempeñado cargos de grande importancia en su estado.

Como Colorado es uno de los estados que poseen sufragio universal—es decir, donde las mujeres pueden votar, y son elegibles para todo cargo,—ésta es una prueba del poder femenino que elige á una mujer para dirigir la educación en todo el estado. Al mismo tiempo viene la noticia desde Chicago, de que, después de mucha deliberación, el señor Andrews, superintendente de la educación en

esa ciudad, ha decidido el que se enseñe el castellano en las escuelas. El reconoce que esta lengua tendrá en lo futuro un valor comercial y la decisión demuestra claridad de percepción del porvenir de parte del profesor Andrews. Por lo que hace á Boston, no se sabe aún si van á decidirse á incluir al castellano. Boston, á pesar de su renombre como centro de educación, es muy porfiado cuando se trata de introducir reformas en su medio; pero hay una esperanza remota de que se introduzca el español en el programa de estudios.

Después de todo, el inglés no es el único idioma del mundo, ni la raza anglosajona domina por completo á toda la América. Nosotros contamos para algo, y debemos cuidarnos de conservar nuestra lengua, pues el porvenir del idioma castellano no está en España, sino en nuestra América.—*Amalia Solano.*

Boston, 13 de abril de 1899.—*Señor Director de* EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN.—Hace algún tiempo que hablé, en una de mis cartas á EL MONITOR, de la innovación introducida por varias importantes universidades de este país; innovación que consistía en traer de Europa hombres de renombre literario, para que dieran una serie de conferencias sobre algún tópico especial.

M. de Brunetière fué uno de los que vinieron, y actualmente M. Eduard Rod está en este país y ha dado varias conferencias delante de la sociedad francesa de la gran universidad de Harvard. Las conferencias han sido recibidas con mucho interés y han sido de gran provecho á los estudiantes de la lengua y literatura francesas. Naturalmente que el traer, especialmente, personas del calibre de M. Brunetière ó de M. Rod, implica grandes gastos; pero se debe recordar que, casi sin excepción, las universidades más importantes de este país son muy ricas, gracias á las dádivas y legados que la gente de fortuna prodiga á estas instituciones. Algunas veces, estos regalos se hacen sin condiciones y en favor de la universidad en general; pero, más á menudo, la persona generosa menciona el departamento ú objeto especial que dispone sea beneficiado con el dinero. De esta manera, poco á poco, las grandes instituciones de letras se han ido enriqueciendo y aumentando las facilidades para el estudio. Harvard, Yale, Columbia, Princeton, las universidades de Pennsylvania y de Chicago, y otras muchas han sido favorecidas de este modo, y esto sin contar aquellas que han sido fundadas con fondos particulares y que son sostenidas por sus fundadores, como, por ejemplo, la universidad Leland en California.

Pero esta munificencia no se para ahí, sino que se extiende á las instituciones de educación secundaria de la mujer. Tiempo era cuando todas las universidades les estaban cerradas á la mujer, y entonces hombres y mujeres de alma grande y generosa se preocuparon de la educación superior femenina y así surgieron los colegios de Vassar, en Nueva York; de Smith, Wellesley y Mount Holyoke, en Massachussetts; y más tarde, el de Brym Macor, en Pennsylvania. Estos colegios, celebrados en todo el país, abrazan una vasta instrucción y requieren una preparación especial y sólida para ser admitida. Brym Macor, Vassar, Wellesley y Smiht dan una instrucción muy comprensiva en ciencias naturales y exactas, en historia y en lenguas vivas y muertas, incluyendo entre estas últimas el sánscrito. Al fin de su curso de cuatro años las niñas que concluyen sus estudios reciben el grado de bachiller de artes, tal como lo dan Harvard ó Yale. A pesar de todo esto, las mujeres seguían clamoreando porque se les abriesen las puertas de aquellas instituciones donde se concedían grados de profesiones libres; es decir, querían estudiar medicina, derecho y aun teología, si se les antojaba. Como es bien sabido, algunas universidades se confesaron vencidas y las mujeres acudieron á sus aulas; otras fueron impenetrables, y de éstas Yale es la más notable; dos temporarizaron: Harvard y Columbia, y abrieron los que se les dió el nombre de anexos para mujeres. Al anexo de Harvard se le llama hoy *Racliffe college*, y al de Columbia, *Barnard college*.

Las niñas de estos colegios tienen muchos privilegios: pueden usar los laboratorios é instrumentos de las universidades y estudian bajo los mismos profesores; pero no estudian junto con los estudiantes del otro sexo, y en muchas cosas estos anexos no son tan buenos como los otros colegios puramente de mujeres, á causa del favoritismo que se da á los estudiantes varones. Por lo que hace á las facultades de derecho ó de medicina de Harvard ó de Columbia, éstas les están tan cerradas como siempre á las mujeres.

No hay en la República Argentina ni en toda la América latina, instituciones para la educación de la mujer que se puedan comparar con estos colegios. A decir verdad, su programa es más amplio, más comprensivo, más científico que aquel de nuestros colegios nacionales: la mayoría de las alumnas estudian por el amor al estudio, por el ansia de aprender y el deseo de adquirir y ensanchar sus conocimientos, y no comprenderían aquel sentimiento que hace aprender, como una cancioncita de memoria, apenas lo bastante para deslizarse al través de un examen oficial. No; los cuatro años, son años de estudio sólido s aplicado, generalmente empezando entre loy dieciocho años y veinte años. Al fin de esos cuatro años, las jóvenes salen preparadas para luchar con el mundo, y hallan pronto

posiciones remunerativas, generalmente como profesoras de ciencias ó de lenguas en los grandes colegios de instrucción superior. Mujeres de estos colegios son quienes comunmente figuran con prominencia en los grandes movimientos de este país. De allí salen casi todas las buenas escritoras que los Estados Unidos han producido; y en fin, aquellas que están dirigiendo hacia su fin el movimiento femenino. Esto no impide que una buena parte de estas alumnas sigan el destino hasta ahora natural de la mujer, formando hogares que resultan casi siempre modelos.

Las niñas que ingresan á esos colegios de mujeres salen de la gran clase media y acomodada de este país. De cuando en cuando, se encuentra entre las alumnas una que otra niña rica y perteneciente á los altos círculos sociales; pero, en su mayoría, las que á esta clase pertenecen, reciben en otros establecimientos la educacion superficial y frívola que masca la mujer del gran mundo en todas las naciones civilizadas. Como se verá, pues, en los Estados Unidos son muchas y muy buenas las oportunidades que las mujeres tienen para obtener una educación superior, ya sea profesional, en aquellas universidades donde se las admite, ya general, en los colegios puramente de mujeres. En la mayor parte de estos colegios las niñas hacen vida doméstica, y la influencia que ejercen los superiores sobre las alumnas es muy buena y saludable. Las niñas tienen toda la libertad que es posible darles, teniendo cuidado, por supuesto, de que esta libertad no choque con los estudios ni con la comodidad de otras personas que viven bajo el mismo techo. Las reglas de vida no son sino aquellas absolutamente necesarias para que la comunidad viva en paz y armonía, y dadas las condiciones y carácter de la mujer americana, se comprenderá fácilmente por qué, hasta ahora, semejantes instituciones han tenido grande éxito, y por qué la vida de las colegialas es muy agradable é inocentemente entretenida. Cada alumna es responsable con su honor por su conducta, y todas responden noblemente á esta muestra de confianza. Nada de vigilancia ni espionaje. Todo es recto, franco y abierto. Su correspondencia es absolutamente privada, y ninguna de las profesoras, ni aun la persona á la cabeza del establecimiento, se atrevería á tocar una carta que viene al colegio ó sale de él; así, pues, se verá que este sistema difiere bastante de nuestro sistema de educación religiosa. No me pondré yo á hacer comparaciones, puesto que toda comparación es odiosa; sólo diré que lo que hace posible este sistema en los Estados Unidos es el hábito de libertad sin abuso á que los yankees están acostumbrados desde su más tierna edad.

Este bosquejo servirá para adquirir una ligera idea de la educación superior de la mujer de los Estados Unidos. Estos son establecimientos particulares, y el estado nada tiene que ver con ellos, pues su obligación de educar cesó con la escuela superior, que es sólo una preparación para semejantes instituciones.

El gasto en estos colegios varía según el bolsillo de cada alumna; pero de 500 á 600 pesos anuales pueden pagarlo todo, es decir, muy modestamente.

Hay además lo que aquí se llama *scholarships*, es decir «becas», establecidas por personas generosas y que pueden ganarse pasando exámenes en algún ramo determinado por los fundadores de las becas, y éstas son muy disputadas por aquellas niñas cuyos medios no les permite ir á un colegio por su propia cuenta.—*Amalia Solano.*

EXTERIOR

FRANCIA

ALREDEDOR DEL PRESUPUESTO

La discusión del presupuesto de instrucción pública ha sido este año muy interesante en la cámara francesa. Se ha encarado el problema de la educación é instrucción bajo un punto de vista sobre todo social, en favor de la universidad.

Abrió la sesión el señor Modeste Leroy, que comenzó deplorando la invasión cada vez más creciente del funcionarismo. La causa de ese mal, de ese «verdadero peligro», cree que está en el sistema de educación.

«Nuestra educación, dijo Mr. Leroy, conduce y no puede conducir al niño más que á la administración y á las carreras llamadas liberales. Durante diez años le habéis hablado de un pasado que no conoce, de una lengua que apenas sabe leer. Muchas veces sale del colegio con las orejas llenas y el espíritu vacío. Esa instrucción clásica, introducida entre nosotros en los siglos diez y seis y diez y siete para una aristocracia de lujo, para una memoria privilegiada, solamente útil á los médicos, á los abogados, á los sacerdotes: ¿cómo puede ser hoy, en nuestra democracia, la instrucción general de los franceses? Con estudios también poco prácticos, ¿qué hacer en este siglo de la máquina y de la electricidad? —¿Cómo salir de apuros en la refriega social, en la lucha por la vida?....»

« Lo que reprocho á la enseñanza secundaria, sea clásica ó moderna, escribe Clailly Bert, es de no encaminarnos á las necesidades diversas de la vida, de no inclinarnos hacia ellas y de hacernos creer que somos superiores á ellas. La enseñanza secundaria pone siempre,

sino más alto, á lo menos al lado de la vida.»

Sin embargo, Modesto Leroy, como lo dijo después en la tribuna, no piensa reformar enteramente el actual sistema de educación, y aun hizo algunas críticas de los proyectos de Edmundo Demolins, en los que ve muchos males y peligros:

«Mucha imprudencia sería, por no decir otra cosa, querer imponernos el sistema anglosajón. El señor Demolins parece no haber visto en Inglaterra más que la educación. Si hubiese dirigido su estudio hacia la instrucción, se habría mostrado admirador menos entusiasta de la superioridad anglo-sajona, y crítico más justo y más severo de la instrucción alemana. En Inglaterra, hasta estos últimos años á lo menos, la instrucción estaba lejos, muy lejos de ser brillante. La enseñanza secundaria, además, completamente independiente del Estado, reservada á una *élite* muy rica y muy poco numerosa, es exclusivamente literaria. No sin razón dice Max Leclex, en su obra *La educación de las clases medias y dirigentes de Inglaterra*, escrita en 1894, que, «la enseñanza secundaria inglesa es una planta del antiguo régimen.»

Modesto Leroy cree que es necesario una reforma; pero continuando siempre la tradición de los fundadores de la enseñanza.

«No nos queda, dijo, sino terminar, completar, la obra tan maravillosamente comprendida por aquellos que precisamente han fundado la República, por los Jules Simon, los Paul Bert y los Jules Ferry.

«La instrucción, á pesar de los adversarios de la República, se difunde lenta, pero firmemente, en las masas populares....»

Vino luego un discurso del diputado Couyba. Habló el orador sobre la pretendida inferioridad de la *educación univerei:aria*. La educación no consiste en el arte de saludar con elegancia; es algo más que un código de prácticas mundanas.

«La educación no reside solamente en las maneras, en el barniz superficial que puedan dar ciertas casas de enseñanza libre, en un vestido ó lenguaje escogido; reside, sobre todo, como lo decía, recientemente, un inspector general de la universidad, en la distinción misma y en la delicadeza del espíritu, en el hábito de ideas elevadas, en el gusto que discierne lo bello, en la consecuencia del lenguaje, en el sentimiento profundo de la dignidad humana.»

Esta educación, como lo dijo en seguida Maurice Faure, con elocuencia, la ofrece la universidad larga y generosamente:

«Tengamos confianza en la universidad; amémosla con un amor filial, pero defendámosla, seria, enérgicamente, porque defender la universidad es defender la República. Démosle generosamente nuestro apoyo; protejámosla, si necesario fuera, contra los desfallecimientos de aquellos que tienen por misión el protegerla. Y la universidad, que debe tanto de su brillo y su progreso al gobierno republicano, triunfará seguramente de sus adversarios, que lo son también de la República y de la democracia....

....

«La universidad podrá consolarse fácilmente del abandono y desconfianza de las antiguas y exhaustas generaciones; tendrá, en efecto, el honor y la dicha de dar una nueva y poderosa vitalidad á nuestro país, infundiendo á la Francia de mañana la sangre pura y generosa de la flor de nuestra juventud plebeya, y será éste quizá el más grande servicio que pueda hacer á la patria republicana.»

Terminó el ministro de instrucción pública expresando los mismos votos; creía él también que «la universidad podría ganarlo todo, acogiendo con una liberalidad siempre creciente los restos de savia, entusiasmo y energía que se encuentran en el pueblo.»

EL RETIRO DE LOS INSTRUCTORES

El ministro de instrucción pública, señor Georges Leygues, presentó á la cámara, después de la discusión del presupuesto de su ministerio, un proyecto de ley sobre el retiro de los *instructores*. Pide al parlamento, en ese documento, el aumento á 1.200,000 francos del crédito normal de 620.000 francos de que dispone el departamento de instrucción pública para la inscripción en 1899 de las pensiones de *instructores é instructoras*.

LAS REUNIONES DE PADRES DE FAMILIA

Esta institución, de origen alemán, trata de aclimatarse en Francia. Se ofrece en la escuela, una vez por semana, una reunión de música, canto, recitación, lectura ó conferencia á los padres de los alumnos que frecuentan la escuela. Un periódico francés asegura que hay en esto un medio verdadero de hacerles simpáticos á la obra de la escuela, aumentar su celo, y, en cierto modo, perfeccionar la edución del padre, de la madre y del ciudadano.

LAS UNIVERSIDADES POPULARES

La asociación que lleva por título *Cooperación de las ideas*, ha emprendido la organización de universidades populares, destinadas al desarrollo físico, intelectual y moral de los hombres del pueblo, empleados y paisanos. Por la idea de los promotores de la obra, esas universidades comprenderían:

1. Una sala de cursos y conferencias para la enseñanza superior; 2. Una sala de cursos para las diferentes sociedades de enseñanza secundaria; 3. Un museo nocturno con clases profesionales; 4. Una de espectáculos; 5. Una

sala de gimnasia y esgrima; 6. Una sala de baños-duchas; 7. Un salón de conversación; 8. Una biblioteca abierta constantemente; 9. Laboratorios; 10. Un gabinete de consultas médicas, jurídicas, económicas; 11. Una farmacia; 12. Un restaurant moderado; 13. Algunos cuartos amueblados para alquilar á jóvenes de todas condiciones; 14. Una escuela normal de educadores populares; 15. Oficina de seguros, mutualidad, colocación, etc. A pesar de todos los pesimismos, veneremos la vieja preocupación reacionaria, y que haremos triunfar esas ideas del levantamiento intelectual del pueblo, sembrando, en medio de las tristes circunstancias actuales, pero con esperanza, la rica semilla que nuestros descendientes recogerán un día.»

ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA

LA ENSEÑANZA POR LAS MUÑECAS

Este procedimiento se ha ensayado recientemente en los cursos medio y elemental de ciertas escuelas de Nueva York. Las muñecas nada tienen de complicado: una simple hoja de papel sobre la que se ha calcado una imagen cualquiera, y luego se ha cortado y colocado en un pedazo de cartón. Se les podría también llamar «figuras» ó «siluetas»; de la muñeca no tienen más que un elemento, pero es el primer elemento de la vida: la movilidad. Varones y mujeres los usan. Pueden cortarles y pegarles ellos mismos, lo que es hasta cierto punto un ejercicio de dibujo y de trabajo manual. Pero en esto no está su importancia capital. Tal muñeca representa un soldado griego; tal otra un caballero armado; tal otra, una dama que corona á un vencedor de torneo. Una serie de esas muñecas puede representar todos los aspectos de un período histórico, y aventaja á la imagen en que puede prestarse á múltiples combinaciones, según la fantasía del niño ó las indicaciones del maestro. «Mis alumnos, dice un profesor, han sacado de esas muñecas gran conocimiento de la vida griega, que muchas descripciones no se los hubieran dado. Con ellas hemos combatido y hemos vencido; hemos tomado parte en los juegos olímpicos y recompensado á los vencedores; hemos discutido las creencias y supersticiones de ese mundo de papel.» Puede haber duda en la exactitud histórica de esas representaciones; es difícil que lo haya en el interés que deben excitar en cada niño.

Además de estos ejercicios de descripción ilustrada, se han hecho otros no menos interesantes. Se incitó á los niños á que tomasen una muñeca, de preferencia una persona que puedan codear todos los días, padre de familia, sirviente, niño; á darles un nombre á describir su apariencia, sus cualidades, sus ocupaciones, á inventar historia de su cuenta, quedando siempre en el límite de las cosas probables. El ejercicio se convierte en un ejercicio de imaginación ratificado por la experiencia diaria de los niños. « ¿Es posible? ¿Cree usted que él hubiera hecho eso? » son preguntas que se proponen con frecuencia para evitar las faltas ó errores del que refiere. De aquí á escribir la narración no hay más que un paso. Se obtienen entonces composiciones como la siguiente (textual) de un niño de siete años: «Tilly es una criada. Es muy amable con los niños. Un día, hacía bizcochos, y Polly fué á la cocina. Polly quería tortas, pero Tilly le dijo que se esperara. Polly dijo que no esperaría. Agarró un gran pedazo de torta y se escapó. Su madre la vió y le preguntó lo que hacía. Polly se lo dijo. Y su madre le dió una soba».

Este pequeño drama pasó en la imaginación del niño, y ahí está reproducida en el papel. Demos un paso más. Que el niño tome las dos muñecas, Tilly y Polly, que las pegue juntas en una hoja de papel, y que escriba al pie la historia que precede. Tenemos aquí el primer capítulo de un libro de historias, compuesto é ilustrado por el niño. Se ve enseguida cómo puede extenderse el procedimiento, y cómo puede llegarse á completar el libro. Basta tomar una serie de muñecas que formen un grupo entero, la familia, la escuela, la casa, y dedicar una página á la descripción individual de cada miembro de la serie, y otra á cada uno de los incidentes diversos que pueden resultar de su combinación, y reunir el todo. Un libro, compuesto así poco á poco, debe ser precioso para el niño que le ha hecho, y, lo que es más precioso todavía, le ha enseñado á expresarse, á observar, á pensar, á imaginar y á reglar su imaginación. Los motivos con que ha ejercitado su espíritu son quizás muy poca cosa; pero esto importa poco: lo queimporta, es el modo con que le ha ejercitado.

SUIZA

LOS NIÑOS ANORMALES

En el cantón de Zurich acaba de darse el primer paso hacia la creación de una escuela normal para la formación de profesores de ambos sexos de niños anormales. La comisión escolar central (*Zentralschulpflege*) ha organizado un curso especial de diez semanas *para maestros de niños atrasados ó degenerados;* el número de participantes se ha limitado á 12. Los cursos serán teóricos y prácticos, dictados por diez profesores especiales.

CASTIGOS CORPORALES

En una reunión que tuvo lugar en Berna en los primeros días de mayo, y á la que asistían el personal de enseñanza y la comisión escolar, discutióse la cuestión de las penas y castigos corporales. La asamblea reconoció que era bueno, tanto en el interés de la escuela como de sus alumnos, recurrir á los castigos corporales «razonables» en los casos excepcionales. Por 35 votos contra 4, votó una resolución según la cual el derecho acordado al maestro de castigar corporalmente á sus alumnos, debería inscribirse en la ley escolar ó en el código civil y no en el reglamento de la escuela, como se hacía actualmente.

UN PROGRAMA MÍNIMO PARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS

Los profesores de la Suiza, reunidos en congreso en la ciudad de Bienna (Cantón de Berna), han establecido un programa mínimo para las escuelas primarias de la Suiza romanda, que reproducimos :

a) Lengua natural —1.° Lectura corriente con buena acentuación; idea ligera de trozos escritos en un estilo sencillo.

2.° Conocimiento y aplicación exacta de las reglas gramaticales más importantes.

3.° Redacciones correctas sobre asuntos sencillos; satisfactorio en materia de estilo epistolar.

b) Aritmética—Sistema métrico. Fracciones. Intereses. Primeros elementos de contabilidad: facturas, pequeñas cuentas, etc.

c) Geometría—Primeros elementos. Aplicación á la avaluación de superficies y volúmenes que se encuentran habitualmente en la práctica.

d) Geografía—Lugar natal; el cantón; la Suiza. Nociones elementales de geografía general.

e) Nociones de *ciencias naturales.*

f) Historia—Historia del cantón, de la Suiza. Hechos esenciales de la historia general en su relación con la historia nacional. Es necesario añadir algunas nociones de instrucción cívica sobre la comuna, el cantón, la confederación. Esta enseñanza se dirige á los alumnos mayores de trece años y se dá en el último año de la escuela obligatoria (primaria ó complementaria).

g) Escritura—Escritura inglesa bien legible y en lo posible regular y corriente.

UNIVERSIDADES Y FACULTADES

Las universidades y facultades de la Suiza tuvieron durante el año pasado los siguientes alumnos y oyentes :

ESTUDIANTES		Teologia	Derecho	Medicina	Filosofia	Total
Suizos.......	hombres	184	366	615	691	1856
	mujeres	—	1	21	34	56
Extranjeros	hombres	142	210	224	558	1134
	mujeres	—	5	287	154	416

Entre los estudiantes extranjeros los alemanes ocupan el primer rango, pues son 411, luego Bulgaria con 199, la Rusia europea con 169 y la Francia con 55.

Entre las mujeres, la Rusia cuenta 306 estudiantes, Alemania 52 y Bulgaria 27. La Francia no cuenta ninguna.

UNA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA

El señor M. Knapp, profesor de pedagogía en Neuchatel, ha dirigido á los profesores del cantón la siguiente interesante circular :

«En vista de las experiencias de pedagogía que se hacen en las escuelas primarias, aconsejaría que leyeseis una ó dos veces á los alumnos de vuestra clase la pequeña historia que sigue, sin comentarios, á fin de que los niños respondan á las preguntas según su propia inspiración. Si indican un castigo sin especificarlo, rogadles que lo digan. Las respuestas escritas en una hoja de papel suelto deberán llevar el nombre del profesor ó profesora de la clase, y el nombre y edad del niño.»

«Una niñita de diez años tenía una hermosa caja de pinturas y colores. Una tarde, mientras su mamá se hallaba ausente, pintarrajea el tapizado de un mueble del dormitorio, para ponerlo más bonito. No hay para qué decir que lo echó á perder. Cuando su mamá entra, la niñita corrió á su encuentro, y la dijo : «¡Oh! ven á ver que lindo he puesto el tapizado.»—¿Si os hubierais encontrado en el lugar de la mamá, qué hubierais dicho ó hecho á la niñita?

ESPANA

LOS MAESTROS DE ESCUELA

La suerte de los maestros españoles no tiene ciertamente nada que desear. La comuna de Lorca debe á treinta y cinco de ellos más de 375.000 pesetas.

Desde el 1.° de julio de 1897, no se han pagado más que tres meses de emolumentos. Uno de los maestros murió de hambre ; y otro, cuya mujer sufrió la misma suerte, recorre las calles de Murcia pidiendo limosna.

«Esas pobres gentes,—dice un colega norteamericano en donde leemos la anterior,—hubieran hecho mejor en elegir la carrera de toreros. Habrían podido así, como se ha visto últimamente con uno de los más famosos matadores, tener regios funerales y dejar á su familia una fortuna mayor de *750.000 pesetas....*»

REPUBLICA DE HONDURAS

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Hemos recibido de Tegucigalpa, capital de la República de Honduras, un volumen de cerca de 300 páginas, perfectamente impreso en la tipografía nacional, conteniendo el mensaje del señor presidente de ese país, don Policarpo Bonilla, al congreso nacional legislativo y la contestación de éste.

En dicho mensaje hallamos estos párrafos sobre las escuelas primarias. El número total de las que se abrieron en 1898 fué de 768 con 27.284 alumnos. Estas cifras acusan un aumento de 4.445 alumnos asistentes; si bien es poco satisfactorio, pues debieron recibir instrucción 44.109, y dejaron, por lo menos, de recibirla 16.720 de ambos sexos, según el censo escolar, todavía incompleto.

Respecto de la enseñanza superior y secundaria, resulta, según el mensaje, que hay en ese país una universidad, una escuela de derecho y once colegios é institutos, en los cuales hicieron estudios universitarios 196 y secundarios 602 alumnos.

ITALIA

LOS SUELDOS DE LOS MAESTROS

Los maestros italianos que son funcionarios comunales y como tales pagados por las municipalidades, no reciben generalmente con puntualidad el abono de sus haberes. En vista de esto, el ministro de instrucción pública, Guido Baccelli, apoyado por el presidente del consejo, ministro del interior, general Pelloux, acaba de lanzar un decreto apremiando á las municipalidades del mediodía á cumplir sus obligaciones. Las rentas de algunas de ellas, provenientes de legados ó donaciones, van á venderse por la autoridad profesoral. De esta manera los maestros recibirán al fin sus mensualidades.

En otras partes, no sólo se reemplazan los maestros por maestras, sino que se obliga á las pobres jóvenes á contentarse con haberes inferiores á los fijados por la ley.

Y no son los pueblos pequeños que obran así, sino también las grandes ciudades. Milán comenzó por no querer dar á sus maestras más de 600 liras anuales. El consejo escolar se opuso á esta infracción, pero un ministro la sancionó. La ciudad de Roma, que ofrece 600 liras en lugar de 1200 á sus nuevas profesoras, espera obtener del gobierno la autorización necesaria para violar la ley. El *sindaco* de la ciudad eterna, príncipe Ruapoli, entrevistado sobre el particular, se limitó á responder: Es bueno que los profesores tengan sueldos elevados, puesto que es del interés de la administración misma que sirvan con dignidad y puedan fundar una familia. *Pero, para las mujeres, es otra cosa!*

Las revistas y diarios pedagógicos, hasta los periódicos políticos, protestan de esos vergonzosos regateos, indignos de una gran ciudad, y hacen notar que una suma de 50 liras mensuales es absolutamente insuficiente para una profesora que quiera vivir y vestir decentemente. Pero, á pesar de todo, es posible que las jóvenes diplomadas se vean obligadas á aceptar las condiciones impuestas.....

ALEMANIA

LA ENSEÑANZA PRIMARIA EN PRUSIA Y EN SAXE

La enseñanza primaria en Prusia y en Saxe se halla en una situación floreciente, como lo indican as cifras siguientes:

Prusia

	Estadística de 1892	Estadística de 1896
Número de alumnos....	4.916.476	5.236.826
» » escuelas....	34.742	36.138
» » clases........	82.746	92.001
» » maestros...	71.731	79.430

Saxe

	Estadísitca de 1889	Estadística de 1894
Número de alumnos....	578.794	617.848
» » escuelas....	2.205	2.254
» » clases.......	12.918	14.320
» » maestros...	7.953	9.041

Observaremos que el número de maestros ha aumentado en Prusia en la proporción de 10.73, y en Saxe, de 13.11.

SECCION OFICIAL

Informe del inspector nacional de escuelas en Jujuy

Correspondiente al tercer cuatrimestre de 1898

Jujuy, diciembre 28 de 1898.—*Al señor inspector general de instrucción primaria, don Eleodoro Calderón.*—Buenos Aires.—Tengo el agrado de informar al señor inspector general, del estado de las escuelas en esta sección, durante el tercer cuatrimestre del año que termina.

Ninguna novedad que revista alguna importancia en el orden educacional, ha tenido lugar durante este tiempo: 57 escuelas fiscales han funcionado con regularidad, presen-

tando todas exámenes con resultados bastante satisfactorios.

Los inspectores provinciales han multiplicado sus visitas á las escuelas, presenciando las pruebas finales en la mayoría de ellas. El que suscribe también pudo apreciar personalmente verdaderos adelantos en las escuelas provinciales que funcionan en esta capital. La escuela denominada «Belgrano», bien dotada, con personal competente, con un programa práctico, hace honor á esta ciudad y á la autoridad escolar que especialmente la atiende.

El número de niños inscriptos durante este tiempo en las escuelas provinciales, ha llegado á 2.736, que sumados á los matriculados en las escuelas particulares y anexas, ascienden á 3.310, de los que concurrieron con regularidad y se presentaron á exámen, 2.653.

97 maestros han dirigido las escuelas provinciales, de los que sólo 22 tienen diploma normal. Los sueldos ganados suman la cantidad de 22.270 pesos, correspondiendo á cada uno en promedio como costo cuatrimestral, el valor de 229 pesos.

En gastos esencialmente escolares se invirtió la suma de $ 25.070, correspondiendo á cada escuela en promedio, la cantidad de $ 439.

—

Como he manifestado en otra ocasión, el personal actual del consejo de educación es inmejorable, pues está compuesto de los hombres más preparados en materia educacional con que cuenta este vecindario. Hay que esperar mucho de ellos, por más que otros deberes primordiales les absorban la mayor parte del tiempo; pero creo que durante el período de las vacaciones podrán ocuparse de la cuestión plan y programas de enseñanza que tienen entre manos, y cuyo estudio es reclamado con urgencia, pues siguen en vigencia los antiguos programas que no encuadran con los preceptos de la nueva ley de educación.

—

Como se verá en seguida, el poder ejecutivo de la provincia ha autorizado al presidente del consejo de educación para aceptar en pago de las cantidades adeudadas por subvención nacional, títulos del banco nacional en liquidación, facilitando de esta manera el abono de los haberes á los maestros, bastante atrasados ya.

He aquí el decreto:

«Jujuy, noviembre 14 de 1898.—Vista la propuesta que hace el consejo nacional de educación al señor presidente del consejo de la provincia, relativa al pago de las planillas de sueldo de los maestros en títulos del banco nacional en liquidación, de que informa la antecedente nota y telegrama adjuntos. En atención á las consideraciones pertinentes que ella contiene, que demuestra la conveniencia de aceptar dicha propuesta, antes de demorar por más tiempo el pago de los sueldos al personal de escuelas;—teniendo en vista que otras provincias se han adelantado á ajustar esta operación con el consejo nacional, como medida salvadora de la situación difícil por que atraviesan los maestros; y no siendo posible, dada la urgencia del caso, convocar á la honorable legislatura para someter el asunto á su consideración, por lo que respecta á la reducción de los recursos calculados para hacer frente al presupuesto escolar del corriente año, en razón á la depreciación con que se realizan dichos títulos en la bolsa de comercio de Buenos Aires, —El vice gobernador de la provincia, en ejercicio del poder ejecutivo, decreta:

Artículo 1.° Autorízase al presidente del consejo de educación de la provincia, para aceptar del señor presidente del consejo nacional de educación, el pago de las sumas adeudadas por subvención escolar nacional en títulos del banco nacional en liquidación al tipo de 95 % de su valor nominal.

Art. 2.° Autorízasele igualmente para encomendar la venta de dichos títulos por su valor corriente en plaza, debiendo dar cuenta de ambas operaciones en oportunidad.

Art. 3.° Dése cuenta de este decreto oportunamente á la honorable legislatura.

Art. 4.° Comuníquese, tómese razón, publíquese y dése al registro oficial. —PADILLA.—*Manuel Bertres.*

—

Se tramita actualmente en las oficinas de ese honorable consejo nacional, una solicitud de subvención con todos los comprobantes del caso, para edificar una casa-escuela en la estación «Pampa-Blanca», cuyo costo se calcula en $ 12.000.

—

El poder ejecutivo ha promulgado la ley de presupuesto que regirá en el año próximo. Los gastos educacionales se calculan en pesos 102.060, y los esencialmente escolares, en 85.120. Oportunamente elevaré un estudio detenido de esta ley que la creo práctica, porque responde y atiende bien á las necesidades más apremiantes en materia escolar.

—

En el cuadro adjunto se encontrarán más detalles. No habiendo más que comunicar, saludo al señor inspector general con mi consideración distinguida y particular estima. —*A. Helguera Sánchez*, inspector nacional.

ESTADÍSTICA ESCOLAR DE LA PROVINCIA DE JUJUY, CORRESPONDIENTE AL TERCER CUATRIMESTRE DEL AÑO 1898.

Consejo general

PERSONAL

Presidente: Pedro J. Bertrés.
Vocal: Pablo Arroyo.
» Francisco Acuña.
» Emilio Silvetti.
Secretario: Delfin Puch.

Consejos de distritos

INSPECTORES

Diplomados........................... 2

SUBINSPECTORES

Sin diplomas........................ 13

Escuelas fiscales

	Varones	Mujeres	Mixtas	Total
Graduadas..............	2	2	2	6
Elementales.............	10	3	19	32
Infantiles...............	2	—	17	19

Escuelas particulares

	Varones	Mujeres	Mixtas	Total
Graduadas..............	—	—	—	—
Elementales.............	—	1	—	1
Infantiles...............	—	—	4	4

Escuelas anexas

	Varones	Mujeres	Mixtas	Total
Graduadas..............	1	1	—	2

Inscriptos

	Varones	Mujeres	Total
Escuelas fiscales..........	1.802	934	2.736
» particulares.	80	140	220
» anexas..........	184	170	354

Asistencia media

	Varones	Mujeres	Total
Escuelas fiscales.........	1.463	725	2.188
» particulares.	60	100	160
» anexas........	150	155	305

Personal docente

	Varones	Mujeres	Total	Dip'dos
scuelas fiscales.........	42	55	97	22
» particulares.	1	6	7	—
» anexas.........	5	11	16	12

Edificios

	Fiscales	Particulares	Total
Fiscales........................	5	52	57
Particulares	—	5	5
Nacionales....................	1	1	2

Escuelas fiscales

GASTADO EN

Alquileres de casas..................	$	1.800.—
Maestros (sueldos).....................	»	22.270.—
Libros, mobiliario y demás útiles	»	1.000.—

Escuelas fiscales

COSTO MEDIO

De cada escuela.........................	$	439.82
» » maestro.........................	»	229.58
» » niño inscripto............	»	9.16
Asistencia media........................	»	16.—

PRESUPUESTOS

General de la provincia...........	$	326.926.—
» de educación.............	»	100.240.—
Esencialmente escolar.............	»	89.240.—

Señor presidente:—Según se desprende del precedente informe del señor inspector nacional de escuelas de Jujuy, don Anibal H. Sanchez, correspondiente al tercer cuatrimestre del año próximo pasado, ningún adelanto de importancia se ha realizado en materia de educación, que merezca mencionarse.

Las 57 escuelas fiscales que funcionaron en el período escolar á que se refiere el señor inspector, presentaron exámenes bastantes satisfactorios al finalizar sus tareas, y á los que concurrieron, después de haber visitado durante todo el año las escuelas, el señor inspector nacional y los señores inspectores provinciales.

Los niños inscriptos en los establecimientos fiscales, en los cinco particulares y en los dos anexos á los normales nacionales, ascienden á 3.310, de los que concurrieron con regularidad 2.653.

Las escuelas han estado atendidas por 120 maestros, de los que 34 son diplomados.

En gastos esencialmente escolares se ha invertido la suma de $ 25.070.

El consejo general de educación está constituido con personas bien preparadas en materia de educación, y es lógico esperar que se preocuparán de su misión, para no desfraudar los anhelos del pueblo que están sirviendo y los elevados propósitos del gobierno de la nación y los de esa provincia.

El poder ejecutivo ha promulgado la ley de presupuesto que regirá en el presente ejercicio administrativo. Los gastos sobre educación se calculan en la suma de $ 102.060, y los esencialmente escolares en $ 85.120.

Puede publicarse el precedente informe.—*Eleodoro Calderón*, inspector general.

Informe del inspector nacional de escuelas en Tucumán

Correspondiente al tercer cuatrimestre de 1898

Tucumán, febrero 20 de 1899.—*Señor presidente del honorable consejo nacional de educación, doctor José María Gutiérrez.*—Buenos Aires.—Tengo el honor de dirigirme al señor presidente, elevando á su consideración mi informe acerca del movimiento educacional habido en la provincia, durante el tercer cuatrimestre del año transcurrido de 1898, y, también, un cuadro con la estadística escolar, correspondiente al mismo período.

—

El curso de conferencias pedagógicas, inaugurado el 13 de agosto último, en esta capital, y de que dí cuenta á esa honorable superioridad en mi informe anterior, tuvo su completo desarrollo en el cuatrimestre que me ocupa.

En efecto, se dieron las ocho conferencias prescriptas en el programa que, para esa temporada de sesiones docentes, fué dictado por el consejo general de educación.

Los resultados obtenidos en estas reuniones fueron satisfactorios, pues aparte de que han producido un activo movimiento de estudio en los maestros, éstos desarrollaron con corrección los seleccionados tópicos doctrinarios y prácticos, contenidos en el programa de referencia.

El reglamento confeccionado para el régimen de las conferencias establece que éstas se celebrarán también en las poblaciones más importantes de la provincia rural; pero desgraciadamente, no se ha dado cumplimiento á tan acertada disposición.

Efectivamente, es muy sensible que esos torneos educacionales no se implanten en la campaña, que es donde prestarían mayores servicios á la escuela y al magisterio, por encontrarse allí el personal menos idóneo y carecerse, además, de los elementos de consulta de que se dispone en la capital.

—

Habiendo obtenido el consejo de educación que el poder ejecutivo le acordara fondos con el objeto de adquirir los útiles necesarios para la enseñanza del calado, se implantó este aprendizaje, como medida de ensayo, en diez escuelas de la capital.

Las clases estuvieron á cargo de uno de los maestros de la provincia—competente en esa materia—y, aunque ellas se empezaron á dar recién en septiembre, se consiguieron magníficos resultados con relación al corto tiempo en que se probó tan útil ejercicio manual.

Las escuelas en que se estableció este trabajo fueron doblemente beneficiadas, por cuanto maestros y alumnos quedaron iniciados en él.

En el próximo curso escolar podráse, pues, introducir definitivamente la instrucción del calado, en las principales escuelas de la ciudad, con la base de los maestros que han hecho ya sus estudios de este utilitario ramo.

—

En fecha 14 de noviembre el consejo general elevó á la consideración del Excmo. gobierno los siguientes proyectos escolares:

1.° Reglamento y plan de estudios para las escuelas comunes.

2.° Reglamentos y programas especiales para las escuelas de agricultura, contabilidad, nocturnas de adultos y de niños y de artes y oficios de mujeres.

3.° Reglamento interno del consejo.

Todos estos trabajos, que consultan perfectamente con las necesidades que vienen á llenar, fueron aprobados por el poder ejecutivo y comenzarán á regir en el entrante ejercicio educacional.

—

En la última quincena de noviembre y primera de diciembre se realizaron los exámenes de fin de año en todas las escuelas públicas del estado.

A los de la capital, que se verificaron en el primero de los períodos mencionados, concurrí con la asiduidad que siempre he sabido dedicar á estos actos.

Como consecuencia de la atención que he prestado á estas pruebas escolares, puedo asegurar que el resultado de ellas ha respondido dignamente á los esfuerzos que se hacen en aras de la enseñanza común.

Igual impresión han causado en el ánimo del público y de las autoridades educacionales de la provincia.

—Como lo dejo dicho, los exámenes en las escuelas de la campaña, se llevaron á cabo en la primera quincena de diciembre y en muchas de ellas bajo la fiscalización de los inspectores seccionales.

En términos generales, se puede decir que esos actos han sido satisfactorios, mucho más si se tiene en cuenta la falta de inspección constante en esos establecimientos y las dificultades con que se tropieza para proveer de material de enseñanza á aquellos que se encuentran en departamentos cuyas vías de comunicación y transporte son pésimas.

—

Para dar por terminadas las tareas docentes de 1898 en la capital, se abrió en la misma una magnífica exposición de trabajos escolares.

Por la gran abundancia y variedad de objetos y su inmediata aplicabilidad á las exigencias de la vida diaria, esta notable exhibición del esfuerzo material de nuestras escuelas, mereció calurosos aplausos de la prensa toda y del inmenso y selecto público que la visitó constantemente.

Igualmente satisfechas quedaron las autoridades de la provincia, inclusive el Excmo. gobernador, que, después de una inteligente y minuciosa observación de los innumerables y valiosos artículos expuestos, dedicó muy elogiosas frases en favor del simpático y estimulante acto que me preocupa.

Aparte de las labores de mano, comunes en nuestras escuelas, llamaron la atención—con sobrada justicia—las muestras de productos de las dos quintas de agricultura del estado y las preciosas é importantes colecciones de hojas y maderas que, procedentes de otros establecimientos, fueron presentados por sus laboriosos y meritorios directores.

Los trabajos de calado gustaron mucho también por su variedad y perfecta confección.

Algunas de las mejores escuelas de campaña tuvieron su digna representación en el torneo de que hablo, debido al entusiasmo con que sus preceptores se empeñan por dar el mayor lustre posible á los centros de educación que en buena hora se les confiaran.

—

En mi informe de fecha 14 de octubre del año fenecido, daba cuenta al señor presidente del atraso que existía en el pago de los sueldos del cuerpo docente, y ahora, á pesar mío, tengo que comunicar que esa lamentable situación ha adquirido mayores proporciones.

A algunos maestros se les adeudan sus haberes desde mayo de 1898 y al resto menos, pero no en igual número de meses, porque unos han sido más favorecidos que otros en este sentido.

Hace mucho tiempo que los pagos del personal de la administración provincial no se hacen de un modo uniforme, á causa de que estos se efectúan por medio de *vales* expedidos por el señor ministro de hacienda é instrucción pública y que sólo son obtenidos por aquellas personas que viven en la ciudad ó tienen en ésta relaciones para dedicarse á la gestión de esos documentos que, en general, son enajenados en seguida por sus poseedores, con un gran quebranto de su valor escrito.

El gobierno que se ha inaugurado el 4 de diciembre último, ha verificado el pago de sueldos de todas sus dependencias por este mes y por el de enero recién transcurrido, solamente á la rama escolar, dejando así pendientes los haberes atrasados de 1898.

Ultimamente se ha dispuesto dar *vales* por estos sueldos, pero con la terminante condición de que ellos solo serán empleados en el pago de *impuestos fiscales atrasados*.

Con esta medida se ha empeorado notablemente la condición angustiosa de los que ocupan puestos públicos, pues que señalándose una determinada y única operación para convertir esas obligaciones, son vendidas á los deudores morosos del fisco, con un descuento que llega á subir hasta á un *cincuenta por ciento* del importe que ellas representan.

Como es natural, los maestros han tenido que participar también de los efectos desfavorables de la disposición indicada; pero felizmente de una manera pasajera, pues que el señor ministro de instrucción pública, haciendo una laudable excepción en favor de estos buenos y humildes servidores del estado, reune en el momento, con toda actividad, los fondos necesarios para que se les satisfagan sus mensualidades devengadas.

Es muy probable, pues, que dentro de dos ó tres días más, se dé principio á la cancelación de la deuda existente con los maestros.

—

No teniendo otras noticias que elevar á conocimiento de esa honorable superioridad, fuera de las ya apuntadas, me complazco en saludar al señor presidente con mi mayor respeto y estimación.—*Baltasar Lema.*

ESTADÍSTICA ESCOLAR DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN, CORRESPONDIENTE AL TERCER CUATRIMESTRE DEL AÑO 1898.

Consejo general

PERSONAL

Presidente : señor Inocencio Liberani.
Vocal: » Marcos Jons.
» » Emilio Carmona.
Secretario : » Melchor B. Sánchez.

Consejos de distritos

INSPECTORES

Diplomados	3
Sin diplomas	—

Escuelas fiscales

	Varones	Mujeres	Mixtas	Total
Graduadas	2	2	—	4
Elementales	4	7	9	20
Infantiles	12	4	197	213

Escuelas particulares

	Varones	Mujeres	Mixtas	Total
Graduadas	4	3	1	8
Elementales	1	4	1	6
Infantiles	4	—	5	9

Escuelas anexas

	Varones	Mujeres	Mixtas	Total
Graduadas	1	1	—	2

Inscriptos

	Varones	Mujeres	Total
Escuelas fiscales	14.405	12.943	27.348
» particulares	745	789	1.534
» anexas	285	381	666

Asistencia media

	Varones	Mujeres	Total
Escuelas fiscales	9.980	8.525	18.505
» particulares	636	642	1.278
» anexas	249	358	607

Personal docente

	Varones	Mujeres	Total	Dip'dos
Escuelas fiscales	91	217	308	89
» particulares	25	50	75	17
» anexas	8	16	24	23

Edificios

	Fiscales	Particulares	Total
Fiscales	20	209	(*) 229
Particulares	—	23	23
Nacionales	2	—	2

Escuelas fiscales

GASTADO EN

Alquileres de casas	$	29.514.32
Maestros (sueldos)	»	93.139.22
Libros, mobiliario y demás útiles	»	1.356.50
Construcciones y refacciones de edificios	»	615.—

Escuelas fiscales

COSTO MEDIO

De cada escuela	$	525.84
» » maestro	»	302.40
» » niño inscripto	»	4.55
Asistencia media	»	6.73

PRESUPUESTOS

General de la provincia	$	2.556.156.—
» de educación	»	438.020.—
Esencialmente escolar	»	370.120.—

Baltasar Lema,
Inspector Nacional.

Señor presidente: En el informe que precede del señor inspector nacional de escuelas de Tucumán, correspondiente al 3.er cuatrimestre del año próximo pasado, esta inspección encuentra que han tenido lugar las conferencias pedagógicas y los exámenes finales de las escuelas, á satisfacción completa del público y de las autoridades políticas y escolares de la provincia, lo cual es bastante halagador. Lamenta, sí, el señor inspector, que aquellos torneos no se realicen en los departamentos, donde no existe un personal bien preparado, ni mucho menos obras de consulta y elementos ilustrativos que perfeccionen suficientemente al maestro, lo aseguren en su puesto, cumpliendo mejor su misión. Corresponde entonces al señor inspector Lema el fomentar y llevar al terreno de la práctica tan importante idea.

El trabajo manual (calado) se implantó en diez escuelas de la ciudad de Tucumán, en el mes de septiembre del año transcurrido, y asimismo los resultados han sido excelentes.

Fueron aprobados por el gobierno los siguientes proyectos presentados por el consejo general de educación: Reglamento y plan de estudios para las escuelas comunes; reglamento y programas especiales para las escuelas de agricultura, contabilidad, nocturnas de adultos y de artes y oficios para mujeres. Y por último, reglamento interno del consejo.

Juzga el señor inspector que dichos trabajos «consultan perfectamente las necesidades que vienen á llenar.» Sería conveniente que fueran remitidos á la superioridad.

La deuda atrasada que el gobierno tenía con los maestros será cancelada en breves días, pues se arbitran recursos para el efecto.

Puede publicarse el precedente informe. — *Eleodoro Calderón,* inspector general.—18 de marzo de 1899.

(*) Aparece mayor el número de escuelas que el de edificios, porque en los locales de las diurnas funcionan las nocturnas.

Actas de las sesiones del Consejo Nacional de Educacion

SESIÓN 22.ª

Día 28 de febrero de 1899

PRESENTES
Presidente
Carrasco
Granel
Nevares
García

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto seguido se ocupó el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a) — Nombrar:

Profesoras especiales de las materias que se indican á continuación, en las escuelas públicas que se designarán, á las señoras y señores siguientes:

De corte y confección

Señorita María Nicolás.
» Elisa S. Osuna.
» María R. Klein.
» Marcelina Dutey.
» Emilia Chiappe

De francés

Señorita Felisa Bouchonville.
» María Nicolás.
» Eduarda Rodríguez Larreta.

Señora Sara R. de Mordasini.
» Juana B. de Marty, y la señorita Benedicta Dutrey para reemplazar á la profesora de esa asignatura, en la escuela superior de niñas del 6.° distrito, señora Rosalía F. de Rossi, durante la licencia de un año que se le ha concedido.

De música

Señor Oscar Pfeiffer—dos clases.
Señora Isolina S. de Centeno.
Señorita Sara Velázquez.
» Leonor Lille.

De dibujo

Señora Marcela Rodríguez de Aballá.
Señor José Molinari.
» Alejandro Márquez.
» Manuel Julián Castilla.
Señorita Teresa Casado.

Vocales de los consejos escolares que se indican, á los señores siguientes:

11.° distrito

Don Anselmo Villar, en reemplazo del doctor Juan Antonio Areco que renunció.

15.° distrito

Doctor Ildefonso Ramos Mejía, en reemplazo de don Enrique Tudor que se ha ausentado del país.

18.° distrito

Don Luis María García, para reemplazar á don R. Conde Salgado que renunció.

Del consejo escolar de Martín García, al doctor Miguel Arana Zelis, en reemplazo del capitán de fragata señor C. Beccar que renunció.

b)—Dirigir la nota acordada al ministerio de instrucción pública.

c)—Autorizar al presidente para nombrar reemplazante del escribiente de estadística, señor Mauricio Schilling que renunció.

d)—Autorizar la habilitación de varias escuelas creadas el año pasado, que no fueron instaladas por falta de recursos, y crear otras nuevas en los distritos que se expresan, advirtiendo á los consejos escolares que deben buscar locales adecuados, lo más alejados posible de los establecimientos de educación que ya funcionan:

Creada 1898 —	3.er	distrito —	una escuela.
	7.°	»	» »
Creada 1898 —	11.°	»	» »
	12.°	»	dos escuelas.
	13.°	»	una escuela.
Creada 1898 —	14.°	distrito —	una escuela.
	15.°	»	» »
	17.°	»	» »
	19.°	»	» »
Creada 1898 —	21.°	»	» »
» 1898 —	22.°	»	» »
	8.°	»	» »

e)—Leída la nota del ministerio de justicia é instrucción pública y la copia legalizada del decreto organizando el personal docente de la escuela normal de profesores de la capital, después de un cambio de ideas al respecto, se resolvió por mayoría de votos, aplazar la contestación de dicha nota. El vocal doctor Carrasco votó en contra del aplazamiento.

f)—Aprobar la rendición de cuentas de contaduría, relativa á los gastos de la correspondencia telegráfica durante el mes de enero próximo pasado y ordenar se entregue una suma igual de pesos m/n 50 para análogos gastos en los meses siguientes.—Exp. 675.

Se levantó la sesión á las 6 p. m.—JOSÉ M. GUTIÉRREZ.—*S. Díez Mori*, secretario.

SESIÓN 23.ª

Día 2 de marzo de 1899

PRESENTES
Presidente
Carrasco
Nevares
CON AVISO
García
Granel

Abierta la sesión á las tres p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a) — Nombrar:

Preceptores de las escuelas números 1 y 8 del 19.° distrito al señor Juan Fernández y señorita Adelaida M. Gigena, respectivamente, en reemplazo de la señora María Donati de Lanzo y el señor Saturnino Sosa y Lucero, que pasaron á ocupar otros puestos; subpreceptores para desempeñar esos puestos vacantes por ascenso de los nombrados preceptores á la señora Clara D. de Viale, ayudante de la escuela número 6, y señor Santiago Ponce, de la 8, y para reemplazar á éstos á las maestras normales señoritas Ernestina Villarruel, en la número 8, y María Magnasco, en la número 1.—Exp. 423.

b)—Permutar en sus puestos respectivos á las subpreceptoras de las escuelas números 2 y 3 del 17.° distrito, señoritas Ana María Susán y María Vidal, y á las ayudantes señoritas Prudencia Susán, Margarita Gilardoni, María L. Rodríguez y Carmen Campo, respectivamente, de los establecimientos de educación mencionados.—Exp. 662.

c)—Pasar el expediente número 888 á la inspección técnica y á la direccion de EL MONITOR, para su anotación, y el expediente 831 á contaduría, para que conjuntamente

con tesorería hagan la operación del canje del bono por los títulos emitidos.

d)—Proveer por depósito: los bancos que solicita el consejo escolar del 16.° distrito para la escuela número 4.—Exp. 761.

Los útiles acordados para la escuela de reciente creación en el 19.° distrito, pasando previamente á contaduría el expediente número 422 á los efectos reglamentarios.

Los registros que solicita el consejo escolar del 22.° distrito.—Exp. 666.

Los que solicita el consejo escolar del 14.° distrito.—Exp. 879.

Los útiles enumerados en lista formulada por secretaría, con destino á la escuela que dirigen las hermanas terciarias franciscanas de la caridad.—Exp. 641.

Los acordados á la escuela á cargo de la sociedad protectora de huérfanos militares, de acuerdo con las modificaciones de la lista. —Exp. 671.

e)—Autorizar:

Al consejo escolar del 17.° distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 182 en la fabricación y colocación de un toldo en la escuela número 5.—Exp. 661.

Al consejo escolar del 21.° distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 112 en las reparaciones de la escuela número 11.—Exp. 577.

Al consejo escolar del 22.° distrito para alquilar la casa de la calle Belgrano número 3175, por la suma mensual de 140 pesos, destinada á ensanche de la escuela número 10, siempre que el propietario haga por su cuenta las obras que indican el cuerpo médico escolar y la inspección técnica, y se comprometa á abonar los impuestos municipales y servicio de aguas corrientes y cloacas.—Expediente 5045.

Al consejo escolar de Chos Malal para atender con sus propios fondos los gastos que demande el transporte de los útiles escolares á que se refiere.—Exp. 857.

Al presidente de este consejo para mandar proveer el pedido de útiles de Corrientes y Tucumán, deduciendo los que se han licitado, y debiendo llamar á licitación por tres días para la adquisición de los no licitados.

f)—Aprobar el proceder del consejo escolar del 15.° distrito, respecto al asunto á que se refiere el Exp. 648.

g)—Expedir certificados de estudios primarios, de acuerdo con lo informado por la inspección técnica general, y en vista del resultado de los exámenes celebrados los días 21, 22 y 23 del mes de febrero próximo pasado, á la señorita Elena Sambruschini, don Julio Martínez, don José Puig, señorita Magdalena Fenwick, señorita María L. San Román y señorita Dolores Blanco.—Exp. 429.

h)—Contestar:

Al consejo escolar del 16.° distrito transcribiendo el informe de contaduría, que se aprueba.—Exp. 593.

Al consejo de educación de Entre Ríos transcribiendo el informe de contaduría adoptado como resolución.—Exp. 203.

i)—Dirigir nota al ministerio de instrucción pública, en contestación á la que obra en el expediente 883, manifestándole que se envían los datos pedidos respecto al número de alumnos varones de quinto y sexto grados que concurrieron á las escuelas durante el año pasado, y que en cuanto á los matriculados de los grados mencionados en este año, una vez que se reciban las planillas de estadística correspondientes al presente mes, se elevará el dato pedido.—Exp. 883.

j)—Comunicar á quienes corresponde que por decreto del superior gobierno, de fecha 22 de febrero, ha sido jubilado con la mitad de sueldo que actualmente goza el subpreceptor de la escuela número 11 del 13.° distrito, señor Leopoldo Broin.—Exp. 4456.

k)—Conceder permiso para dictar clases nocturnas al director de la escuela de Las Lajas, siempre que se trate de servicios sin recargo del presupuesto.—Exp. 599.

l)—Manifestar á la sociedad protectora de huérfanos de militares que este consejo siente no poder acceder á su pedido por no haber partida en el presupuesto á que imputar el gasto.—Exp. 670.

ll)—Acusar recibo:

Del oficio del juzgado de paz de la sección 27, y pasar el expediente 882 á contaduría y tesorería á sus efectos.

Del oficio del juzgado de paz de la sección 28, y pase á tesorería el expediente 880 para su cumplimiento.

m)—Mandar abonar:

Al personal docente de la escuela de varones de Posadas, por sueldos y gastos correspondientes á los meses de noviembre y diciembre del año pasado, $ 1497.79.—Expediente 268.

A los maestros de las escuelas de Resistencia, por los meses de diciembre del año pasado y enero de este año, $ 3029.84.—Exp. 254.

A los señores Antonio Crosta y C.ª por muebles entregados al depósito, $ 831.46.—Exp. 762.

Al director de la biblioteca, MONITOR y museo, por gastos hechos en el cuidado y transporte de obras escolares de la exposición nacional, $ 85.—Exp. 911.

Al señor Manuel de Azcárate por útiles entregados al depósito, $ 251.90.—Exp. 694.

A la comisión de las obras de la salubridad de la capital por el servicio de aguas corrientes y cloacas de las escuelas durante el cuarto trimestre del año pasado, $ 7689.66.—Exp. 431.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—JOSÉ M. GUTIERREZ.—*S. Díez Mori*, secretario.

INTERIOR

BUENOS AIRES

DESCANSO DE LOS JUEVES

En la sesión celebrada el 9 del corriente por el consejo general de educación, el señor Susini presentó el siguiente proyecto, que pasó á estudio del señor Piñero Sorondo.

Considerando: 1.° Que la ciencia pedagógica ha regulado el tiempo posible en que debe exigirse á los educandos é institutores el desenvolvimiento teóricopráctico de sus tareas, dentro de la armonía que supone la enseñanza que consulta la conservación de la salud de aquéllos;

2.° Que el plan actual de enseñanza, á la vez que excede considerablemente de ese tiempo, reclama del maestro una competencia sólida, una cantidad de ejercicios mentales explicados en conversaciones metódicas y variadas, lo mismo que un espacio mayor de tiempo para poder dar cumplimiento á la preparación de los deberes escolares, así como á la corrección de éstos;

3.° Que los cuadros de estadística escolar demuestran de una manera alarmante el aumento progresivo de los maestros que adquieren enfermedades por el ejercicio de su profesión, haciéndose éstas crónicas en algunos casos, fatales en otros, y que es deber ineludible del consejo general evitar en lo posible la existencia de las causas que lo originan;

4.° Que siendo conveniente conservar la distribución actual de los horarios escolares, estableciendo que sean cinco los días hábiles de la enseñanza semanal, por responder así mejor á la extirpación de los males anotados y al descanso escolar mismo,

El consejo general,

RESUELVE:

Artículo 1.° La enseñanza escolar en las escuelas comunes de la provincia se dará en todos los días hábiles de la semana, excepto los jueves.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

SUPRESIÓN DE LOS EXÁMENES

La dirección general de escuelas ha resuelto pasar una circular á las corporaciones escolares de la provincia, transcribiéndoles el decreto del consejo general de educación referente á los exámenes de escuelas comunes.

Por esa resolución quedan suprimidas las pruebas anuales, instituyéndolas á los efectos de la promoción á grados superiores, por las clasificaciones obtenidas por los alumnos durante el año escolar.

Con este objeto, los maestros de grados, al interogar diariamente, si es posible, á cada alumno, expresarán su aprovechamiento con clasificaciones designadas por los números 1, 2, 3 y 4; entendiéndose que el 1 corresponde á regular, el 2 á bueno, el 3 á distinguido y el 4 á sobresaliente.

El maestro de grado y el director de la escuela, conjuntamente, determinarán la clasificación mensual que corresponda á cada alumno en cada una de las asignaturas, teniendo en cuenta el registro de calificación que deberá llevar el director.

No podrá ser promovido ningún alumno que no haya obtenido, por lo menos, dos puntos en cada asignatura, en el recuento que se haga anualmente de las clasificaciones obtenidas por ellos.

La relación que guarden las clasificaciones con el grado de adelanto de los alumnos será controlada por los inspectores seccionales.

En la última quincena de noviembre en las escuelas urbanas, y última de octubre en las rurales, se darán lecciones teóricoprácticas sobre el mayor número posible de puntos del programa.

Al mismo tiempo, cada maestro de grado exhibirá al público el trabajo de los alumnos, en los días que á este efecto señale el consejo escolar respectivo, con acuerdo del inspector seccional.

Terminado el año escolar, los consejos remitirán á la dirección general un informe sobre el estado de las escuelas, acompañando los cuadros de clasificaciones de las escuelas.

Todas las escuelas reabrirán sus clases el 15 de febrero, empezando la clasificación diaria el 1.° de marzo.

Quedan suspendidas por este año las conferencias pedagógicas.

Esta resolución empezará á regir desde el 1.° de junio del corriente año.

REFORMA DE LOS PROGRAMAS

El consejo general de educación ha resuelto:

Artículo 1.° Distribuir el actual programa de las escuelas comunes en los seis grados, de manera que no se incluya en cada grado más materia que la que puede cómodamente aprenderse en un año escolar.

Art. 2.° Reformar el reglamento de las escuelas comunes y los horarios en armonía con la distribución á que se refiere el artículo 1.° y de la manera que más convenga á las circunstancias ordinarias y generales en que funcionan las escuelas urbanas y rurales.

Art. 3.° Nómbranse en comisión para que hagan los mencionados trabajos al inspector general señor Celso Latorre y á los inspectores de sección señores Honorio J. Senet y Carlos L. Massa.

CENSO ESCOLAR

El director general de escuelas, doctor Berra, ha dirigido á los consejos de distrito la siguiente circular:

«Cumplo con el deber de poner en conocimiento del señor presidente que el consejo general, en sesión de ayer, ha resuelto solicitar del consejo de este distrito se sirva remitir, en el término de quince días, un informe completo de los bienes raíces que posee en propiedad, expresando si son solares, chacras ó campos, su situación, extensión y linderos, fecha y motivo de adquisición de los mismos, destino actual, y si producen ó no renta; debiendo expresar también, si algunos de los terrenos están edificados, valor de los edificios, número de habitaciones y capacidad de los mismos para escuelas.

También ha resuelto que por separado y dentro del mismo tiempo indicado, se sirva ese consejo suministrar los siguientes datos: qué número de escuelas funcionan actualmente, con expresión de categoría, sexo y número de alumnos y cuál es la población escolar del distrito.

Rogando al señor presidente quiera servirse prestar preferente atención á este asunto, me es grato saludarle con toda consideración.»

HORARIOS.—EL «BOLETÍN DE ENSEÑANZA»

El director general de escuelas, doctor Berra, ha pasado á los consejos de distrito la siguiente circular:

«Me es satisfactorio poner en conocimiento de usted que he ordenado el envío al consejo que usted dignamente preside de un número de ejemplares de horarios para las escuelas comunes, modificados principalmente en el tiempo que debe destinarse á la enseñanza de música y canto, y de los números del *Boletín de enseñanza* correspondientes á enero, febrero y marzo del corriente año, el primero de los cuales contiene los documentos oficiales de 1898.

Creo innecesario decir cosa alguna respecto de los horarios. En cuanto al Boletín, del que van dos ejemplares para uso del consejo y uno para cada escuela, juzgo oportuno poner en conocimiento de usted que á menudo han expresado á la dirección general, maestros de varios distritos, que no han recibido en años anteriores aquella revista con la seguridad necesaria y que tienen truncas sus colecciones. No ha faltado quien afirmara que la escuela no ha recibido nunca ningún ejemplar. Por otra parte, los inspectores han solido informar que en algunas escuelas no está; que en otras está, pero con los cantos no abiertos, lo que prueba no han sido leídos por los maestros.

Ahora bien: si el Boletín se imprime, no es para que se enteren de sus artículos y documentos solamente los consejos; es también para que los lean los maestros y para que utilicen esta lectura en el ejercicio de sus funciones.

A fin de que se remedien estos males, en cuanto sea posible, suplico al señor presidente que tenga á bien ordenar la puntual remisión del periódico á todas las escuelas, y cuidar de que el magisterio del distrito lo lea y lo aproveche.»

ENTRE-RIOS

MENSAJE DEL GOBERNADOR

El señor gobernador de la provincia, en su reciente mensaje á la legislatura, ha dicho lo siguiente sobre la marcha de la instrucción pública:

Han funcionado, durante el año 1898, en la provincia, 399 escuelas comunes contra 360 que funcionaron el año 97.

Las escuelas fiscales fueron 229 y las particulares 170. De las primeras, 2 han sido costeadas por la nación, 18 por las municipalidades y las 209 restantes por el consejo general de educación.

Los niños matriculados en todas las escuelas han alcanzado á 28.312; es decir, 3.014 más que el año 97, cifras verdaderamente consoladoras que dan la medida de los esfuerzos hechos por los encargados de la educación, y me es altamente satisfactorio poder consignar este dato, porque seguidamente encontraréis estos otros que no son menos halagadores.

Mientras en los años 95, 96 y 97, sobre el total de matriculados concurrió á las escuelas el 69.35 %, 75.58 y 83.26 %, respectivamente, en el año 1898 llegó esa concurrencia regular al 83.81 %, pues de los 28.312 matriculados asistieron con asiduidad 23.731 alumnos.

El año 1897 asistieron á las escuelas 21.065 niños, y en 1898, 23.731, lo que da un aumento absoluto de 2.666 niños que han ingresado á recibir la benéfica influencia de la educación.

La cifra de matriculados se descompone en la forma siguiente:

En las escuelas fiscales, 11.536 varones y 8.056 mujeres. Total, 19.592.

En las escuelas particulares, 4.271 varones y 4.449 mujeres. Total 8.720. Total general, 15.807 varones y 12.505 mujeres.

La de los asistentes así:

En las escuelas fiscales, 9.517 varones y 6.835 mujeres. Total, 16.322.

En las escuelas particulares, 3.460 varones y 3.919 mujeres. Total, 7.379. Total general, 12.977 varones y 10.754 mujeres.

La población escolar de 6 á 14 años, según el resultado del censo infantil, es de 60.703 niños, y siendo los asistentes 23.731, se ha obtenido una asistencia del 39.11 %, es decir, 4.01

más que en 1897; y los matriculados han sido el 46.64 % de la misma población, es decir, 4.48 % más en 1898 que en el 97.

Calculada la población de la provincia al 31 de diciembre de 1897 en 323.174 habitantes, el número de niños matriculados con relación á esa población sería el 87.60 % y el de los asistentes el de 70.34 %, lo que da una diferencia por aumento con relación al año 1897, de 0.600 % y 0.239 %, respectivamente, de matriculados y asistentes, que aún sería mayor si la población de la provincia no se hubiera calculado para aquel año en solamente 310.000 habitantes.

Consecuentemente con los términos de la ley de educación común y las resoluciones del consejo general, el personal docente de las escuelas ha mejorado notablemente, tanto en las fiscales como en las privadas, habiéndose adquirido que estas últimas traten de confiar su dirección á profesores ó maestros diplomados ya por los institutos normales de la nación, ya por el consejo general de educación, siendo, desde luego, la población escolar la directamente beneficiada, tanto en el metódico desarrollo de sus facultades como en el número de concurrentes.

Las 399 escuelas que han funcionado durante el año han sido atendidas por 788 maestros, de los cuales 441 fueron costeados por el consejo de educación, 37 por el gobierno nacional, 27 por las municipalidades y 283 por la acción particular.

De los 788 maestros ya indicados, 247 son diplomados, correspondiendo de estos últimos 196 á las escuelas provinciales, 37 á las nacionales, 2 á las municipales y 12 á las particulares.

CÓRDOBA

MENSAJE DEL GOBERNADOR

Hemos recibido un libro conteniendo el mensaje del gobernador de la provincia de Córdoba, señor Donaciano del Campillo, á la legislatura de 1899. En ese documento, la instrucción pública, por la cual manifiesta el señor gobernador mucha decisión, ocupa una parte muy importante que contribuyen á ilustrar varios diagramas y cuadros estadísticos de los que tomamos los siguientes datos.

«El año transcurrido ha sido un período de labor incesante para la dirección general de escuelas.

En toda la provincia han funcionado 427 establecimientos de educación—80 más que en el año 1897—cantidad que se descompone así: 294 pertenecientes á la provincia, 100 á particulares, 28 á las municipalidades, y 5 á la nación. Hago presente que las escuelas denominadas V. M. han llegado á 87, y que se cuentan como dos: una de varones y otra de mujeres.

La matrícula general ha arrojado la suma de 29.542 inscriptos—2.510 sobre el año anterior, — habiendo concurrido 23.128 alumnos. Esta suma de matriculados se descompone de la siguiente manera: 17.506 corresponden á las escuelas fiscales, 1.035 á las nacionales, 3.273 á las municipales y 7.720 á particulares.

El cuadro gráfico número 10 demuestra elocuentemente el progreso realizado en el personal docente en estos últimos años. En el 95 el éxodo de los maestros no diplomados llega á su apogeo: en las escuelas fiscales sólo quedan 37. En el transcurrido esta cantidad ha sido quintuplicada, y en el corriente os puedo asegurar que será técnico más del 50 % de nuestro personal docente.

Os llamo la atención sobre la verdad que exhibe con fría elocuencia el cuadro gráfico número 7. En él podéis ver el inmenso lago que nos queda todavía que llenar, abismo voraz, al cual debemos oponer todos los diques que pueda levantar la acción del pueblo y del estado, y que nos debe preocupar seriamente, porque, de lo contrario, al aumento incesante é inevitable de población, vendrá aparejado otro aumento necesario é inevitable de ignorancia y de barbarie

La provincia de Córdoba cuenta en estos momentos con la alarmante cifra de 47.000 analfabetos; lo que significa, haciendo el exagerado cálculo de 100 alumnos por escuela, la falta de 470 establecimientos de educación, y formulando el moderado de 50 niños por escuela, la necesidad de abrir 940 más de las existentes. No tenemos ni recursos ni maestros para atacar de frente y por cuenta propia esta ola invasora de los analfabetos. Pero ante la inminencia del peligro, debemos concentrar nuestros recursos y nuestros medios. Aumentaremos en el año entrante nuestras escuelas rurales, sobre todo las económicas escuelas V. M.; formaremos un número regular de escuelas nocturnas para la infancia indigente, obligada por la necesidad de la ocupación del oficio, á no asistir á las diurnas, es decir, á quedarse sin educación; aumentaremos la partida destinada á subvenciones para alentar la valiosa iniciativa particular y de las congregaciones enseñantes; llamaremos al pueblo, nunca indiferente para las cuestiones que atañen á su libertad y su porvenir, y le pediremos otra cruzada en nombre de nuestros hijos y de la civilización.

Tal es el mal que nos aqueja,—tales serán los medios que le opondremos para dominarlo.

Los recursos calculados para 1898 ascendieron á la suma de $ m/n 555.000 según ley de 21 de octubre del 97, como renta propia del consejo de educación, de lo que se asignó por la misma ley de educación, la cantidad de $ m/n 553.800.

De la renta calculada se ha recaudado la suma de $ 541.470.49, y se han invertido en

los distintos ítems del presupuesto $ 535.113.55 de manera que existe un ahorro efectivo de $ 6.356.94.

La administración escolar está al día: no adeuda nada; porque al abonarse los libramientos por las planillas de sueldos y gastos correspondientes á diciembre, la dirección general de escuelas tuvo especial cuidado de chancelar, el 31 de ese mes, todo lo pendiente del año que fenecía.

SAN LUIS

LAS ESCUELAS DE LA CAPITAL

La Reforma da cuenta de una entrevista que tuvo un reporter de ese periódico con el presidente de la comisión de educación señor Faustino F. Berrondo, y de la visita que ambos hicieron á las escuelas.

De ella resulta que los establecimientos de enseñanza mejoran sensiblemente, que el personal es idóneo y que los trabajos manuales que ejecutan los alumnos reunen muchos méritos.

CATAMARCA

MENSAJE DEL GOBERNADOR

Del mensaje á la legislatura de la provincia, que acaba de pasar el señor gobernador, tomamos los siguientes párrafos sobre la marcha de la instrucción pública:

Con justa satisfacción entro á ocuparme de la instrucción primaria; porque, sin vano alarde, en su organización y desenvolvimiento he sido su principal colaborador desde siete años ha, en que fuí llamado á ocupar un puesto en el consejo de educación. Desde esa fecha hasta el presente, sus progresos son constantes y sensibles, llegando al resultado, al parecer increible, de que funcionen 137 escuelas fiscales de 34 que existían entonces.

En el año 98 funcionaron 137 escuelas fiscales provinciales, es decir, 10 más que en el año anterior, 2 particulares y 2 anexas á las normales, con una inscripción de 9037 alumnos: 5040 varones y 4043 mujeres. Lo que significa la educación de 10 por ciento de la población y por lo tanto, colocarnos en segunda categoría entre nuestras provincias hermanas.

De los $ 176.385 gastados en educación en el año transcurrido, corresponden 68.000 $ á la provincia, sin contar con $ 10.000 que cuesta el sostenimiento del consejo de educación. De estos $ 78.000 del tesoro provincial, $ 40.000 son de renta general y los $ 38.000 restantes de impuestos propiamente escolares. Entre ambos gastos general y escolar suman $ 285.000 de procedencia provincial; lo que importa decir que invertimos en escuelas el 27 % de nuestra renta; dato por cierto muy significativo y que nos coloca en este concepto en el primer rango.

Auque estos triunfos sobre la ignorancia deslumbre y halague nuestro amor propio de catamarqueños, estamos muy lejos de alcanzar el ideal de los pueblos cultos. Saber leer y escribir y nociones generales sobre la ciencia, será muy útil como instrucción preparatoria; pero no forma el hombre apto para la agricultura, el comercio y las industrias.

Imbuído en ese orden de ideas, inicié desde los comienzos de mi gobierno la fundación de una escuela de agricultura como plantel de otra más comprensiva que abarque el comercio y las industrias; pero ante las declaraciones de la nueva presidencia de la República, que prometía al país reformas en esta materia y que me fueron ratificadas en mi último viaje á Buenos Aires, me creía en el deber patriótico de esperar su acción concurrente, aunque sacrificase para ello la aspiración muy natural de que solamente mi gobierno quedase vinculado á una obra tan transcendental.

De todos modos, si esa ayuda, que la espero prontamente, no se manifestase en la forma y extensión requiridas, solicitaré á la honorable legislatura una nueva autorización para darle mayor impulso.

MENDOZA

MEMORIA DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELAS

Los Andes ha publicado la memoria de la dirección de escuelas de la provincia, correspondiente á 1898. Es un documento algo extenso, que ocupa varios números de ese diario.

SUELDOS DE LOS MAESTROS

El 1.° de mayo se abonaron á los maestros los sueldos de los meses de noviembre y diciembre de 1898, anunciándose para dentro de breve tiempo el pago de otros dos.

SUBVENCIÓN NACIONAL

La dirección de escuelas ha acusado recibo al Consejo Nacional de Educación de la suma de $ 23100 64, correspondiente al saldo del 2.° cuatrimestre y anticipo del 1.er bimestre del 3.er cuatrimestre de la subvención nacional de 1898.

BIBLIOGRAFIA

La ley de educacion común—Herencias transversales

La ley de educación común, en su artículo 44, establece el tesoro común de las escuelas y crea las rentas que deben servir á su formación. Entre esas rentas figura el cinco por

ciento de todos los bienes de las sucesiones entre colaterales, con excepción de hermanos, y el diez por ciento de toda herencia ó legado entre extraños. A esos derechos que el consejo nacional percibe, se les llama derechos transversales, porque recaen sobre las herencias transversales, ó que no son en línea recta, es decir, de padres á hijos, etc.

Para hacer efectiva la percepción de esas rentas el consejo tiene su abogado y procuradores que tan luego como tienen conocimiento de la apertura de una sucesión en la cual hay derechos que percibir, se presentan y gestionan su cobro.

En el cumplimiento de ese deber el abogado del consejo y su procurador han encontrado á veces resistencias que han sido resueltas en uno ú otro sentido y de algunas de las cuales instruye un folleto que tenemos á la vista, publicado por la oficina judicial con el título de «Jurisprudencia acerca de la constitucionalidad y aplicación del impuesto á las herencias transversales».

He aquí un brevísimo resumen de esa publicación y de las cuatro cuestiones ventiladas ante la justicia del país con las resoluciones recaídas:

1.° ¿Es constitucional el impuesto á las herencias transversales? Un interesado planteó esa cuestión con el objeto de eludir el pago de los impuestos para el tesoro común de las escuelas. Se fundaba en que la ley de educación común no podía vulnerar las garantías á la propiedad acordadas por la constitución. Los jueces y tribunales fallaron declarando que la ley de 8 de julio de 1884 no es repugnante ni á la constitución ni al código civil.

2.° ¿Los bienes situados en las provincias, cuando la sucesión se abre en la capital federal ó territorios nacionales, están sujetos al pago del impuesto? Esta cuestión parece haber sido resuelta afirmativamente; es decir, en el sentido de que los bienes situados en las provincias están igualmente sujetos al pago del impuesto.

3.° ¿Los parientes por afinidad son extraños á los efectos del pago del impuesto? La resolución de este punto es negativa, y, en consecuencia, quedan los parientes por afinidad obligados al cumplimiento del inciso 12 del artículo 44 de la ley de educación común.

4.° ¿El consejo nacional de educación está obligado á aceptar como avaluación la que practica el fisco para el cobro de la contribución directa? No lo está, pudiendo hacerse representar y nombrar su tasador. Como se sabe, las avaluaciones para el pago de los impuestos se hacen generalmente con un espíritu de prudente equidad, que en la mayoría de los casos no representa el valor que á las propiedadas se les da.

Tales son los fallos obtenidos por la oficina judicial en las cuatro cuestiones iniciadas. Todas ellas son favorables á los intereses del consejo y de la educación.

Esto puede explicarse en el cuarto grado de las escuelas normales al tratar del tesoro común y rentas propias de la educación.

Las escuelas militares europeas — Batallones escolares

El mayor del ejército argentino don Benjamín García Aparicio, ha publicado un libro sobre las escuelas militares europeas, fruto de los estudios practicados en los principales estados del viejo mundo durante el viaje que hizo como adscripto á la comisión encargada de conocer en varias naciones el material de ingenieros.

Comprende esa obra los siguientes países: Alemania, Austria Hungría, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Inglaterra, Italia, Países Bajos, Portugal, Rumania, Rusia, Servia, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía. En ella se describen las principales y más reputadas escuelas militares de la Francia, se estudian los métodos de enseñanza de las de Alemania, se detallan los programas de las de Italia y Bélgica, sin olvidar la importancia que puede tener para nosotros el conocimiento de la organización militar propia de los pequeños estados europeos.

La parte de esta obra que puede tener más importancia para nosotros es la que se refiere á la educación é instrucción militar de los suizos. De ella dice el señor Aparicio: «El servicio militar, en Suiza, es personal y obligatorio, quedando *excluídos* de él solamente aquellos ciudadanos que han sido privados, por los tribunales, del goce de sus derechos civiles.

« Corresponde á las autoridades cantonales la misión de vigilar que los jóvenes se ejerciten en la gimnástica hasta los veinte años de edad.

« La educación militar principia, además, desde la escuela primaria. En la mayor parte de las ciudades suizas existen *cuerpos de cadetes*, constituídos por niños no mayores de doce años. Estos batallones escolares suelen disponer como armamento, no sólo de fusiles para ejercitarse en el tiro á distancias de 600 y más metros, sino también de pequeños cañones á retrocarga, de bronce, calibre de 6 milímetros, los que les sirven para el aprendizaje de las primeras nociones prácticas de artillería.

« Actualmente, los jóvenes que alcanzan la edad requerida para el servicio militar son sometidos á un examen que permite establecer tanto el grado de instrucción de cada uno como la distribución por armas.

«Siguen luego una serie de escuelas teórico-prácticas que se organizan cada año».

Este libro será, sin duda, de mucha utilidad,

habiendo merecido juicios muy lisonjeros de nuestros principales militares y hombres de letras.

La educación industrial

La obra del señor Carrol D. Wright, conteniendo una serie de informes sobre la educación industrial en los Estados Unidos de Norte América y países europeos, ha sido vertida al español y publicada en un grueso volumen por el doctor J. B. Zubiaur y el Rev. doctor J. H. Gybbon Spilsbury, prestando con ello un servicio de importancia al país, pues es indudable que nos interesa en alto grado conocer el desenvolvimiento de esa faz de la educación en los países del viejo y del nuevo mundo que se hallan á la cabeza de la civilización.

Al frente del voluminoso libro que encierra la versión castellana de esos informes, ha puesto el doctor Zubiaur estas palabras del distinguido estadista doctor Alberdi: «La instrucción general, para ser fecunda, ha de contraerse á ciencias y artes de aplicació , á cosas prácticas, á lenguas vivas, á conocimientos de utilidad material é inmediata»; y dos capítulos del interesante lil -o del doctor Zeballos titulado *La concurr. ncia universal y la agricultura en ambas Américas.*

La obra comprende una prolija investigación acerca de los diferentes sistemas de escuelas industriales, tanto de Europa como de la América del Norte, y tuvo por objeto el comparar la organización de unas y otras para utilizar en provecho de los Estados Unidos las ideas más adecuadas al mejoramiento de las instituciones de esa naturaleza que posee. Es un trabajo digno de estudio que puede refluir en beneficio de los adelantos de los países de la América del Sud.

Report of the commissioner of education 1896-1897—Vol. 2

No hace mucho tiempo nos ocupamos del primer volumen del *Report of the commissioner of education* en los Estados Unidos de Norte América, correspondiente al año 1896-1897, de que ahora hemos recibido el segundo y al que dedicaremos algunas línesa.

Contiene ese volumen, de más de 1000 páginas, los siguientes títulos:—Subsidio federal á la educación superior.—Las primeras escuelas comunes en la nueva Inglaterra.—Conocimientos profesionales.—Vocabulario Eskimo.—Interesantes materiales de educación de los diversos estados.—Universidades extranjeras.—Enseñanza de la geografía en algunos países.—Informes consulares sobre varios tópicos de educación.—Cuestiones corrientes. Informes sobre la educación en Alaska.—Instituciones de educación superior.—Colegios de agricultura y mecánica.—Escuelas profesionales.—Escuelas normales.—Estadística de la enseñanza secundaria.—Estética de los sistemas de educación de las ciudades.—Escuelas para el trabajo manual é industrial.—Educación de la raza roja.—Estadística de la educación en los diferentes estados.

De algunos de esos tópicos nos hemos de ocupar en esta revista.

Agradecemos, entretanto, el envío de los dos segundos tomos de ese importante informe.

Escuela de Comercio—Informe anual

Se ha publicado el informe de 1898, del director de la escuela nacional de comercio doctor don Santiago H. Fitz-Simon.

Ha funcionado dicho establecimiento durante ocho meses y medio del año con los cursos, el número de alumnos inscriptos y los resultados que se consignan á continuación:

Curso regular diurno	Inscripción	Aprobados	Aplazados	Repiten el curso
Primer año preparatorio	178	44	41	93
Segundo año preparatorio	50	24	7	19
Primer año comercial	46	22	9	15
Segundo año comercial	19	9	5	5
Tercer año comercial	25	18	5	—
Curso regular nocturno				
Primer año	150	7	22	121
Segundo año	49	12	8	29
Departamento industrial				
Primer año	72	4	12	56
Segundo año	34	11	8	15
Curso para contadores públicos				
Primer año	60	14	11	35
Segundo año	24	13	2	9
Curso para calígrafos públicos				
Primer año	28	8	3	17
Segundo año	26	—	26	—
Totales	759	186	159	414

El señor doctor Fitz-Simon expone en su informe con franqueza las dificultades y falta de cooperación con que tiene que luchar una institución de esa clase, aconsejando algunas modificaciones en el plan de estudios y haciendo algunas consideraciones sobre el fomento de las escuelas de comercio en Inglaterra, Alemania y Bélgica.

De una investigación practicada acerca del destino que llevan los ex-alumnos de la escuela, resulta que de 119, están empleados en reparticiones públicas 5, en el comercio

52, en el magisterio 2, de contadores públicos 22, han emprendido nueva carrera 3, están sin colocación 3 y no han contestado la circular que con ese objeto se les pasó 32.

El ahorro escolar, introducido en la escuela hace algún tiempo, se ha generalizado y la institución goza de un prestigio honroso entre el cuerpo de profesores y alumnos, según lo manifiesta en un informe el subrector don Eleodoro Suárez y resulta de los balances que se presentan.

Viene luego un proyecto de reglamentación de la profesión de contador público, un proyecto de plan de estudios, una nómina de los trabajos ejecutados en el departamento industrial y otros trabajos de interés que revelan el celo y especial empeño del director de la escuela de comercio por levantar tan útil y benéfica institución.

Ministerio del Interior—Memoria de 1899

Hemos recibido la memoria presentada al congreso nacional de 1899 por el señor ministro del interior doctor don Felipe Yofre. Dicho documento trata con concisión de la política, el censo de cada uno de los territorios nacionales, correos y telégrafos, policía, municipalidad, higiene, obras públicas, ferrocarriles y medidas de orden general, adoptadas en el transcurso del año sobre que versa. Es interesante y útil por los datos que suministra con respecto á los territorios y á otras reparticiones públicas. No se puede conocer con exactitud la marcha del país sin imponerse de esa y otras memorias que se publican todos los años. Las de la administración del general Roca están llamadas á señalarnos progresos de mucha trascendencia en la instrucción pública, en la administración de justicia, en las finanzas y en la viabilidad, según los anuncios que tenemos y de que se ocupa el señor presidente en su mensaje al congreso y el señor ministro Yofre en la memoria que figurará desde hoy en la biblioteca de maestros.

En otra parte insertamos los informes que suministra ese documento, en cuanto se relaciona con los correos y telégrafos.

Geografía

El texto de geografía para cuarto grado que han escrito los señores profesores Reyes M. Salinas y Jorge A. Boero y publicado la casa Ivaldi Chechi, mereciendo el honor de ser aprobado por el consejo nacional de educación, en vista del informe de la comisión respectiva, es á todas luces un libro interesante, novedoso y de utilidad, en el cual se ha interpretado perfectamente el programa correspondiente de esa asignatura. Le imprimen ese carácter, no sólo el texto, sino los grabados de que viene ilustrado y algunos de los cuales son nuevos. Las proporciones de tierra y agua están representadas gráficamente y lo mismo la elevación de las montañas, trayendo muy lindas vistas de los Andes, el Chimborazo, el Cotopaxi, las sierras de Córdoba, algunos lagos de la república, las trombas, las producciones de los tres reinos, principales edificios, monumentos y ciudades, que interesarán muchísimo al alumno y harán que el estudio de esa asignatura sea ameno.

Los autores de ese texto merecen nuestras felicitaciones, aunque ellas lleguen algo tarde, á causa de haberse prestado ese texto creyéndole al servicio de los lectores de la biblioteca de maestros.

Estudios históricos numismáticos—Medallas y monedas argentinas

Hace algún tiempo dimos cuenta de la donación hecha por el señor don Alejandro Rosa á la biblioteca de maestros, del importante libro sobre numismática argentina, publicado en 1895 y que contiene las medallas y descripción de las aclamaciones de los monarcas católicos en el nuevo mundo. Hoy debemos acusar recibo de otra obra de la misma naturaleza y autor, relacionada principalmente con el período de la independencia argentina, en la que figuran retratos, medallas, monedas y autógrafos de un gran valor histórico, que figuran en las colecciones del señor Rosa.

Mucho más voluminoso que el primero, este libro cuenta cerca de mil páginas en 4.°, impreso con lujo y esmero. En él viene inserta la famosa carta de San Martín sobre la conferencia de éste con Bolívar en Guayaquil, que hasta ahora no había sido publicada y que viene á disipar algunas dudas sobre las ulterioridades de esa entrevista. Dicha carta será reproducida en las columnas de esta revista.

Al agradecer el valioso obsequio del señor don Alejandro Rosa, debemos manifestar que su obra está perfectamente en esta biblioteca y ha sido y será muy consultada.

Cartas murales de historia

El señor Charles Saubot Damborges ha regalado á la biblioteca y museo tres cartas murales y un pequeño libro conteniendo la historia del pueblo hebreo, la división de la Palestina en tribus y la Palestina en los tiempos de Jesucristo, obra del señor P. Vidal Lablache, editada por Armand Colin et C.ª Las cartas miden 1 metro 20 centímetros de largo por 1 metro de ancho y están perfectamente impresas y coloridas, pudiendo estudiarse en ellas, con el auxilio del libro á que nos hemos referido, la historia sagrada y la

de los pueblos en que se desenvolvió el drama de la pasión y muerte de Jesús.

Aprovechamos esta oportunidad para manifestar que al ocuparnos del museo pedagógico de Bruselas y hacer referencia á esos cuadros de Vidal Lablache, se dijo, repitiendo lo que una revista belga, que eran de la librería Hachette de Paris, cuando, según se nos informa por el señor Saubot Damborges y se nos prueba con la presencia de esas cartas, ellas han sido editadas por el señor Armand Colin et C.ª, también de París.

Agrega en su carta el señor Saubot Damborges, que la casa Armand Colin et C.ª es editora, no sólo de dichos mapas, sino de todos los trabajos de geografía de M. Vidal Lablache.

Al César lo que es del César.

Lecciones de aritmética

Los profesores de la escuela normal del Paraná, señores E. Laffrriere y doctor Méndez, han publicado una obra titulada *Lecciones de aritmética* y adaptada al programa oficial de las escuelas normales. Un ejemplar nos ha sido destinado y nos permitirá dar una idea de tan importante trabajo.

Se divide en ocho libros, tratando en el primero las nociones preliminares y luego las de las cuatro operaciones fundamentales; en el segundo contiene la divisibilidad; el tercero está destinado á las fracciones; el cuarto al sistema métrico; el quinto á las potencias y raíces; el sexto á las proporciones; el séptimo á las aplicaciones prácticas; y el octavo á las progresiones y cálculos logarítmicos, concluyendo con una serie de problemas de recapitulación.

Esta obra será, sin duda, de mucha utilidad en los establecimientos de enseñanza secundaria y normales, á cuyos alumnos está destinada y han prestado un competente servicio sus ilustrados autores.

Compendio de historia sagrada

También hemos recibido del señor Charles Saubot Damborges, como obsequio á la biblioteca de maestros, un compendio de historia sagrada por Th. Bénard, ilustrado con 112 grabados y publicado por la libreria Armand Colin y C.ª. Es un bonito libro, muy bien impreso é ilustrado.

Novísimo método de escritura racional y práctico

En dos formas distintas ha regalado á la biblioteca el señor Charles Saubot Damborges el novísimo método de escritura racional y práctico, publicado por la casa de Armand Colin y C.ª de París. Dos cursos en dos formas distintas, porque una de ellas la constituyen los ocho cuadernos reunidos en un volumen encartonado, y la otra en cuadernos sueltos numerados 1 al 8, para los diferentes grados del curso. En todos los cuadernos vienen explicaciones con grabados, sobre las posiciones convenientes ó inconvenientes que deben adoptarse ó evitarse, según los casos.

Las tapas de los cuadernos traen mapas, pesas y medidas del sistema métrico y otras ilustraciones para el estudio de materias diversas.

Tratado de química

Hemos sido obsequiados con un tratado de química por E. Driacontet, vertido al castellano por don Laureano Calderón y Arana y don José Rodríguez y Carracido. Su editor es el señor Armand Colin y C.ª. El donante el señor Charles Saubot Damborges.

La obra consta de un volumen de 450 páginas, pudiendo servir de texto á los que cursan las enseñanzas secundaria y normal.

Tres libros de lectura

Son los tres libros de Guyau, de que la casa Armand Colin y C,ª acaba de hacer una quinta edición ilustrada con profusión de grabados. El primero se titula año infantil; el segundo, primer libro de lectura corriente, y el tercero, año preparatorio. Contienen lecturas muy variadas y amenas, como también algunas poesías apropiadas para los niños.

Agradecemos al señor Charles Saubot Damborges esta y otras donaciones.

El trionfo della pace universale

Hemos recibido *El trionfo della pace universale*, drama en verso italiano y seis actos del profesor don Constantino Porfirio, miembro de varias academias é institutos científicos, literarios y humanitarios, quien la dedica á monseñor don Juan Agustín Boneo, obispo de Santa Fe, en donde ha sido escrita y publicada esa producción que, sin duda, se inspira en los propósitos que animan á varios estados en favor de la paz y del desarme de las potencias europeas.

Libreta escolar

De Mercedes, en la provincia de Corrientes, nos ha llegado una nueva libreta de relaciones entre el hogar y la escuela, según reza su título. Es la usada en la escuela popular graduada mixta que dirige el señor don Domingo Mantovani. Viene á sustituir á las planillas de examen, pues contendrá las clasificaciones mensuales, cuatrimestrales y anuales del alumno, en vista de las cuales un consejo de maestros resuelve definitivamente.

BIBLIOTECA Y MUSEO PEDAGÓGICO

Movimiento de caja desde el 1.° de enero 1897 hasta el 1.° de mayo 1899

DEBE

1899

Mayo 1.°—Recibido de la tesorería del consejo nacional de educación, asignación de 50 pesos mensuales, desde enero de 1897 hasta abril de 1899 inclusives, para la compra de libros ($ 50 × 28) = $ 1400.—

Id. Recibido de la tesorería del consejo nacional de educación, la asignación de 50 pesos mensuales, desde enero de 1897 hasta abril de 1899 inclusives, para la adquisición de objetos ($ 50 × 28) = ... 1400.—

Id. Recibido por el importe de un tomo de La Novia del Hereje, perdido por el lector..... 5.—

Id. Recibido por el importe de un libro titulado Nociones de geometría, perdido por el lector..... 1.—

Suma..... $ 2806.—

HABER

1897

Agosto 12—A B. Loubière, por las siguientes obras compradas en la fecha, según comprobante N.° 1:

Schmitt—La pédagogie du travail manuel, 1 volumen..... $ 2.80
Depouilly—Travail manuel, 3 vol..... 4.—
Savineau—Pliage, 1 vol..... 3.50
Salomon—Educational Slojd, 1 vol..... 5.—
Cabezas—Slojd, Madera, 1 vol..... 4.50
Jully—Travail manuel, 1 vol..... 3.80
Doin—Travail manuel, 3 vol..... 4.60
Calozet—Modelage scolaire, 1 vol..... 2.50
Calozet—Cartonage scolaire, 1 vol..... 4.—
Dauzat—Travaux manuels, 1 vol..... 3.—

Suma..... $ 37.70
20 por ciento de descuento..... 7.54 — 30.16

Noviembre 30—A Félix Lajouane, por las siguientes obras compradas en la fecha, según comprobante N.° 2:

Artero—Historia Universal, 5 vol..... $ 9.50
Pelliza—Historia Argentina, 5 vol..... 40.— — 49.50

Noviembre 30—A Gustavo Mendesky, por compra de las siguientes obras, según comprobante N.° 3:

Mitre—Historia de San Martín, 4 vol..... $ 28.—
Mitre—Historia de Belgrano, 3 vol..... 35.—
Estrada—Historia Argentina, 2 vol..... 10.—
Langlebert—Historia Natural, 1 vol..... 3.—
López—Historia Argentina, 2 vol..... 9.—
González—Mitología, 1 vol..... 2.—
Salazar—Mitología, 1 vol..... 1.50
Carrasco—Mitología, 1 vol..... 20.—
Janet—Filosofía, 1 vol..... 7.—
Carcía—Diccionario Italiano-Español, y vice-versa, 1 vol..... 3.20
Franceson—Diccionario Alemán-Español, y viceversa, 2 vol..... 15.—
Amicis—Corazón, 1 vol..... 3.—
Amicis—La novela de un maestro, 2 vol. 6.—
Galdoz—Doctor Centeno, 2 vol..... 4.50
Grégoire—Geografía Universal, 2 vol..... 36.—
Malte Brun—Geografía Universal, 4 vol..... 80.—
Ganot—Física, 1 vol..... 10.—
Troost—Química, 1 vol..... 7.40
Dupuy—Historia Universal, 7 vol..... 6.35
Drioux—Historia Universal, 7 vol..... 21.—
Cortamberg—Geografía, 1 vol..... 3.20
Cortés—América Poética, 1 vol..... 20.—
Lagomaggiore—América Literaria, 2 vol.. 10.— — 341.15

1898

Enero 20—Comprado en la Librería Jacobsen, según comprobante N.° 4:

P. Martin—Cours du travail manuel, 1 vol. $ 2.—
Schefer et Amio—Travail Manuel, 1 vol. 2.—
P. Martin—La deuxième année du travail manuel, 1 vol..... 1.—
Rousseau—Vocabulaire, 1 vol..... 1.80
Victorin—Serie de modelos, 1 vol..... 1.—
Nécessaire du travail manuel, 1 caja..... 1.80 — 9.60

Enero 29—A Francisco Rodríguez, por una colección de 33 peces embalsamados, según comprobante N.° 5..... 200.—

Id.—A Francisco Rodríguez, pagado por una boa, un caimán, un pájaro y alcohol, según comprobante N.° 6..... 50.—

Id.—A Demarchi Parodi y Cia,, por 6 frascos, según comprobante N.° 7..... 5.20

Id.—A Félix Lajouane, por la obra Del Plata al Niágara, según comprobante N.° 8..... 7.—

Marzo 7—Pagado á Joseph Escary, por la subscripción á «La Nature» desde diciembre de 1897 hasta 1.° de diciembre de 1898, y á «La Ilustración Española y Americana» por el año 1898, pesos 24 y 36 respectivamente, según comprobante N.° 9.. 60.—

Marzo 8—A Francisco Rodríguez, por compra de animales embalsamados, según comprobante N.° 10.... 55.—

Mayo 17—Por las siguientes obras compradas al señor A. Loubière, según comprobante N.° 11:

Sagnier—L'institutrice, 1 vol..... $ 1.50
Payot—Aux instituteurs, 1 vol..... 3.30
Gouien—Langage objectif, fascicules 1.°, 2.° y 3.°..... 7.50
Gouien—L'art d'enseigner et d'étudier les langues, 1 vol..... 4.50
Salices—L'enseignement du travail manuel, 1 vol..... 1.— — 17.80

Id.—Comprado al señor Jacobsen, según comprobante N.° 12:

Gouien—L'art d'enseigner et d'étudier les langues..... $ 5.40
Boegaertz—Exercices méthodiques du travail manuel..... 5.—
Sweeselt—Le travail du bois, 1 vol..... 2.—
Kuffer—Guide pratique pour l'enseignement méthodique des ouvrages de mains, 1 vol..... 1.80
Chateau—Coupe d'assemblage, 1 vol..... 0.60 — 14.80

Id.—Comprado á Arnoldo Moen, según comprobantes números 13 y 14:

Ruiz y Alas—Método para aprender á cortar y confeccionar vestidos, 1 vol..... $ 7.50

Subscripción á «La América Científica», por 1898 .... 12.— | 19.50

Mayo 19—Comprado á Schnabl y Leitz, un termómetro de pared, grande, s/c. N.° 15 .... 22.—

Mayo 28—A J. B. W. Matet, por un album titulado Bellezas de la naturaleza, s/c. N.° 16 .... 35.—

Id.—A Andrés del Río, por tres ejemplares de La infancia del mundo, por Clodd, s/c. N.° 17 .... 3.60

Id.—A J. A. Llambías, por dos ejemplares del Curso de Instrucción Cívica, por García Merou, s/c. N.° 18 .... 6.—

Agosto 4—Por un ejemplar de la Historia de San Martín, comprado en remate, s/c. N.° 19 .... 22.—

Agosto 17—Comprado en la librería de José Moly, s/c. números 20 y 21 :

Gramatiquilla infantil	$ 0.50	
Compendio de Gramática	1.20	
Ejercicios de cálculos	0.35	
Compendio de Aritmética	0.60	
Tratado de sistema métrico	0.45	
Elementos de aritmética con nociones de álgebra	2.—	
Nociones de geometría	1.—	
Tres cuadernos cartográficos	0.84	
Primer libro de geografía	0.50	
Segundo libro de geografía	0.85	
Tercer libro de geografía	1.20	
Cuarto libro de geografía	2.40	
Aritmética elemental	0.90	
Manual infantil	0.90	
Diez cuadernos de escritura	1.—	
Compendio de la vida de Jesucristo	0.65	15.34

Agosto 25—A E. Lepage, un tratado de fotografía, s/c. N.° 22 .... 2.—

Octubre 23—A Luis Berisso, por 3 ejemplares del Pensamiento Argentino, s/c. N.° 23 .... 12.—

Noviembre 14—A Jacobsen, por el material completo del Kindergarten, s/c. N.° 24 .... 150.—

Diciembre 24—A Arnoldo Moen, por la subscripción á la «América Científica» en 1899, s/c. N.° 25 .... 10.—

1899

Enero 28—A Joseph Escary, por la subscripción á «La Nature» desde el 3 de diciembre de 1898 hasta igual fecha de 1899, y por la subscripción á la «Ilustración Española y Americana» en el año de 1899, pesos 20 y 31 respectivamente, s/c. N.° 32 .... 51.—

Id.—A Gustavo Mendesky, por las siguientes obras compradas en la fecha, s/c. números 29 y 30 :

Dios Peza—Poesías, 4 vol	$ 10.—	
Palma—Tradiciones, 4 vol	20.—	
Diccionario enciclopédico hispano-americano, 24 vol	400.—	
Brehm—Vida de los animales, 6 vol	75.—	
Plutarco—Vidas Paralelas, 5 vol	11.50	
Robertson—Método de Inglés y clave, 2 volúmenes	5.—	
Balbín—Aritmética, 1 vol	2.—	
Grimm—Cuentos, 1 vol	1.60	
Olivera—Güemes y sus gauchos, 1 vol	0.80	
Olivera—Invasiones Inglesas, 1 vol	0.80	
Fregeiro—Historia Argentina, 2 vol	3.—	
Lladó - Gimnasia, 1 vol	2.50	
El Buffon de los niños, 1 vol	1.20	
Rubio—Geometría, 1 vol	2.40	535.80

Id.—A Carlos Casavalle, por las obras siguientes, s/c. N.° 28 :

Gutiérrez J. M.—Poesías, 1 vol	$ 4.—	
Merou G.—Poesías, 1 vol	1.—	
Cortés—Diccionario biográfico, 1 vol	15.—	
Paz Soldan—Guerra del Pacífico, 1 vol.	5.50	
López V. F.—Historia de la República Argentina, 10 vol.	70.—	
Ducoudray—Historia de la civilización	15.—	
Rubio y Díaz—Aritmética, 1 vol	2.—	
Mitre—Arengas, 1 vol	8.—	
López, V. F.—La revolución argentina; la introducción y el primer tomo para completar	10.—	130.50

Id.—A Pedro Igön y Cía., por las siguientes obras compradas en la fecha, s/c. N.° 31 :

Bello—Poesías	$ 2.—	
Ricaldoni—Física, 2 vol	13.75	
Guido y Spano—Ráfagas, 2 vol	4.50	
Roye—Geografía	2.—	
Ramos Mejía—Geometría	6.10	
Langlebert—Física	2.80	
Seignobos—Historia	4.80	
Ducoudray—Historia contemporánea	3.20	
Laboulaye—Cuentos azules	0.60	
Drochi—Geografía	2.25	
Ducoudray—Historia general	1.60	
Boero—Geografía de Europa	1.60	
Boero—Geografía de América	2.25	
Appleton—Geografía física	5.40	
Oyuela—Literatura preceptiva	3.60	
García Velloso—Gramática, 3 vol	3.60	
Ugarte—Monólogos	0.50	
Colona—Obras de, 10 vol	5.—	
Robinson Crusoe, 2 vol	3.20	
Mármol—Amalia, 2 vol.	2.75	
Vallin—Aritmética	2.40	
Giannetti—Contabilidad	11.—	
Wurtz—Química	7.50	
Velloso—Literatura	4.50	96.90

Id.—A Félix Lajouane, por las siguientes obras, s/c. N.° 27 :

Mitre—Rimas	$ 20.—	
Martinto—Poesías	3.—	
Flores—Poesías	2.50	
Chernoviz—Diccionario de medicina, 2 v.	30.—	
Paroz—Historia de la Pedagogía	8.—	
Pestalozzi—Cómo educa Gertrudis	2.—	
Piñeiro—Instrucción Cívica	1.20	
Mansilla—Rozas.	2.40	
Saldías—Historia de la Confederación, 5 volúmenes	40.—	
Oliveira César—Los indios quichuas	1.—	
Moreno—La región andina	15.—	
Peyret—Historia contemporánea	3.—	
Barros Arana—Historia de América	4.—	
Espora—Geografía Argentina	1.50	
Spencer—Los primeros principios	6.—	
Grierson—Los primeros auxilios	1.50	
Arata—Química	15.—	

Wilson—Americanos célebres........ 8.—
Wilde—Química........ 6.—
La Lira argentina........ 8.— 278.10

Marzo 13—Pagado á don Francisco D. Rodríguez, s/c. N.° 33:
Por un chajá, $ 4.—Por una nutria, $ 10.—Por un peludo, $ 8.—Por una lechuza, $ 4.50 (animales embalsamados).—Total, previo descuento de 10 %........ $ 33.75

Abril 10—A José Escary—Pagado por las siguientes obras, s/c. N.° 34:
Subscripción á «Monde Moderne», por el año 1899........ $ 14.—
Almanaque de Hachette para 1899........ 2.—
Daryl—Renaissance Physique........ 3.50
4 volúmenes obras de Michelet, á $ 0.75 3.00
Chester—Histoire du Boeuf........ 0.75
Man Leclerc—Role sociale des universités 0.75
Lo que debemos evitar........ 0.75
La música moderna........ 0.75 25.50

Abril 29—Pagado á Francisco Rodríguez, s/c. N.° 35:
Por un lechuzón, $ 8.—Por una perdiz, $ 4.—Por un carpintero, $ 3.50.—Por una tijereta, $ 3.50.—Por ocho pieles, $ 2.50.—Por un carancho, $ 9. Por un pecho colorado, $ 2.50.—Por un loro, $ 5. Total líquido........ $ 33.30
A Juan Serié, por curtir una piel, s/c. N.° 36........ 5.—

Mayo 1.°—Por un giro hecho á Nueva York, para la compra de diversos objetos y á favor de E. L. G. Kelleg y C.ª, N.° 38 (Banco de Londres)........ 24.70

Mayo 6—A Gustavo Mendesky—Por las siguientes obras, s/c. N.° 38:
La Educación, de Lord Macaulay........ $ 4.—
El Emilio, de Rousseau........ 5.—
La Moral, por Spencer........ 3.—
Picciola, por Saintine........ 0.55
Libro de los oradores........ 9.—
Figuier—Los grandes inventos........ 10.—
Id. —Los hombres de la ciencia........ 70.—
Virgilio—Sus obras, 3 lám........ 7.50
Prometeo, por Wilde........ 2.50
Guía Kraff........ 3.— $ 114.55

Suma.... $ 2366.75

Mayo 31—Saldo existente en caja en el día de la fecha........ $ 439.25

Suma igual.... $ 2806.06

Buenos Aires, mayo 31 de 1899.

S. E. ú O.

Juan M. de Vedia.

Contaduría—Intervine.

Manuel E. Viale,
contador.

NOTICIAS

Mensaje del presidente—Del mensaje del señor presidente de la república, al abrir las sesiones del congreso argentino en 1.° de mayo de 1899, tomamos los siguientes párrafos relativos á la instrucción pública:

«La labor de la instrucción pública ha comenzado á caracterizarse con las medidas adoptadas desde que desempeño el poder ejecutivo, y ratifico ahora mis convicciones de que ella debe ser, no sólo de moderada ampliación de lo existente, sino eminentemente reparadora y práctica.

En tal concepto, va á ser iniciada, con la apertura de vuestras sesiones, la reacción impuesta por premiosas exigencias del progreso nacional, la que ha de ser perseverantemente acentuada por el poder ejecutivo, siguiendo las direcciones más útiles de la vida individual y colectiva, sacrificadas hoy en mucha parte á la estéril vanidad del título.

Fuerza es repetir que los rumbos generales deben ser diversos, so pena de desconocer las necesidades presentes y futuras del país. «La instrucción general, para ser fecunda, ha de contraerse á ciencias y artes de aplicación, á cosas prácticas, á las lenguas vivas y á conocimientos de utilidad material é inmediata».

Creo que se hace indispensable entrar resueltamente en ese orden de ideas y abandonar tradiciones y costumbres cuyos deplorables resultados pueden sentirse y palparse, no sólo entre nosotros, sino en todas las civilizaciones que se han dejado dominar por ellas.

En la esperanza de poder contribuir á esos objetos, solicitaré vuestra cooperación para la fundación de colegios y escuelas de agricultura y demás industrias de inmediata aplicación. El gran poder industrial y el inmenso desarrollo agrícola de los Estados Unidos no son la obra de la improvisación ó del acaso, sino el resultado de la educación industrial, propagada con perseverante ahinco por todos los medios desde los primeros días de su existencia, siendo en algunos estados precepto constitucional el establecimiento de escuelas de agricultura y debido á ello es que se les ve instituídas con envidiable profusión en todo el vasto territorio de la gran república.

En el presente mes os enviaré el plan de instrucción general y universitaria, que es menester dictar de una vez en cumplimiento de una prescripción constitucional conocida y en homenaje á la estabilidad de una legislación expuesta hasta ahora á las más repentinas oscilaciones.

Abrazará, no sólo la enseñanza secundaria, sino la primaria en todos sus grados y la universitaria en todas sus facultades, respondiendo en su contextura á las ideas que os dejo expuestas y á las necesidades del país, que

quieren brevedad pero firmeza de conocimientos, antes que esa profusión con que, sin sospecharlo quizás, estamos hoy preparando generaciones superficiales, y lo que es más grave, enfermas de cuerpo de espíritu.

Entretanto, han sido dictadas ya en el corto espacio de tiempo que desempeño el poder ejecutivo de la nación, las medidas más urgentemente reclamadas y en breve serán dictadas otras concurrentes á la realización de los propósitos que animan hoy al gobierno.

Es realmente deplorable que, no obstante los progresos alcanzados, existan aún en la república cerca de 400.000 niños privados de los beneficios de la educación elemental. Este dato, por sí solo, nos impone serias responsabilidades y deberes».

«**La Salud**».—La revista general de higiene que lleva este título, se ocupa de algunas cuestiones de que debemos hacer mención, aunque sea someramente.

Un estudio sobre la tuberculosis, ilustrado con un clisé, pone de manifiesto que la mortalidad ocasionada por esa enfermedad ha disminuído sensiblemente en Buenos Aires desde que empezaron á funcionar las obras de desagüe en 1876 y principios de 1877, lo que confirma la opinión muy generalizada de que un suelo de carácter impermeable y retentivo favorece su desarrollo, disminuyendo, por el contrario, cuando por medio del drenaje se reduce la humedad.

—

La dureza del agua es debida á la presencia de sales de cal y magnesia que contiene y cuanto mayor es el grado de dureza de aquélla más duran las dentaduras de los consumidores.

—

Colocando en una pieza un kilo de cal viva y dejándolo en ella encerrado durante 24 horas, después de las cuales se volverá á pesar, se tendrá una idea del grado de humedad de la habitación. Si la cal ha tenido un aumento de 10 gramos en su peso ó sea uno por ciento, habrá exceso de humedad, y en consecuencia, será peligroso para la salud el vivir en ella.

—

El azúcar es un alimento eficaz. De 20 hombres alimentados con azúcar y 20 privados de ella, los primeros aumentaron en peso, mientras que los otros se quedaron en el mismo ser.

—

Para evitar el contagio que puede existir á consecuencia de afeitarse y peinarse en las peluquerías con las mismas navajas ó peines usadas para otras personas, se aconsejan navajas con mangos metálicos y peines metálicos; todos los útiles del peluquero deben ser sometidos á un lavatorio prolijo con jabón y agua hirviendo.

—

El secreto de la mejoría del papa León XIII está en la moderación y sobriedad de costumbres, como en la alta cultura intelectual y moral. Los papas han tenido una maravillosa vitalidad á consecuencia de su régimen de vida.

Pío IX llegó á los 90 años; Clemente XI murió á los 93; Paulo IV electo á los 89, vivió cuatro años más y Gregorio IX casi llegó á los cien años.

—

En iguales condiciones nacen en Estados Unidos más negros que blancos; pero también mueren más de los primeros que de los segundos.

—

El doctor Galíndez, ocupándose de educación física, sostiene la necesidad de generalizar los ejercicios corporales, que en la actualidad son sólo el privilegio de las clases acomodadas. ¿Que costaría á la municipalidad, dice, colocar en los paseos de la Recoleta, Palermo, Parque Lezama y en algunas plazas, los aparatos apropiados para ejercicios gimnásticos? ¿No se subvencionan teatros y se han gastado ingentes sumas en un parque zoológico? Los niños de los colegios concurrirían con sus maestros en horas convenientes, á practicar ejercicios al aire libre, mucho más saludables que los que se hacen en los patios de los colegios.

—

A un bacilo que se encuentra generalmente en la tierra de las calles se atribuye la mortalidad de una parte de los niños; siendo, en consecuencia, necesario mantener una limpieza rigurosa en las casas, calles y cajones de basura.

—

El té, tomado con moderación, es un estimulante del sistema nervioso, y con exceso deprime el cerebro, la médula y el sistema vasomotriz.

La cafeina, principio que contiene el café, es como la teina, un estimulante del sistema nervioso en pequeñas dosis y un deprimente del mismo en dosis demasiado grandes.

—

La práctica de mantener las salas obscuras ó á media luz en los días de recibo ó de duelo es antihigiénica.

—

Una imperfecta masticación es con frecuencia causa de indigestiones. El hábito de comer ligero favorece el desarrollo de la dsipepsia.

—

Estos preceptos de higiene, que extractamos de «La Salud» son susceptibles de aplicación en la escuela ó durante la enseñanza de algunas de las materias del programa.

Pedido—Buenos Aires, mayo de 1899.—*Señor director general de instrucción pública de la República Oriental del Uru-*

guay—Montevideo.—El tratado internacional de fecha 4 de febrero de 1899, celebrado por el congreso sudamericano reunido en esa ciudad y que fué aprobado por ley nacional de 11 de diciembre de 1894, impone á las naciones signatarias la recíproca aceptación de los diplomas expedidos por las autoridades competentes de las mismas, en lo que respecta al ejercicio de las profesiones liberales; pero, no siendo en todos los casos posible establecer la equivalencia de esos títulos de idoneidad, cuando se trata de hacerles valer en un país que no es el de su otorgamiento, aunque esté adherido al convenio mencionado, ha llegado para este consejo el momento de establecer la consideración en que han de ser tenidos con relación á sus análogos nacionales, siendo los diplomas de maestros los que han suscitado estas dudas.

La organización y plan de estudios de las escuelas de esa república difieren de los nuestros, no siendo iguales las asignaturas de los programas ni tampoco los métodos y procedimientos que se observan en la enseñanza, lo que trae, como natural consecuencia, una disparidad que impide establecer las equivalencias del caso.

En vista de las razones aducidas, y siendo muchos los aspirantes orientales que han revalidado sus diplomas para el ejercicio del magisterio en las escuelas de esta ciudad, me dirijo al señor director general, pidiéndole se sirva enviarme los programas vigentes, tanto los de maestros como los de alumnos de escuelas primarias, así como la clasificación oficial establecida para el personal docente de las escuelas de ese país, según su categoría, la que, en éste, es la siguiente:

Subpreceptor normal: (2 años escuela normal.)

Maestro normal: (3 años escuela normal.)

Profesor normal (5 años escuela normal.)

No dudando que el señor director general atenderá mi gestión, que redunda en positivos beneficios para los connacionales residentes en ésta y permitiéndome ofrecerle reciprocidad para casos análogos, me es grato presentarle el testimonio de mi alta estimación y aprecio—JOSÉ MARÍA GUTIERREZ.—*Salvador Diez Mori,* secretario.

Consulta—Hemos recibido y contestado la siguiente consulta: *Señor director de* EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN.—Distinguido señor: Necesitando el consejo escolar de que soy secretario una información, me permito ocurrir á usted, conocedor como es de lo que ocurre, á fin de rogarle quiera informarme al pie de la presente lo siguiente:

¿Una muestra de 1.er grado de la República Oriental del Uruguay puede en esa república ser directora de una escuela departamental? Saluda á usted muy atentamente.—*Antonio Fonrouge,* secretario del consejo escolar del 10.° distrito.

Contestamos: Es indudable que una maestra de primer grado de la República Oriental del Uruguay puede ser directora de una escuela departamental en el mismo país, por las razones que pasamos á exponer.

En 1896, la República Oriental contaba con 533 escuelas públicas, atendidas por 1041 empleados, de los cuales sólo 13 poseían diplomas de 3.er grado y 305 de segundo grado; los demás lo tenian de 1.er grado y departamentales, á excepción de 120 que no poseían título alguno. Como los que poseían diplomas de 3.er y 2.° grados, no eran más que 318, es claro que el resto de las escuelas, es decir, 214 debían estar dirigidas por personas con un diploma inferior, que sería ó bien diploma de 1.er grado, ó bien título departamental ó bien ninguno. Como el mejor de estos tres últimos es el primero, es de suponer que entre ellos se hayan distribuído las escuelas.

Puede, pues, afirmarse que 215 escuelas públicas de la República Oriental del Uruguay están dirigidas por maestros de 1.er grado ó títulos inferiores á éste.

Correos y telégrafos—El movimiento general del correo, en el año de 1898, se divide así: Piezas de correspondencia recibidas, 111.027.074. Piezas expedidas, 104.725.095. Total 216.452.169. Las dos grandes cifras que concurren á formar ese total son las cartas y paquetes de impresos, figurando las primeras por 124.492.932 y los segundos por 88.834 912. Del total de la correspondencia general, corresponden 184.000.000 á la capital federal y á las provincias de Buenos Aires y Santa Fe.

La correspondencia internacional alcanzó á 34.629.224 piezas, lo que corresponde á un aumento de 11.4 % sobre el año 1897.

La correspondencia urbana alcanzó en la capital y provincias á 59.435.760 piezas, lo que da un aumento de 6.801.186 piezas sobre el año precedente.

El movimiento de valores declarados en 1898 fué de $ 4.149.340.25 m/n ó sea 11.7 % más que en 1897, en que fué de $ 3.713.310.74. Ese movimiento ha pasado por grandes fluctuaciones en los últimos años.

El servicio de los telégrafos de la nación se hace por 395 oficinas y las líneas tienen una extensión de 42.527 kilómetros. El número de despachos particulares fué en el año de 1898 de 3.245.125.

La renta de correos y telégrafos es de 4.472.191 pesos; pero el presupuesto de gastos de esas reparticiones excede de seis millones.

Excursiones escolares—Insertamos con gusto la carta y relación siguiente de una excursión escolar, que nos remite el director señor don Pedro A. Torres.

Buenos Aires, 13 de abril de 1899.—*Señor director de* EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN. — Leyendo los interesantes sueltos editoriales de su último número de EL MONI-

TOR llegué al que dice *Las excursiones escolares*, con cuyas ideas concuerdo, señor director, y en prueba de ello debo darle algunos datos.

En la escuela que dirijo se vienen realizando desde su fundación, hace año y medio, con verdadero entusiasmo de alumnos y maestros.

El año pasado se han realizado quince, más ó menos, unas veces con fines instructivos, con fines higiénicos otras. Los tres museos de ciencias, el jardín zoológico, el Parque Lezama etc., fueron los puntos más frecuentados; pero también se visitó la casa de Pini hermanos y otras.

Como muestra de los resultados, le adjunto un informe del profesor señor Sembla, dando cuenta del resultado de una de ellas.

Muy plausible es, pues, la propaganda de EL MONITOR y sensible sería que las autoridades escolares tuvieran que compeler por la fuerza á algunos maestros que ignoran las grandes ventajas que traen las excursiones, ó están desposeídos del sentimiento del deber que convierte la escuela frecuentemente en apostolado.

La escuela número 12 del 7.° distrito, que dirijo, cuida especialmente de realizarlas y para el 25 de mayo próximo realizará una excursión con *cien niños* al Baradero, donde pasarán dos días y tomaremos parte en la fiesta patria. El señor intendente del partido nos ha ofrecido el hospedaje por intermedio del profesor de esta escuela, su hijo, señor Felipe San Martín.

Saludo al señor director atentamente.—*Pedro A. Torres.*—Escuela número 12, 7.° distrito.

Buenos Aires, octubre 24 de 1898.—Señor director:—Tengo el agrado de elevar á usted el informe detallado de los puntos que visité con los alumnos á mi cargo el día 21 del corriente y del resultado que creo haber obtenido.

Después de hacer conocer á los alumnos la importancia del paseo que íbamos á verificar y recomendarles fuesen muy observadores y guardasen la compostura debida, me dirigí al museo histórico, buscando las calles menos transitadas para evitar cualquier tropiezo; entramos á la plaza Constitución, donde tuvimos ocasión de examinar la gruta que ahí se levanta; no faltó un alumno que me dijera creía encontrar un gran parecido de la gruta con las cavernas que sirvieron á los hombres de primeras habitaciones, á diferencia de ser aquéllas naturales y hallarse en los desiertos sirviendo de habitación á los hombres y guarida á los animales y esta artificial y servir de adorno en una hermosa plaza situada en un gran centro de población.

De ahí seguimos directamente al Parque Lezama, donde, después de visitar y examinar los jardines, fuentes, etc., les hice romper filas, les permití jugar libremente, viendo que reinaba una alegría inmensa y que no estaban fatigados me puse á hacerles correr carreras sirviéndoles de juez yo y algunos de ellos: todos tomaron parte con el mayor contento.

Terminado esto y habiendo abierto el museo, después de pedirles nuevamente toda la atención posible y recomendarles no fueran á tocar objeto alguno les hice entrar en dos divisiones. Examinamos con alguna detención aquello más importante para ellos; nos deteníamos ante el retrato de aquellos ilustres campeones de quienes nos hemos ocupado ya, y allí hacía que un alumno hiciese la biografía de ellos; de este modo seguimos revisando y como antes digo deteniéndonos un momento en todo aquello que considero de más importancia para ellos; hubiera querido detenerme más, pero como es la primer vez que visitaban el museo todo era una novedad para ellos, querían verlo todo y consideré muy justo satisfacer este deseo.

Permanecimos allí hasta las dos y media más ó menos y seguimos en dirección á la dársena, donde tuvimos ocasión de hacer un pequeño estudio de geografía, la parte orográfica ó hidrográfica; pues allí se encuentran lagunas, corrientes pequeñas, que simulan ríos, arroyos, etc., luego hay montones de arena, que simulan médanos, etc. Continuamos hasta frente del palacio de gobierno y después de hacerlos descansar un rato en la plaza Mazzini, regresamos en dirección á la escuela, haciéndoles romper filas en las calles Comercio y Salta.

Señor director: me encuentro satisfecho del resultado obtenido; el día 22 ocupé la primer hora en hablar con los alumnos de nuestro paseo, oir sus impresiones y he podido notar que lo han aprovechado la mayor parte de ellos.

Saluda al señor direetor con su consideración más distinguida su affmo. y S. S.—*J. A. Sembla.*

Revista de policía — Esta publicación quincenal, órgano de los intereses generales de la institución policial, que dirig en los señores comisarios don Antonio Ballvié y don José G. Cesario, trae una sección *correo* sumamente útil, tan útil que creemos que ella estaría tan bien en esta publicación como en la revista de policía: verdad es que cuanto se relaciona con la institución de que nos ocupamos tiene un interés social.

Ha recibido la citada publicación varias consultas, que evacúa en la forma que pasamos á indicar.

Un vigilante le pregunta qué delito cometería la persona que, sin previo permiso, se apoderase de los huesos que encontrara entre otros residuos de un cajón de basuras. Justifica la consulta una discusión habida sobre el punto, entre varios agentes de la citada co-

misaría, á propósito de la orden vigente que recomienda á los agentes de facción la vigilancia de los mencionados cajones, á pedido del intendente municipal.

En el hecho de que un desgraciado se apodere de un desperdicio de aquella naturaleza, abandonado en un cajón de basuras, no existe delito alguno: convertir en delincuente á un miserable hambriento que así procediera, sería llevar los rigores de la ley á ridículos extremos. Los agentes deben impedir que los cajones sean removidos, en virtud de la mencionada orden municipal, cuyo propósito no puede ser otro que el de la mejor higiene, por más que su cumplimiento haya sido recordado á solicitud del contratista de la quema de basuras.

La sustracción de tales desperdicios podría, sin embargo, dar lugar, en algún caso, á la intervención policial: supóngase que uno de los carreros de la limpieza pública, encargado expresamente de recoger la basura y conducirla á la quema para su clasificación y beneficio, sustrajera habitualmente del carro, con ánimo de lucro, desperdicios de clase aprovechable. Este sería un caso claro de defraudación, en perjuicio de los intereses de la municipalidad ó del contratista respectivo.

—El mismo vigilante González, desea saber si está permitida la venta de papel sellado ó estampillas nacionales, á mayor precio que el de su respectivo valor. Según y conforme: el dueño de una cosa, puede venderla al precio que quiera, si encuentra quien se la compre y se la pague; pero si para realizar la venta sorprende la buena fe del comprador, y lo engaña, con ardides, falsedades ó maniobras fraudulentas, entonces se habrá cometido el delito de estafa.

Acontecimiento geográfico — El 10 de diciembre del año pasado los comisionados de España y Estados Unidos de Norte América canjearon los tratados en virtud de los cuales el primero de esos países abandona al segundo las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, de cuya importancia vamos á dar algunos datos.

1.° Cuba tiene 118.836 kilómetros cuadrados y 1.631.690 habitantes, algo como los dos tercios del área de la República Oriental del Uruguay y doble número de sus habitantes.

2.° Puerto Rico, con 9.215 kilómetros cuadrados y 798.570 habitantes.

3.° Filipinas con 296.182 kilómetros cuadrados y 7.832.719 habitantes.

En total son 424.330 kilómetros cuadrados y 10.262.079 habitantes.

Esas cifras expresan casi: una, la superficie misma de la España, que es de 492.230 kilómetros cuadrados; y la otra, casi los dos tercios de la población de la metrópoli, que es de 17.500.000 habitantes.

De la América que España descubriera no le queda así ni un palmo de tierra. Sus posesiones quedan limitadas: en la Oceanía, á las islas Carolinas y Marianas, que acaba de vender á Alemania. Esos arrecifes, con las Canarias, las islas del Golfo de Guinea, Fernando Po, Aonobón y los presidios de Marruecos, es todo lo que resta á aquella gloriosa nación de su vasto imperio colonial.

Los mosquitos—Los mosquitos se crían en las aguas estancadas; vense en ellas gusanillos que se arrojan al fondo bruscamente cuando algún ruido les asusta. Estos gusanillos son los embriones ó larvas de esos insectos aéreos que llamamos mosquitos. Es verdaderamente curioso en la vida de este insecto, el momento en que, convertido en ninfa, rompe la envoltura y sale del agua. La envoltura ó cáscara nada ligeramente, el insecto la rompe, la abre y forma con ella una especie de lancha, en medio de la cual se yergue, sirviéndole á la vez de mástil, vela, piloto y pasajero. Para llegar á la orilla necesita un poco de aire; si la brisa es demasiado recia, el buque naufraga y el insecto perece en el momento en que iba á entrar en el más grato período de su existencia.

Los mosquitos ordinarios (*Culea pipiens*) son unos insectos de pequeñas dimensiones, pero de una voracidad increible, pues buscan sin descanso la sangre del hombre y de los animales. La trompa de que están provistos es muy larga y contiene un chupador; cuando se introduce en los tejidos los irrita, produciendo una comezón muy fuerte y una hinchazón que es á veces el punto de partida de graves complicaciones. Parece que estos fenómenos se deben á la introducción en la piel de una pequeña cantidad de saliva irritante que segrega el insecto.

Cuando hace calor y humedad es cuando molestan más los mosquitos. Se introducen en las habitaciones y en las cuadras y se dan á conocer por el agudo y especial zumbido que producen.

Azabache—Se acordarán ustedes de Azabache ó sea la historia de un caballo contada por el mismo, de que nos hemos ocupado varias veces en esta revista con motivo del envío de 10 ejemplares que nos hizo la *American Humane Education Society of Boston*, U. S. A. Pues bien, el gobierno de los Estados Unidos de Venezuela lo ha adoptado como texto de lectura para todas las escuelas federales de la república, previo informe de una comisión especial. El ministro de instrucción pública, señor Federico A. Chirenos, lo ha comunicado así á la sociedad á que nos hemos referido.

A las ventajas que, sin duda, se le atribuyen, debe agregarse la de que no hay ningún texto más barato, pues se vende á cinco centavos el ejemplar.

Pan, carne y bebida—Una revista francesa trae algunos curiosos datos sobre el

consumo medio de pan, carne y bebidas de todas clases en un buen número de estados del mundo, entre los cuales no se menciona la República Argentina, de la que no se tienen datos exactos ó aproximados á la verdad, si se exceptúa esa pequeña porción de la capital federal.

He aquí los países extranjeros á que nos hemos referido y sus consumos por habitante.

PAISES	PAN — libras	CARNE — libras	BEBIDAS — litros
Inglaterra	250	100	138
Alemania	180	64	126
Dinamarca	—	—	108
Suiza	—	62	64
Paises Bajos	—	50	36
Suecia y Noruega	—	60	31
Francia	467	77	168
Italia	307	24	112
Grecia	—	—	2
España	—	70	158
Rusia	93	50	3
Estados Unidos	240	147	69
Canadá	360	—	19
Austria	240	60	—
Japón	22	—	—

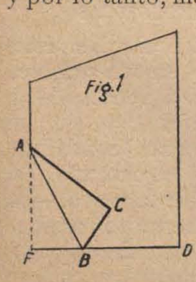
Como se ve, los países en que la porción alimenticia de carne para cada habitante es mayor son los Estados Unidos en primer lugar y luego la Inglaterra.

En cuanto al consumo de pan, figura en primer término la Francia, luego Canadá y sucesivamente Italia, Inglaterra y Estados Unidos, Austria y Alemania.

Los países que más beben parecen ser Italia, España, Inglaterra y Alemania, por su orden.

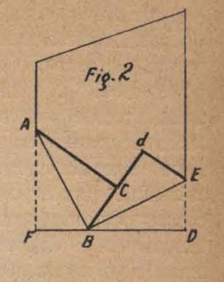
El habitante de la ciudad de Buenos Aires consume, término medio, 378 libras de harina y 154 de carne, lo que puede proporcionar asunto al lector para algunas reflexiones.

Plegado geométrico.—Las ventajas que los procedimientos de plegado presentan en las clases primarias sobre las demostraciones geométricas hechas en el pizarrón, estriban principalmente en ser aquéllas más intuitivas, y por lo tanto, más claras, más palpables para el niño. Esto resalta con toda evidencia siempre que la demostración consista en la superposición de dos ó más figuras. Siendo estas movibles, el alumno no se contenta con suponer ó imaginar tan sólo dicha superposición, sino que la verifica realmente. Pongamos un ejemplo.



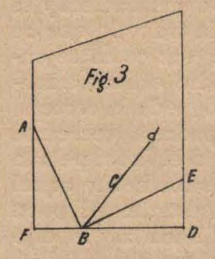
Tómese una hoja de papel, uno de cuyos bordes á lo menos sea una línea recta y trácese un pliegue sobre este borde; por ejemplo A B fig. 1).

Dóblese en seguida de modo que BD coincida con B C (fig. 2) y tendremos :



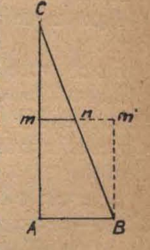
1.° Que el ángulo A B C es un recto. En efecto, al desdoblar la hoja (fig. 3) observamos que los pliegues AB y BE determinan los ángulos adyacentes ABF + ABE + EBD= 27; pero al unirse como se ve en la fig. 2, los ángulos A B F y E B D componen otro ángulo exactamente igual á A B E; luego, cualquiera de estos ángulos es recto.

2.° Que las bisectrices de los ángulos adyacentes se cortan en ángulo recto. Hecha la fig. 2 trácese el pliegue B D. Desdoblada la hoja, notamos que el pliegue A B es bisectriz de F B y el pliegue B E lo es de B D; pero estos mismos pliegues forman, según ya se ha demostrado, el ángulo recto A B E, evidenciando lo que deseábamos demostrar.



Otros ejemplos de la sencillez é intuitividad de estas demostraciones, nos los ofrecen los ejercicios para hallar el área de los polígonos.

Cuando los alumnos saben encontrar la del cuadrado y rectángulo, el maestro pasa á demostrarles como en todos los polígonos, exceptuando el triángulo, el mismo perímetro puede encerrar superficies diferentes. Para ello se construye un cuadro con una cinta de papel doblada dos ó tres veces sobre sí misma, á fin de darle mayor consistencia; se divide esta cinta por pliegues transversales en cuatro partes iguales y otra un poco más pequeña, que se inserta en la extremidad opuesta, de modo que forme un cuadro cerrado. Apoyando en seguida sobre un ángulo el cuadro toma la forma de un romboide y si continúa la presión, la superficie encerrada entre los bordes va disminuyendo sensiblemente hasta que aquellos se tocan sin dejar entre ellos vacío alguno. Es, pues, evidente que la superficie disminuye á medida que se hace menor la altura. En igualdad de perímetro es el círculo el que contiene la superficie mayor; vienen después los polígonos regulares en razón directa del número de sus lados, y por último, el triángulo equilátero, que es el que contiene una superficie menor. Esto hace comprender á los niños como en una misma cuerda el haz de leña más grueso es el más redondo y como los recipientes cilíndri-



cos tienen mayor capacidad que los recipientes cuadrangulares de perímetro y altura iguales, aunque á simple vista parezca lo contrario.

Familiarizados los alumos con este ejercicio, pasan al estudio de las áreas de los diversos polígonos. No nos es posible detenernos á detallar este punto, uno de los que mayor interés despertó en nosotros. El método consiste en reducir cada figura á la que ya se ha estudiado anteriormente. Daremos un solo ejemplo para terminar. Sea el triángulo rectángulo A B C; llevando C sobre A se determina el pliegue *m n* y se corta en toda su extensión; colocando en seguida el triángulo m C *n* como se indica en la figura, quedará formado el cuadrilongo *m m* B A, cuya área saben ya buscar los alumnos. Estos ven, pues, como el área del triángulo es igual al producto de su base por la mitad de la altura.

Composición *(Imitación).*— Jorge tenía seis años cuando le regalaron una hachita y se entretuvo en cortar con ella todo lo que se hallaba á su alcance. Entre esas cosas se encontraba un árbol que su padre estimaba muchísimo y al cual Jorge quitó toda la corteza. Al día siguiente, yendo el padre á recrearse con la vista de sus plantas, vió el árbol pelado y preguntó á todos quién había hecho aquel daño, sin que supieran contestarle. Al poco rato ve venir á Jorge con la hachita y le dijo bastante enojado.—¿ Tú has cortado aquel árbol? El niño vaciló un momento, se puso colorado y luego respondió:—Yo no puedo mentir, papá, yo he sido! El padre, al oir las palabras de su hijo, cambió de tono y le dió un abrazo, diciéndole : — Tu amor á la verdad vale más que mil árboles destrozados.

El niño Jorge creció, llegó á ser hombre y á ocupar la presidencia de los Estados Unidos. Su apellido es Wáshington!

Máximas —Hace algún tiempo, visitando una escuela, oímos á una maestra explicar á niños pequeños las máximas siguientes :

No dejes para mañana lo que puedas hacer hoy.

Un sitio para cada cosa.

El tiempo perdido no se recobra jamás.

La modestia es el mejor adorno de una niña.

Extiende la mano al enfermo y al anciano.

Las buenas palabras deben acompañar las buenas acciones.

Aparta de tu mesa un bocado para los pobres.

Poco vale la belleza sin la bondad.

Los niños de un primer grado demostraron comprender y pudieron explicar el significado de esas máximas, haciendo algunas aplicaciones.

Ejercicios de observación—*En la ciudad.*—¿Por qué vereda pasó usted al venir á la escuela?—¿Qué ancho tenía?—¿Qué ancho aproximado tiene la calle?—Qué encontró : gente, perros, coches, bicicletas? —¿Delante de qué almacenes, tiendas ú otros establecimientos pasó usted?—¿Qué vió en las vidrieras?—¿Qué artículos le hubiera gustado comprar?—¿Cómo eran las casas?—¿Cuántos pisos tenían?—¿Qué cosas vió que le parecieron comunes?—¿Qué cosas vió que le parecieron extraordinarias?

En el campo.—¿Qué color tenía el cielo esta mañana?—¿Qué ancho tiene el camino que usted ha recorrido?- ¿Pasó por algún alambrado?—¿Qué árboles vió?—¿Hay diferencia en los árboles durante la primavera y el verano?—¿Tuvo que franquear algunos puentes?—Con qué materias estaban hechos? ¿Qué clases de animales vió?—¿Puede describírmelos?—¿Encontró personas, carros, ó coches?—¿Notó algo que le causó sorpresa?—¿Con qué otro nombre se designa esa cantidad de ovejas que dice que ha visto?—¿Y esos muchos árboles?

Asuntos de redacción—I. NARRACIONES. —*Observaciones.*—1.° Recordar las grandes cualidades del estilo : *claridad* y *armonía.*

2.° Hacer resaltar las cualidades propias del género narrativo: la *concisión*, la *verdad* y el *interés.*

3.° Procedimientos que pueden emplearse : recurrir al discurso directo ; dar chispa á la relación ; intercalar una reflexión al caso.

4.° Mostrar esas cualidades en narraciones escogidas.

DESARROLLO DE TEMAS—1.° *Un acto de abenegación.*

Sumario : a. Dos obreros zingueros, Pablo y Juan, trabajan en la torre de una iglesia ; *b.* En la cornisa puede estar solamente uno ; Pablo sube y Juan sostiene la escalera. Pablo, en un descuido, deja colar la soldadura; su compañero la recibe en un brazo. No obstante, continúa sosteniéndole sin quejarse, por no asustarle; *c.* Pablo escapa de una muerte segura. (*Histórico*).

2.° Abnegación de un capitán de navío: Naufragio de un buque escuela. Uno de los grumetes suplica al capitán que se salve con ellos. Respuesta: «Sólo abandonaré el navío cuando el último hombre de la tripulación se haya embarcado ; así obra, joven, la gente de mar!»—Y zozobró. *(Histórico*).

II.—NARRACIONES HUMORÍSTICAS

Observaciones.—La gran dificultad, en este género, reside, para el alumno, en tener chiste, ser espiritual, ligero é irónico á veces.

1.° El precio de un pescado:

a. Un castellano ofrece un gran festín. Los manjares abundan, pero no el pescado ; la tempestad ha hecho imposible la pesca. —*b.* Al fin, un pescador trae un hermoso rodaballo. Llevado ante el castellano, pide en pago de él.... cien bastonazos! Asombro general.— El pescador insiste.—*c.* Un siervo le da 50 golpes; luego, el pescador exclama : « Los

otros 50 para el portero!» (El portero lo había dejado entrar sólo después de formal promesa: darle la mitad de lo que obtuviese por su pescado).—*d.* Desenlace.

III.—NARRACIONES EPISTOLARES

Observaciones. —Las cualidades maestras deben ser aquí, lo *natural*, la *sencillez*, la *jovialidad.*

Escribid á vuestro hermano, que reside en el extranjero, para describirle la fiesta de familia que tuvo lugar en vuestra casa, con ocasión del aniversario de nuestra madre.

2.° Narrad á vuestro primo una visita reciente que el inspector hizo á la clase. Interrogó mucho á los alumnos. Os distinguistéis. —Recompensa: felicitaciones y un hermoso libro; descripción de éste.—Decir todo esto á vuestro primo, no por orgullo, sino para mostrarle que el estudio y el trabajo tienen encantos y recompensas.

3.° Un joven de vuestro barrio, perteneciente á buena familia, habiendo frecuentado malas compañías, se había hecho grosero, borracho y disoluto.—Se le acaba de hallar ahogado.—Dolor de los padres que continuaban amándole.

Narrad todo eso á un amigo vuestro, con algunas reflexiones.

Abuso del piano—El doctor Waëtzoli, de Berlín, sostiene en un número reciente del *Journal d'hygiène*, que las clorosis, neurosis y otras nerviosidades de que padecen muchas jóvenes, debe atribuirse, en gran parte, al abuso que hacen ellas del piano. Es necesario, dice el autor, romper con la mala costumbre de obligar á las jóvenes á *martillar el piano* antes que tengan la edad de quince á dieciséis años. Asimismo, en esta edad, sólo puede someterse á ese suplicio á las que tengan una vocación innegable y un sólido temperamento. El doctor Waëtzoli muestra que de cien niñas que estudiaban ese instrumento antes de los doce años, ochenta, por lo menos, sólo llegan después de muchos años de ejercicio á una habilidad automática que nada tiene de común con el arte ni con la virtualidad.

El autor afirma también que el estudio del violín produce resultados más desastrosos que los atribuídos al piano.

A los padres corresponde prevenir esos abusos. No es necesario ni deseable tener gran número de pianistas mediocres. Lo que sí es menester, es una raza de jóvenes robustas, sanas de cuerpo y de alma.

Ambrosía—Modo de hacer este delicado postre. Con tres libras de azúcar se hace un almíbar, la que se aparta del fuego en cuanto adquiere el punto llamado de caramelo.

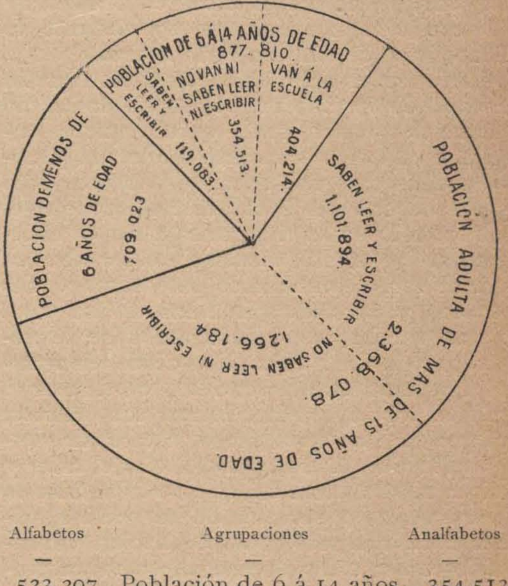
Mientras se hace el almíbar se baten doce yemas de huevo, una con su clara, las limaduras de un limón y una cucharada de canela en polvo, lo que una vez bien batido se mezcla á tres cuartas de leche cruda y se echan en el almíbar ya tibia, mezclando todo y poniéndolo á un fuego activo que se aminora una vez que ha hervido y se deja hasta que el postre ha adquirido la consistencia deseada.

Informe del presidente—Se ha repartido el informe del señor presidente del consejo nacional de educación, correspondiente al año de 1898. Todos los miembros del poder ejecutivo, del poder legislativo, del poder judicial, de los consejos escolares, directores de educación, inspectores nacionales, directores de colegios, escuelas normales y escuelas públicas de la capital recibirán un ejemplar. Lo mismo las legaciones, consulados y jefes de reparticiones públicas.

REPÚBLICA ARGENTINA

Población: 3.954.911

ALFABETOS Y ANALFABETOS



Alfabetos	Agrupaciones	Analfabetos
—	—	—
523.297	Población de 6 á 14 años	354.513
1.101.894	» más de 15 »	1.269.697
1.625.191	Totales	1.620.697

Fiestas patrias—Todo cuanto puede concurrir á solemnizar dignamente los acontecimientos del mes de mayo de 1810, ha sido puesto en práctica este año, no habiendo faltado ni la acción de la naturaleza, que nos ha brindado una temperatura suave y un cielo azul ornado de celajes blancos como los colores de la bandera nacional.

Sería interminable la relación de los actos con que los argentinos y aun los extranjeros, se han asociado para celebrar el 25 de mayo y los días que le precedieron, fechas que señalan la aurora de la emancipación política de esta gran nación del porvenir.

Sólo de las escuelas comunes hemos recibido innumerables programas de fiestas y discursos, que publicaríamos de buen grado, si muchos de ellos no los hubiésemos ya visto insertos en los diarios ó en otras publicaciones periódicas y los otros no hubiesen llegado á nuestro poder cuando ya estaba completo el material de esta revista. Entre esos manuscritos figura un inspirado discurso de la señorita M. V. Malharro, pronunciado con ocasión de la fiesta que tuvo lugar en la escuela superior de niñas que dirige la señora Tobal y una relación del acto de la escuela á cargo del señor don Pedro A. Torres, con motivo de la inauguración del taller de trabajo manual, á donde concurrió el inspector general de colegios y escuelas normales doctor don J. Alfredo Ferreira, el doctor don Agustín Alvarez, el doctor don Angel Garay y el doctor don Juan J. Araujo, vocales del consejo del 7.° distrito, en que está situada esa escuela.

La participación que los señores miembros del consejo escolar han tenido en esa fiesta y sus resultados, nos inducen, no obstante lo dicho, á dar de ella una corta noticia.

Abrió allí el acto el doctor don Agustín Alvarez, distinguidísimo é ilustrado ciudadano que ha de aportar donde quiera que se encuentre un valioso concurso intelectual y moral. Su discurso fué sencillo y breve. Dijo que Schopenhauer había demostrado que el hombre sólo podía vivir trabajando ó divirtiéndose y que esto mismo se observaba en los pueblos, determinando sus éxitos ó sus fracasos, ya se dedicaran á una ú otra cosa. El nuevo taller que se inauguraba se levantaba para inclinar á los niños desde temprano en el primero de esos sentidos, en el amor al trabajo: allí empezarán á formar sus hábitos, lo que les facilitará luego la tarea de vencer en la vida. Debía, pues, elogiar el taller y mucho más la forma en que se levantaba, es decir, con la cooperación de los vecinos, padres de los alumnos, quienes habían contribuido con su trabajo personal, como carpinteros, albañiles, etc., con su dinero y con materiales á la obra. Dijo que esto significaba reconocer é incorporar una fuerza nueva en auxilio de las autoridades escolares y terminó felicitando á los vecinos, al director y al personal docente que, unidos, habían llevado á cabo la obra que se inauguraba.

Al terminarse el acto, el director de la escuela elogió la cooperación de los principales factores del taller, gentes sencillas pero de nobleza probada. Leyó los nombres de todos los que habían ayudado.

El taller mide 16 metros $\times$ 4.25 y tiene 3.50 de alto, con piso de pino spruce y techumbre de zinc. Es bien aireado y con excelente luz. Ha sido construído por padres de los niños y con su dinero. La suscripción de éstos permitirá aumentar la primitiva cuota votada por los consejos nacional y parroquial en cerca de 300 pesos.

La comisión que corría con los trabajos la componían los señores Pastor Schneider y Pedro Vizcaya, que envían sus hijos á la escuela, presididos por el director Pedro A. Torres. Fué elegida en una asamblea de padres, por invitación de este último.

Los que se han distinguido por lo eficaz de su cooperación pecuniaria y personal son: doctor Agustín Alvarez; Juan Vegezzi; Vicente Julián; Justino Lalannetti; José Pardo; José Carpena; Francisco González; Aquiles Polli; etc.

Programas — El consejo nacional de educación aprobó en una de sus últimas sesiones los programas modificados por los señores doctor González, señorita Menéndez y señor Aubin, á que se refiere el artículo del último de estos señores, que va en la sección editorial.

SUMARIO